



CONCEJO MUNICIPAL SESION ORDINARIA Nº 28 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

En San Bernardo, a 5 de septiembre del año dos mil diez y siete, siendo las 10:10 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria Nº 28, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. LEONEL CADIZ SOTO

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. JAVIER GAETE GODOY

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Ordenes.

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta Ordinarias N°25, 26 27 y Extraordinarias 10 y 11.
- 2.- Donación de Campana de bronce del Rotary Club San Bernardo al H. Concejo Municipal.
- 3.- Reconocimiento a ganadores del Concurso "Pinta Tus Vacaciones de Invierno".

Categoría de 4 a 6 años

Josefa Encina

Funcionaria: Paula Molina Fernández

2°Categoría de 7 a 11 años

Florencia Guzmán Muñoz

Funcionaria: Lilian Muñoz Quezada

3°Categoría 12 años en adelante

María Constanza Silva Villanueva

Funcionaria: María Luisa Villanueva

- 4.- Informe al H. Concejo Municipal del Proceso ADECO 2017. Expone Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo.
- 5.- Aprobación Modificación Presupuestaria N°10, antecedentes entregados el 29 de agosto de 2017. Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- 6.- Aprobación de Proyectos Fondo Desarrollo Vecinal (FONDEVE) 2017. Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 7.- Aprobación de Proyectos Fondos Concursables de Subvenciones Municipales año 2017. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.

- 8.- Patentes de Alcoholes:
 - a) Aprobación Renovación de Patentes de Alcoholes.
 - b) Aprobación otorgamiento de la Patente de Alcoholes giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Restaurante Lung Tang Kok Limitada, ubicada en Avenida Jorge Alessandri Rodríguez Nº 20.040, locales T-132 Mall Plaza Sur, de esta Comuna.
- 9.- Aprobación contratación por Convenio Marco del Servicio de Internet Dedicado con la empresa GTD TELESAT S.A., por un monto de UF 1.644 más IVA, equivalente \$52.077.384.- (UF del día 09-09-2017 = \$26.619,53) por el período de un año. Expone Administración Municipal, Departamento de Informática.
- 10.- Aprobación transacción en Juicio Laboral Causa RIT Nº O-340-2017 Bárbara Concha Albornoz con Municipalidad de San Bernardo por la suma única y total de \$8.000.000.-, suma convenida que se pagará en dos cuotas con fecha 08 de septiembre y 09 de octubre de 2017. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.
- 11.- Aprobación nombre Conjunto Habitacional, ubicado en Avda. Padre Hurtado Nº13.905, el que se denominará "Condominio Los Robles".
- 12.- Aprobación otorgamiento de subvención a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, por una monto de \$25.000.000.- como aporte para financiar aguinaldo de Fiestas Patrias personal sector Salud.
- 13.- Aprobación del H. Concejo Municipal para constituir una prohibición de enajenar el inmueble, "Sala Arturo García Araneda", ubicado en el interior del Parque García de la Huerta, América N°504, San Bernardo. La cual será objeto de proyecto de inversión, presentado a "Programa de financiamiento de infraestructura cultural pública y/o privada versión 2017, línea Diseño, a favor del CNCA (Consejo Nacional de La Cultura y Las Artes) por un plazo de 5 años. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SRA. ALCALDESA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Damos una cordial bienvenida a todos los asistentes, bienvenidos al mes de la patria, septiembre, vamos a partir esta Sesión Ordinaria 28 con un punto que no está en la tabla, me pidió Erika Pérez saludarles a ustedes, porque quiere entregar un regalito.

Y lo otro es solicitar bajo tabla una subvención nos representará en la Triatlón de Nueva York el día 17 de septiembre, Danae, ella viene, ustedes todos la conocen, ella va a hablar.

ACUERDO Nº 261-17

"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; tratar bajo tabla el tema "Aprobación otorgamiento de subvención al Club de Triatlón San Bernardo"

SRA. ERIKA PEREZ Buenos días a todos, estoy muy agradecida del Municipio porque hizo posible un sueño que tuve siempre, en especial a nuestra querida Alcaldesa, a la Casa de la Cultura, con su Director Hernán Ortiz, y con mi flamante editor, Yuri Pérez, que tuvo que arreglar todos mis apuntes para que se entendieran.

En general ésto me puso dichosa porque cumplí con el refrán de escribir un libro, plantar un árbol y tener un hijo, y por eso quiero que lo lean, no e excelente porque nunca he sido escritora, pero

tienen que tomar en cuenta que es como la realidad de un sueño. Gracias.

SRA. ALCALDESA Erika hizo su ceremonia de lanzamiento del libro el día sábado, fue una actividad muy linda, ella narra en ese libro su experiencia de vida en los viajes, ¿ciento cuántos países, Erika?.

SRA. ERIKA PEREZ 6.

SRA. ALCALDESA 106 países, ha recorrido el mundo, ella pueda transportarnos a cada lugar donde fue, la verdad es que ella da las gracias a la Municipalidad, al contrario, nosotros te damos las gracias a ti, porque ese libro fue editado y financiado por ti, todo lo que pasó allí fue financiad por ti, nosotros te dimos mucho cariño ese día, pero en realidad aquí nosotros somos los que tenemos decir hay una vecina que se la puede, para alegrarnos el alma con este libro, y que fue capaz de cumplir un sueño, que estuvieron sus nietecitos presentes, su hija, sus buenos amigos, el Diputado soto estuvo presente, representante del Diputado Bellolio, todos tus amigos estuvieron ahí, en un acto de sanbernardinos, con harto reconocimiento.

Así es que todos muy contentos del momento que vivimos, yo creo que cada cual de nosotros soñaría, a lo mejor, con dejar plasmado en un libro nuestras aventuras, algunas se podrán contar y otras no, bueno, parece que esta vecina las puede contar.

SRA. ERIKA PEREZ Algunas. Gracias a todos.

SRA. ALCALDESA Erika, en algunas se te perdió el marido, ¿verdad, en Rusia, dónde fue?.

SRA. ERIKA PEREZ Sí, y por eso estaba enojada con el Yuri, porque el Yuri no se por qué no puso la parte de Rusia y era la única que le gustaba a él.

SRA. ALCALDESA Erika, quédate, un poquitito, sentada aquí, porque la Sra. Orfelina quiere decir algo.

SRA. BUSTOS Yo quiero ser muy breve, Erika, porque en primer lugar presentarte mis excusas porque yo no estaban en San Bernardo el día del lanzamiento de tu libro y lo sentí sobremanera, porque son vivencias tuyas, y eso es rico, porque es cultura, esa es la cultura, el traspaso de experiencias de una persona a otra.

Y te quiero felicitar porque en esta foto está harto linda.

SRA. ERIKA PEREZ 20, 30 años atrás.

SRA. BUSTOS Ah, pero eres una pimpolla aquí, y porque además eres profesora de educación básica, así es que todo mi afecto, mi cariño.

SRA. ERIKA PEREZ De la Escuela Alemania.

SRA. BUSTOS Eso, nada más, Sra. Alcaldesa. Te felicito.

SR. ERIKA PEREZ Gracias.

SRA. ALCALDESA Concejal Navarro.

SR. NAVARRO Sí, primero que nada quiero agradecer la invitación que me hizo usted el otro día a este gran sueño, no pude asistir, estaba en Puerto Montt, después, más tarde, tuve un accidente que mejor no lo cuento, pero en realidad me acordé y de hecho, bueno, la amistad que tengo con su hijo también de muchos años, que después del tiempo vine a saber que usted era la mamá, si esas

cosas que pasan aquí en San Bernardo no más.

Bueno, decir que me siento orgulloso por usted, porque siempre la veo muy expuesta en todos los temas culturales, en lo que tiene que ver con nuestra ciudad, usted es una sanbernardina de tomo y lomo, y eso se agradece mucho, y hay muchas personas como usted, pero usted creo que es la que siempre la veo en todas actividades culturales, así es que por eso yo creo que usted es un persona que se merece todo mi respeto. Así es que gracias por invitarme, y no se preocupe, que para la próxima vez, cuando usted haga algo, yo voy a estar ahí.

SRA. ERIKA PEREZ Gracias, Sr. Navarro.

SRA. ALCALDESA Concejala Amparo García me pidió la palabra.

SRA. GARCIA Sra. Erika, aparte de felicitarla por haber cumplido un sueño, me gustaría contarles a las personas que están escuchando, que probablemente no sé si se comprende que estamos frente a una ciudadana que se ha comprometido en todos los ámbitos del deber con su ciudad.

La Sra. Erika es una persona que está comprometida no solo con la cultura, sino que con su junta de vecinos, de es de las personas que le importan las cosas, es de las personas que genera talleres en su junta de vecinos, que hace la fiesta del 18 en su sede, que para cualquier cosa pone a disposición su sede para los vecinos.

Entonces, Alcaldesa, estamos frente a ese tipo de ciudadanos destacados, aquel que se compromete más allá y que deja su tiempo, y probablemente sus cosas, en favor y por ambos a los demás. Entonces creo que eso es destacable, Alcaldesa, y creo que para nuestro próximo aniversario son de las personas que deben estar en la lista para ser destacadas.

SRA. ERIKA PEREZ Gracias, Concejal Amparo.

SRA. ALCALDESA Gracias, Erika, gracias por los chocolates, tu cariño siempre se nota.

SRA. ERIKA PEREZ Gracias a ustedes.

1.- Aprobación Acta Ordinarias Nº25, 26 27 y Extraordinarias 10 y 11.

SRA. ALCALDESA Acta Ordinaria N°25, se aprueba. Acta Ordinaria N°26, se aprueba. Acta Ordinaria N°27, se aprueba. Acta Extraordinaria N°10, se aprueba. Acta Extraordinaria N°11, se aprueba.

10:20 HRS. SE INTEGRA A LA SESION EL CONCEJAL SR. LEONEL CADIZ.

ACUERDO Nº 262-17

"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar sin objeciones el Acta Ordinarias N° 25".-

ACUERDO Nº 263-17

"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar sin objeciones el Acta Ordinarias Nº 26".-

ACUERDO Nº 264-17

"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar sin objeciones el Acta Ordinarias Nº 27".-

ACUERDO Nº 265-17

"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar sin objeciones el Acta Extraordinaria Nº 10".-

ACUERDO Nº 266-17

"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar sin objeciones el Acta Extraordinaria Nº 11".-

2.- <u>DONACIÓN DE CAMPANA DE BRONCE DEL ROTARY CLUB SAN BERNARDO AL H. CONCEJO MUNICIPAL</u>.

SRA. ALCALDESA Es una donación muy original, el Rotary está presente, el Rotary Centro, está su presidente y parte de la directiva, que quieren dejar plasmado un regalo. Buenos días a todos, directiva.

SR. ADOLFO ALVARADO Muchas gracias, buenos días, Alcaldesa y Presidenta del H. Concejo Municipal, Sra. Nora Cuevas Contreras, estimados miembros del Honorable Concejo Municipal de San Bernardo.

Hago mención también en este saludo a los amigos presentes, directores y funcionarios municipales, público y rotarios que me acompañan.

En nombre de todos los socios activos y honorarios que integran Rotary Club San Bernardo, es un alto honor poder dirigirnos a ustedes en pleno desarrollo de un Concejo Municipal y qué mejor que en el mes de la Patria.

Agradecemos la gentileza de otorgarnos esta posibilidad de hacer entrega de una campana de bronce a nuestro cuerpo de honorables Concejales y a su Presidenta, para que con su tañido rija las reuniones de trabajo que acá se llevan a cabo en bien de los vecinos y con la gran responsabilidad que ustedes tienen sobre sus hombros, que no es otra, como lo menciona la legislación en su articulo primero, que vuestra finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y de asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la Comuna.

El sonido tan característico de una campana nos invoca, llama y exhorta a trabajar en equipo con un

fin determinado, nos llama a trabajar y también a descansar una vez terminadas nuestras labores para lo cual fuimos convocados.

Ustedes y nosotros somos voluntarios en el servicio al prójimo, al vecino y al más necesitado, tenemos muchas acciones en común, es por ello que hace años se ha pensado en cual presente pueda materializar la alianza estratégica que tiene el Municipio de San Bernardo con Rotary Club San Bernardo y qué mejor simbolismo que entregar como donación una campana que con su sonido nos hace el llamado a servir desinteresadamente a los habitantes de nuestra querida Comuna.

Ambas corporaciones asumimos compromisos en forma semanal, ya que del éxito en las tareas depende la Comuna. Contribuimos a darle acción a las palabras, cumplimiento con los objetivos y valores propios del por qué estamos llamados a servir.

El lema rotario también es aplicable íntegramente al Honorable Concejo Municipal, al dar vida y cuerpo a los lemas "Dar de Sí antes de pensar en Sí y Se beneficia más quien mejor Sirve".

Rotary tiene un solo objetivo estimular y fomentar el Ideal de Servicio como base de toda empresa digna y en particular estimular y fomentar el conocimiento mutuo y la amistad como ocasión de servir. La observancia de elevadas normas de ética en las actividades profesionales y empresariales. El reconocimiento del valor de toda ocupación útil y la dignificación de la propia en beneficio de la sociedad. La puesta en práctica del ideal de servicio por todos los rotarios en su vida privada, profesional y pública. La comprensión, la buena voluntad y la paz entre las naciones. Ello, a través del compañerismo entre las personas que en ella ejercen actividades profesionales y empresariales, unidas en torno al ideal de servicio.

El Ideal de Servicio no es una frase, es el concepto de ayudar y servir al prójimo.

Ustedes como cuerpo elegido por sufragio universal, libre y soberano adquiere una mayor relevancia y con gran responsabilidad, ya que continuamente deben ser sometidos al escrutinio publico en el cual serán reconocidos o no por el valor fundamental de la libertad que ejercen los vecinos de nuestra querida Comuna.

Algunos de los Valores Fundamentales de Rotary, y que se asemejan mucho a los valores de este Conejo son el compañerismo, la integridad, la diversidad, el servicio y el liderazgo, guiados por un código de Conducta que nos contempla día a día.

Para nuestro período 2017 – 2018 el Presidente de Rotary International, Ian Riseleynos, nos pide "Marcar la Diferencia".

Lo mismo hacen ustedes, marcan la diferencia, dando un sentido humano a sus determinaciones, tanto para el progreso, la Paz, las libertades, la diversidad y por sobre todo la integridad del municipio y de sus acciones.

Es por ello, estimada Alcaldesa y Concejales que no se ha determinado un presente al azar. La campana une, convoca, llama, pone orden, estabiliza, pide reflexión y decoro. Quien ejerce el cometido de tocar su vibrante tañido hace cabeza de un grupo electo para servir y no ser servido.

Rogamos que reciban con aprecio y afecto sincero con el cual se hace entrega de este presente a todos ustedes, sellando una alianza de servicio de ya 85 años, entre Rotary y el Municipio de San Bernardo. San Bernardo y el Municipio, como Rotary, no nos pertenecen, son corporaciones que están por sobre los intereses individuales.

Con los rotarios asistentes hacemos votos de unión para que los acuerdos acá determinados sean de total beneficio para nuestra querida Comuna, la cual será cada vez más prospera, amigable y mejor para todos sus habitantes.

Ruego, por tanto, reciban este símbolo de unión y llamado. Muchas gracias.

REPRESENTANTES DEL ROTARY HACEN ENTREGA DE LA CAMPANA A LA SRA. ALCALDESA.

SRA. ALCALDESA Bueno, yo creo que es importante este momento, ayer escuchábamos lo 500 años de la reforma de los protestantes, hablan del inicio de las campañas también, entonces es como súper importante, yo creo que la campana también es un llamado a muchas cosas.

Así es que se agradece, porque ésto es parte de la historia, ésto queda acá, es un momento bien especia. Esta campanita, que de repente cuesta tocarla, también es parte de la historia, ésta partió con don Luis Navarro, y la otra, ¿quién la tendrá, la anterior?, nadie sabe de la campana, ahora hay que buscar la campana, vamos a tenerla en nuestro archivo, seguramente, han pasado grandes decisiones por acá, que están con esta campanita.

Así es que, Rotary, se pasaron, un lindo regalo para la comunidad y para el Concejo Municipal, para la Municipalidad, y muy lindas tus palabras también, la reflexión que has hecho, muy precisa, de la hermandad que existe en nosotros como instituciones, como es dar de sí sin pensar en sí, es el lema de ustedes. Así es que bien, muchas, muchas gracias, chicos.

SR. ADOLFO ALVARADO Muchas gracias a ustedes, Alcaldesa, estimados Concejales. Gracias.

3.- RECONOCIMIENTO A GANADORES DEL CONCURSO "PINTA TUS VACACIONES DE INVIERNO".

Categoría de 4 a 6 años Josefa Encina

Funcionaria: Paula Molina Fernández

2°Categoría de 7 a 11 años Florencia Guzmán Muñoz

Funcionaria: Lilian Muñoz Quezada

3°Categoría 12 años en adelante María Constanza Silva Villanueva Funcionaria: María Luisa Villanueva

SRA. ALCALDESA Organizado por la Oficina de Recursos Humanos, Jonathan Sánchez, Andrea Castellón, Yerko, están acá presentes, nuestra oficina, cuéntennos en qué consistió ésto que es un hecho muy hermoso, de unión y de integración de las familias, muy buena idea, chiquillos. Buenos días.

SR. ALARCON Buenos días, Alcaldesa, buenos días, Sres. Concejales. Bueno, como ustedes saben, y ha sido parte, ustedes participaron en la aprobación de la política de recursos y humanos, y hoy día dentro de la política de recursos humanos, lo que hoy día tenemos es una visión integral sobre el desarrollo humano, no solamente trabajamos en términos que tienen que ver con el funcionario, sino que entendemos que hoy día el desarrollo integral apunta también a las necesidades que tiene uno sobre su entorno, y particularmente el trabajo de las familias, en el cuidado de los hijos, por lo tanto, y quiero destacar particularmente a Andrea Castellón y Jonathan Sánchez, que forman parte del Departamento de Recursos Humanos, quienes fueron los de la iniciativa, generaron las bases del concurso.

Y particularmente fue una difusión a los funcionarios para que sus hijos se motivaran durante las vacaciones de invierno e hicieran estas presentaciones de dibujos, un poco con algunas temáticas

que se va a explicar, pero particularmente demostrar que hoy día Recursos Humanos, probablemente no me van a mirar muy bien, pero para adelante las cosas positivas que también se favorecen, en qué sentido, de que hoy día, vuelvo a insistir, forma parte de la política de recursos humanos, el desarrollo integral forma parte de la estructura que estamos trabajando, y ésto es reflejo de las primeras iniciativas.

También contarles a ustedes que existe un Comité de Calidad, que lo integra Senda, y que nosotros también tenemos una política que se relaciona con ésto, por lo tanto hoy día vamos a hacer la premiación, particularmente, y entregar algunos premios.

Destacar también el apoyo, Alcaldesa, de Relaciones Públicas, particularmente a través de Felipe, quien nos motiva, nos ayuda sobre todo en la publicidad, en los regalos y en las iniciativas que se dan. Eso, particularmente. No sé si Jonathan quiere entregar algunos antecedentes.

SR. SANCHEZ Sí, bueno, como comentaba Yerko, hemos estado preocupados no solo del trabajo de los funcionarios, sino que de sus familias y de lo que significa ser parte de la familia municipal.

En esta primera iniciativa que le pusimos por nombre Pinta tus Vacaciones de Invierno participaron 21 hijos de funcionarios, en categoría entre los 4 y los 14 años. Armamos un jurado para este tipo de trabajos también, compuesto por Catalina Laso como representación de la Asociación de Funcionarios, Hernán Ortiz como Encargado del Departamento de Cultura, quienes fueron los que seleccionaron estos premios.

Sumar a los agradecimientos que se le hace a Relaciones Públicas, a Mariano, quien nos ayudó a generar también toda esta actividad.

De eso se escogió 3 premios, en 3 categorías, la primera categoría era de 4 a 6 años, la siguiente de 7 a 11 años y de 12 a 14 años, y hoy contamos con los ganadores de esas categorías aquí en sala, para ser premiados por el Concejo.

Eso fue, hay un montón de iniciativas más, que tienen que ver con unir a las familias municipales con el rol y la tarea de los funcionarios, tenemos muy buen experiencia con ésto y nos ha dado grandes resultados, así esa que agradecer también la oportunidad de poder desarrollar estas actividades.

SRA. ALCALDESA Que iniciativa más bella, eso hace muy bien y marca un gran diferencia, se nota que ustedes son antiguos funcionarios, jóvenes, que pueden incrustar algo diferente, cuando se nace acá se le ponen estos sellos hermosos, está clarito que los niños fueron muy impactados por la nieve, una gran tendencia a mostrar la nieve.

SE MUESTRAN EN DATA SHOW LAS PINTURAS DE LOS NIÑOS.

SR. SANCHEZ La verdad, Alcaldesa, que todas las participaciones fueron espectaculares, y se nota que con mucho cariño, no obstante, tuvimos que, como el concurso, escoger a los 3 mejores, y la comisión los escogió, difícil tarea, pero, bueno, era parte de este juego, así es que acá tenemos los nombres de las personas, no sé cómo lo hacemos.

SRA. ALCALDESA Llamamos acá a los niños, y los nombres de los papás, donde trabajan los papás, para orientarnos todos, quienes son.

SR. SANCHEZ El primer lugar de la categoría 4 a 6 años es para la Srta. Josefa Encina, hija de la funcionaria Pula Molina Fernández, de la Dirección de Obras.

El primer lugar en la segunda categoría es para la Srta. Florencia Guzmán, hija de Lilian Muñoz, de

la OMIL.

Y el primer lugar para la tercera categoría, entre 12 y 14 años es para la Srta. María Constanza Silva Villanueva, hija de la funcionaria María Luisa Villanueva.

SE HACE ENTREGA DE DIPLOMAS Y PREMIOS A LOS NIÑOS GANADORES.

10:35 HRS. SE INTEGRA A LA SESION LA CONCEJALA SRA. SOLEDAD PEREZ.

Alcaldesa, para finalizar, también con Mariano y con Felipe, desde la oficina de ellos nos consiguieron además un premio para todos los que participaron en el concurso, es decir, para los 21 niños, que son entradas al cine, que ya estamos entregándoselas, vamos a notificar y avisar, porque también consideramos que se merecen un premio por la participación en esta actividad.

SRA. ALCALDESA Un reconocimiento y además un primer paso, súper entrete, porque ésto ya tiene que ser para siempre. ¿Cuáles eran los primeros lugares, en las fotos, el de la chiquitita?. No participaron varones?.

SR. SANCHEZ Sí, participaron, pero al parecer las niñas son más artísticas que los hombres.

SRA. ALCALDESA Bien. Gracias.

4.- <u>INFORME AL H. CONCEJO MUNICIPAL DEL PROCESO ADECO 2017. Expone</u> Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo.

SR. RUIZ DE VIÑASPRE Buenos días, Alcaldesa, buenos días, Concejo. Lo que se solicita en esta oportunidad, y me acompaña Genoveva como técnica del Departamento de Educación de la Corporación, es poner en conocimiento del Concejo Municipal el desarrollo del ADECO, que es la postulación que realizan los equipos directivos y técnico pedagógicos de los establecimientos educacionales a un bono de alto desempeño.

11 de nuestros establecimientos postularon a ese bono, y el están en el proceso, necesitan de que se tenga el conocimiento por parte del Concejo, para poder continuar con el proceso. Lo que hacen es desarrollar un plan, como equipo directivo y técnico pedagógico para el mejoramiento de la gestión en los establecimientos educacionales.

Aunando criterios, como por ejemplo los que tienen que ver la Alta Dirección Pública, que se establecen a través de sus concursos, para los directores, pero también el marco para la buena dirección, el marco para la buena enseñanza, y en definitiva aunar todos los conceptos que permiten configurar desde el Estado un buen proyecto educativo, expresado a través de los PME y de los proyectos educativos institucionales. En lo fundamental es eso, no sé si alguien tiene alguna consulta, para poder expresar de mejor forma. En los documentos que están adjuntos vienen especificados los 11 establecimientos.

SRA. ALCALDESA Genoveva, tú ibas a...

SRA. MEDINA Sí, muy buenos días, Sra. Alcaldesa y al H. Concejo Municipal, público presente. Bueno, como decía don Jorge, complementando, el ADECO es una asignación de desempeño que está orientado un poco a desarrollar habilidades en los equipos directivos a proveer el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes, y a desarrollar también el liderazgo, a potenciar los liderazgos de los equipos técnicos, directivos.

En este caso nosotros tenemos 11 colegios que aprobaron este primer proceso de suscripción y están en este momento ejecutando, implementando el convenio que se asignaron. Este es un proceso muy riguroso, que tiene estándares que están asociados, como decía don Jorge, a los

distintos componentes de gestión que tiene un proyecto educativo, y por lo tanto le otorga, no es tan fácil poder asignarse, finalmente, este convenio, al final, porque tiene también mecanismos de control y de auditoría, y están asociados a metas de gestión, por lo tanto es muy positivo para nuestros directores, que tienen una gestión compleja, para poder focalizar a través de las distintas demandas que se le hace hoy día desde nuestros establecimientos, de los contextos que atienden, el generar este convenio. Eso, más o menos.

SRA. ALCALDESA Concejal Amparo García tiene la palabra.

SRA. GARCIA ¿Podríamos saber cuales son los colegios que adhirieron a ésto?, yo creo que es importante nombrarlos, yo sé que están, pero es importante nombrarlos, para el público que está, están en nuestros antecedentes, pero es importante que los nombremos, porque igual ésto es un desafío interno importante, y hace la diferencia de un colegio a otro.

SRA. MEDINA Así es, de hecho postularon 18 establecimientos y se lo asignaron solamente 11, y al final terminan categorizados como competentes, destacados, básicos o insuficientes, entonces es toda una aventura, en realidad, que se ejecuta a final del año, y por lo tanto muchos la piensan bastante, pero sin embargo vuelvo a reiterar que es un mecanismo que ayuda, es una herramienta muy eficaz también para la gestión de los directores.

Y los colegios que tenemos son: Centro Educacional Baldomero Lillo, el Liceo Elvira Brady, la Escuela Gral. Bernardo O'Higgins, Manuel Magallanes Moure, Antupillán, Pucará de Chena, Eliodoro Yáñez, Industrial Hardware, Comandante Carlos Condell, el Colegio Jaime Guzmán Errázuriz y el Liceo Nacional Bicentenario, ellos están ahora en plena carrera desarrollando sus convenios para ver, a final de año, a través de la auditoría y de la evaluación, que tiene indicadores clarísimos, ver si lo asignan o no, y en qué rango lo van a cumplir.

SRA. ALCALDESA ¿Esto es como la excelencia?.

SRA. MEDINA Es un poco que de verdad tiene que ver con eso, porque lo que impulsa a los equipos es a caminar en esa línea, a gestionar en el ámbito directivo y técnico, porque están invitados para poder, en conjunto con la comunidad, llevar a buen puerto los proyectos educativos, y sobre todo los aprendizajes de todos los estudiantes, en un marco que tiene estandarizado, de gestión.

SR. RUIZ DE VIÑASPRE Pero es distinto, Alcaldesa, sí.

SRA. ALCALDESA Son conceptos similares, pero no se pierde uno teniendo el otro.

SRA. MEDINA No, son complementarios.

SR. RUIZ DE VIÑASPRE La excelencia, yo entiendo que la consulta sobre excelencia académica, el premio a la excelencia académica se otorga en comparación a los otros establecimientos educacionales, entonces tiene que ver con el desempeño del colegio en función de sus pares.

En este caso el ADECO es solamente sobre los equipos directivos y técnico pedagógicos, y lo que se evalúa es la influencia de su capacidad directiva sobre el desempeño del colegio, entonces tiene influencia sobre el mejorar la gestión general, pero son dos bonos distintos.

SRA. ALCALDESA Pregunta, el tema de las habilidades de los técnicos, de los directivos, ¿en ésto no se involucra a la comunidad?, porque yo creo que los liderazgos uno siempre ve que aquí son metas de gestión, a veces uno se enfrenta con problemas con la comunidad educativa, porque precisamente las conducciones a veces son muy cerradas, ¿aquí también existe la posibilidad de considera esta relación con la comunidad?, me refiero a los centros de padres, a la comunidad

cercana al establecimiento, ¿tiene que ver con eso también?.

SRA. MEDINA Claro, los convenios vienen preformulados, en realidad, y tienen que ver, generalmente, los que tenemos hoy día en la Comuna, con el acompañamiento directivo al aula, tiene que ver también con ver equidad de género tiene un colegio, y los otros tienen que ver un poco con el trabajo colaborativo, y en ese marco de colaboración, más global también, esos son los que están postulando hoy día.

El colegio también la libertad, o el equipo directivo, de generar un propio convenio, pero tiene que tener estos estándares, hoy día en la Comuna los colegios han tomado lo que ofrece el Ministerio y lo han considerado para desarrollarlo en su establecimiento de acuerdo a las necesidades.

SRA. ALCALDESA ¿Alguna otra consulta?. Sra. Orfelina tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Mira, yo creo que ésta es una gran oportunidad para los colegios municipalizados, porque como estamos en esta terrible competencia, y estamos con el objetivo de mejorar nuestra matrícula, creo que todo lo que sea preparación de los equipos, tanto técnicos como directivos docentes, que también son más técnicos que los mismos técnicos, porque el director es fundamental en un establecimiento educacional, es una gran oportunidad, y yo me alegro que esas escuelas, que son grandes, en realidad, y de alto prestigio, estén en este convenio.

Interesante sería que nosotros conociéramos el convenio, porque yo no lo conozco, no sé, tú nos has dado, qué sé yo, las explicaciones y los fundamentos, pero si pudieran darnos alguna copia del convenio.

SRA. MEDINA Por supuesto, podemos hacerlo llegar a los correos, a cada uno de los correos de cada uno, hoy día mismo, en la tarde, para que conozcan el convenio cada uno.

SRA. BUSTOS Correcto, para entenderlo mejor, pero en principio yo encuentro que es una gran oportunidad, valiosa oportunidad para Corporación, así es que los felicito, felicito a través de ustedes a los 11 establecimientos educacionales que calificaron y que están haciendo curso.

SRA. ALCALDESA Concejala Soledad Pérez y Concejal Roberto Soto.

SRA. S. PEREZ Una pregunta, perdón, hola, buenos días, ¿cómo lo hacen para poder subir a otros colegios, estimular a otros colegios?, me interesa mucho esos colegios que se van quedando como atrás, a lo mejor, en este rendimiento, en estas propuestas, cómo lo hacen para estimular, para sacar adelante o para tratar que otros colegios también se sumen a esta iniciativa.

SRA. MEDINA Claro, el Ministerio dispone de una plataforma y de procesos, donde los equipos evalúan si participar o no, porque este proceso tiene una característica, que es voluntario, pueden postular todos aquellos equipos directivos y técnicos que tienen una matrícula de a lo menos 250 estudiantes, y el equipo considera la capacidad organizacional para poder suscribir un convenio de esta naturaleza, que tiene metas.

Nosotros como Corporación tenemos un proceso más o menos de un mes y medio para motivar a todos los directivos que se embarquen en esta aventura, que es buena, de todas maneras, porque es un proceso de aprendizaje, como decía acá la Alcaldesa, y en este caso hemos logrado que 11 establecimientos realmente... que es bastante, porque hemos abriendo ese espacio también de interés para los equipos de participar, porque es voluntario, es un proceso comunicado, es decir, de hecho que estemos aquí implica poner en conocimiento, dice la 19.933, al Concejo Municipal y a todos los órganos de participación organizada que tiene el establecimiento.

Es también un proceso colectivo, es un equipo que se hace responsable, que tiene un compromiso común, y además un proceso monitoreado.

SRA. S. PEREZ Pero sería importante, sería interesante que se sumen...

SRA. MEDINA En eso estamos cada año, pero como es voluntario nosotros entregamos aquellos elementos que un poco muestren al equipo por qué es importante suscribir estos convenios, porque es una escuela de aprendizaje, y además está asociada a una remuneración.

SRA. S. PEREZ Gracias.

SRA. ALCALDESA Concejal.

10:52 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. AMPARO GARCIA.

SR. SOTO Muy buenos días. Lo primero, valorar que nuestros establecimientos estén participando de este proceso, creo que es un incentivo importante para los equipos de gestión, de los equipos directivos, del director, de la jefa de UTP y de todos los que toman las decisiones en los colegios.

Le entiendo que ésto está en proceso, que todavía no están los resultados, y los incentivos se recibirían el año 2018.

SRA. MEDINA Así eso.

SR. SOTO Ya. Qué colegios, tengo varias preguntas, qué colegios postularon el 2016, que hoy día están siendo beneficiados con este incentivo, una de mis preguntas, ¿qué rol le cabe al Consejo Escolar en todo este proceso?, porque ustedes saben que en el Consejo Escolar están representados todos los estamentos, el director, el presidente del centro de padres, el presidente del centro de alumnos, por lo tanto este proceso debe ser participativo, por eso quiero consultar de qué manera ustedes también están monitoreando de que en todo este proceso el Consejo Escolar efectivamente tenga una posición relevante, una participación relevante en los resultados.

Esas son las preguntas que tengo, y si me puede aclarar cuantos postularon el año pasado, si son más este año, menos, cuántos fueron beneficiados.

SRA. MEDINA Respecto a la primera pregunta, el año pasado participaron 18 establecimientos, y se asignaron el incentivo, al finalizar, 7 establecimientos, por lo que ya mencionaba, tiene estándares y tiene metas, y esas metas hay que demostrarlas con evidencias concretas.

Un colegio de esos resultó destacado y el resto competente, eso también, un poco, tiene que ver con el nivel en que te asigna el grado de la asignación del incentivo.

Y respecto al Consejo Escolar, mucha, por eso es que la ley lo señala explícitamente, porque ésto es para los colegios subvencionados y municipales, y especialmente para los municipales señala que el Consejo Escolar hoy día tiene que estar involucrado en la mejorado en la mejora, y debe ser no solamente informado, sino de alguna manera convocado a participar, si bien el incentivo lo lleva el equipo directivo, el involucramiento de la gestión técnica de los procesos que se desarrollan para llegar a puerto con el proyecto educativo y sus objetivos estratégicos, es toda la comunidad, en ese sentido participa, por lo menos en este convenio, y nosotros tenemos que tener, tenemos, de hecho, que tenerlas para que cuando viene la fiscalización, en los procesos de auditoría, podamos demostrar que efectivamente lo que se dijo y lo que dice el Consejo y como se involucró el Consejo, esté en las actas de cada uno de ellos, de los colegios que han ganado.

Y efectivamente, la asignación este año tiene 3 cuotas, el Ministerio está atrasado, así es que

todavía no ha empezado a pagar la primera cuota del año 2016.

SRA. GARCIA Qué curioso. El Concejal Cádiz tiene la palabra.

10:55 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

SR. CADIZ Buenos días. Mi consulta va en la misma línea del Concejal Soto, pero quisiera ser un poquito más específico, porque muchas veces en los servicios públicos, sobre todo en Salud y en Educación, lo que uno suele encontrar en el usuario, en el vecino, en ese caso en Educación y en Salud, que el apoderado, el alumnos, la comunidad escolar, tiene algunos niveles de insatisfacción, que hay cosas en las escuelas donde no siente que las cosas anden bien, o siente que a lo menos si se van logrando objetivos, no tienen que ver con los que el apoderado, la comunidad, quisiera, eso es algo con que nos encontramos en las escuelas municipales.

Entonces, cuando el convenio ADECO dice dos cosas, que yo quisiera cruzar para hacer la pregunta, dice que el convenio se firma con la participación de la comunidad escolar, y luego en lo específico dice tener niveles superiores de aprendizaje, un desarrollo organizacional de excelencia y colaboración y participación de la comunidad educativa.

¿Cómo de logra eso?, porque lo importante es que el esfuerzo institucional, el esfuerzo que hace la estructura de la escuela, con lo que aspiran y lo que participa la comunidad escolar, léase los apoderados, los vecinos incluso, los alumnos, a veces colisionan porque unos no tienen claro cuales son las esperanzas o las expectativas del otro, y esos otros, que son los que piden el servicio, no conocen el esfuerzo institucional que se hace adentro para llegar a los objetivos, que si bien no les satisface, son objetivos logrados, pero no saben el trabajo que hay detrás.

Entonces, más allá de que la comunidad escolar conoce y participa en la firma del convenio, en qué acciones participa el resto de la comunidad escolar para saber que hay un esfuerzo de la escuela, y además, de paso, obviamente, colaborar en el logro de estos objetivos, que son tan importantes como niveles superiores de aprendizaje, que es lo que todos esperamos.

SRA. MEDINA Claro. Vamos a complementar, pero yo primero quería aclarar dos cosas, en términos de participación, hay distintos niveles de participación, y va a depender de cada establecimiento, del nivel de maduración que tienen, técnica, y el coeficiente técnico que tienen aquellos equipos.

Podemos distinguir un primer nivel de participación, que es pasiva, consiste en estar, y probablemente hay muchos Consejos Escolares donde están todos aquellos componentes que señala la ley, más otros que quisiera el equipo invitar, porque también tiene esa libertad, y entonces la persona se siente informada. Hay otros Consejos Escolares mucho más maduros, y otro nivel de participación, que consiste en dar la opinión, y pedirla, puede consultar, porque ese nivel, esa participación, tiene un nivel mucho más... de maduración, como yo te digo.

Y hay un tercer nivel, donde tienes un poco más que a nivel decisional, a nivel resolutivo. Pocos son lo que han llegado, pero hay esfuerzos en las comunidades, especialmente en estos 11 que tenemos acá, un poco si tú me dijeras hay avance en esos niveles de participación, y eso es clave para poder involucrarse en la tarea y un poco fiscalizar el servicio educativo que está brindando aquel establecimiento educacional a través del trabajo que dirige un equipo técnico directivo. Entonces, hay de todo en esta viña, y es bueno, porque como decía la Concejala, nos hace avanzar en una escuela de aprendizaje, porque hoy día la institución está vista como una comunidad que aprende de manera colaborativa y en conjunto, y el ADECO es una especie de trampolín que te lleva, porque obliga o tensiona a los equipos técnicos directivos a gestionar con el resto de la comunidad, y no que sea compromiso de nosotros por un tema remuneracional, sino que te pone este requisito para tensionar al equipo de que sea informado, de que genere maduración en la participación de los equipos, de que se involucren exactamente en el servicio educacional y lo que

es la gestión en un modelo de calidad que hoy día tenemos.

SR. RUIZ DE VIÑASPRE Solo para complementar, la explicación de Genoveva es muy detallada. También hacer notar, Concejal, que como se dice en el punto 2 del documento que se entrega, se contextualiza el ADECO en desarrollo de la política nacional dicente, en el concepto también del modelo de calidad de gestión escolar, en el marco para la buena dirección y para la buena enseñanza, y en todos esos instrumentos el requisito es la participación de todos los estamentos que componen al establecimiento educacional, tanto el equipo directivo como los docentes, asistentes de la educación, alumnos, apoderados y comunidad circundante.

Entonces, si bien es cierto ningún sistema de desempeño puede garantizar el éxito, sí entrega los elementos para que se coordinen las acciones entre estos estamentos, y en ello pueda existir la coordinación que usted está mencionando.

SRA. ALCALDESA Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CADIZ Del punto de vista de los parámetros en los cuales se quiere avanzar, con decir en la calidad del aprendizaje o la participación de la comunidad escolar, o la excelencia organizacional, ¿se parte de las escuelas municipales que van más avanzadas en estos aspectos o las que vienen más atrás?.

SRA. MEDINA ¿Para postular?.

SR. CADIZ Sí.

SRA. MEDINA De hecho lo señala la misma ley, cuando va a postular señala que el sostenedor tiene la prerrogativa de decirle no a una institución, a un equipo directivo, si considera, también, entonces, articula la administración al sostenedor a involucrarse en los procesos, a sentirse uno con el proyecto educativo de la institución, y entonces necesita tener claridad de ese equipo, porque podría ser que el equipo no tiene la madurez para llegar al final de ese proceso, y eso no hablaría bien de ese equipo, porque dejaría ese proceso en el inicio o en la mitad y retirarse, y eso para un equipo, entonces, para el CPEIP, en este caso, que administra, señala que un equipo de toma determinaciones no pondera bien antes de hacerla.

Entonces recomienda a los sostenedores que si ve que un equipo o una organización no tiene esa madurez o los tiempos organizacionales o no ha considerado algunos elementos de la contingencia que podría ocurrir, debería no tomar en ese momento ese compromiso.

SR. CADIZ Debe tener algún nivel de desarrollo.

SRA. MEDINA Así es, como premisa.

SR. RUIZ DE VIÑASPRE Pero, a ver, lo importante acá, sí, Concejal, es el contexto, porque si vemos los 11 colegios, la verdad es que tenemos realidades muy diferentes, podríamos decir que tenemos toda la gama de situaciones que podemos ver en la educación pública nacional, a través de estos 11 representantes de nuestras comunidades.

Entonces, primero, el diagnóstico establece los desafíos de desarrollo, y en ese sentido, colegios que pueden tener bajos desempeños académicos, por ejemplo, o de asistencia, también pueden optar a postular al ADECO y ganarlo, por qué, porque están provocando una mejora sobre su misma gestión, entonces lo que se busca acá no es solamente premiar al mejor o a los 10 mejores de nivel nacional, sino que en el desarrollo de la política interna para poder mejorar la calidad educativa.

Y en ese sentido hay un diagnóstico, una propuesta de desarrollo, y después finalmente se evalúa el cumplimiento de esa propuesta de desarrollo.

SRA. ALCALDESA Tiene la palabra, Concejal.

SRA. GARCIA ¿Cuánto es el mínimo de alumnos que tiene que tener un colegio para su postulación?.

SRA. MEDINA 250 alumnos, desde ahí hacia arriba.

SRA. GARCIA Desde ahí hacia arriba.

SRA. ALCALDESA Bien, está claro todo.

SR. RUIZ VIÑASPRE Alcaldesa, lo que necesitamos para poder presentar es, el Secretario Municipal cuenta con un acta, que simboliza que se ha puesto en conocimiento de los Concejales esta materia en Concejo Municipal, y debe ser firmada por cada uno de los Concejales.

SRA. ALCALDESA Y ésto es una postulación, ¿en qué proceso están?.

SRA. MEDINA Sí, estamos en la fase de implementación, y uno de los medios de verificación que fue comunicado a nivel corporativo al Concejo Municipal es el acta, es el medio de verificación, que cada establecimiento tiene que demostrar que fue comunicado a nivel sostenedor, y ellos tienen el resto del acta que tiene que ver con el Consejo Escolar, es condición sine qua non para seguir, el acta.

SR. NAVARRO ¿Y si uno no firma, Alcaldesa?.

SRA. ALCALDESA No tendrían asignación, nada.

SRA. MEDINA Lo que pasa es que aquí solamente determinamos que hemos informado, y esa es la firma.

SR. RUIZ DE VIÑASPRE Sí, hay que hacer una distinción, la firma indica que ustedes participaron del Concejo, y que en ese Concejo se trató el tema, no hay una aprobación o una evaluación o algún tipo de compromiso, es toma de conocimiento. Eso, Alcaldesa. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Bien, seguimos por mientras que firman los Concejales.

5.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº10, ANTECEDENTES ENTREGADOS EL 29 DE AGOSTO DE 2017. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SRA. ALCALDESA La palabra se la damos a la Presidenta de la Comisión. Es nuestra gran modificación presupuestaria, el ajuste más importante que se hace, para terminar el año, donde claramente se denota que las direcciones ya tienen su proyección para estos 4 meses, por lo cual se traspasan de unas cuentas a otras las necesidades, o simplemente los fondos que ya no estaría en proyección de ocuparse en el año 2017.

Vamos a dar la palabra a la Sra. Orfelina, como Presidenta de la Comisión de Finanzas.

SRA. BUSTOS Bien, muchas gracias. Bueno, la Comisión convocó a una reunión para el día de ayer, con el tema que era relevante, importantes, esta modificación de presupuesto, a objeto de motivar a mis colegas Concejales que pudieran asistir. La verdad es que asistieron dos Concejales, la Srta. Mariela y la Sra. Amparo, y también estuvieron asesorándonos todos los Directores, por ejemplo de SECPLA, de Finanzas representado por don Miguel Berríos, de

Recursos Humanos Yerko, y la Secretaría Municipal, si se me escapa alguien ruego que me disculpen.

La verdad es que tal cual como usted ha dicho, Sra. Alcaldesa, esa modificación de presupuesto tiene gran importancia porque en lo principal, los detalles los darán los profesionales técnicos, pero en lo principal se trata de equilibrar el presupuesto municipal haciendo traspasos de cuentas con el propósito de terminar el año sin ninguna zozobra.

Eso es lo que yo podría informar, porque el detalle yo lo tengo, lo trabajamos ayer arduamente y en detalle, hicimos muchas preguntas, como Concejales, fueron respondidas técnicamente, en forma adecuada, según el criterio de la suscrita, y bastaría que esta cuenta para escuchar a los profesionales técnicos. Gracias, Sra. Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Gracias, Sra. Orfelina. Vamos a dar a palabra a Gloria Sánchez, nuestra Directora de SECPLA.

SRA. SANCHEZ Buenos días, Alcaldesa, Concejales. Justamente ésta es una de las modificaciones que nosotros ya habíamos comentado, de las grandes modificaciones que tenemos planificadas, la primera es a principio de año con el saldo inicial, ésta que corresponde a la ejecución del primer semestre del año y posteriormente es probable que tengamos una al final, como para los últimos ajustes.

Corresponde a la Modificación Presupuestaria N°10, que consta de varias partes, el primero es un traspaso, donde se disminuyen ingresos por 811.780.000, principalmente en las cuentas de Otros Art. 38, que se refiere al bien nacional de uso público, se bajan 200.000.000 de esa cuenta. Además se está rebajando la cuenta Transferencias Corrientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional en 11.780.000, y la cuenta Ingresos por Percibir en 600.000.000. La primera, son todos unos ajustes, estamos precisando, de acuerdo a la ejecución, en las cuentas donde deberían ir, nosotros proyectamos estos ingresos en estas cuentas, pero las estamos modificando y aumentando los ingresos en las siguientes cuentas, por los mismos 811.780.000.

El aumento va en la cuenta Derechos Varios de Propaganda de Patentes Fuera de Rol 34.000.000, Uso de Bien Nacional de Uso Público en Patentes Fuera de Rol 7.231.000, Bien Nacional de Uso Público en Kioscos de Patentes Enroladas 14.462.000, en Bien Nacional de Uso Público de Ferias Enroladas 21.411.000, en la cuenta Otros Derechos de Custodia Metropolitana \$2.064.000.-, y en Otros Derechos 48.488.000, en Derechos de Explotación, específicamente Estacionamientos, aumentamos en 30.000.000, Permisos de Circulación correspondiente al 37,5% de beneficio municipal en 96.188.000, Participación en Impuesto Territorial \$510.074.000.-, Extracción de Arboles y Solicitudes de Podas 1.480.000, Otras Multas de infracción a la Ley de Rentas Municipales 1.595.000, Intereses 39.666.000, Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos 5.121.000. Ese es el primer ajuste, un traspaso.

El segundo es una suplementación, donde estamos aumentando ingresos por 1.089.164.000, principalmente la cuentas Patentes Fuera de Rol en \$648.045.000.-, en Permisos de Circulación correspondiente al 62,5% de aporte al Fondo Común en 160.309.000, Participación en Impuesto Territorial 91.819.000, Transferencias Corrientes del Tesoro Público 63.991.000, el 50% de TAG Cobrado por Finanzas 85.000.000, en Otras Multas de Beneficio Municipal por 40.000.000.

Y se aumentan los egresos en Gasto en Personal de Planta, Otras Bonificaciones Compensatorias en 2.500.000, Asignaciones Inherentes al Cargo en \$600.000.-, Otras Cotizaciones Previsionales en 20.000.000, Trabajos Extraordinarios 320.000.000, Personal de Contrata, Componente Base de Asignación de Desempeño el 15% 48.900.000, Otras Cotizaciones Previsionales 27.360.000, Asignación Incentivo por Gestión Colectiva 14.000.000, Trabajo Extraordinario Personal de Contrata 94.000.000, Honorarios de Suma Alzada 101.000.000, Prestación de Servicios Comunitarios en el Programa Discapacidad \$55.000.-, Plan de Empleo 13.000.000, Tenencia Responsable de Mascotas 7.500.000, DLS \$440.000.-, San Bernardo Solidario 4.300.000, Cultura

25.000.000, en Bienes y Servicios de Consumo, Servicios de Vigilancia 82.000.000, Salas Cuna 4.800.000, Otros 5.000.000, Transferencias Corrientes, Subvención al Sector Salud 25.000.000, Subvenciones 50.000.000, Otras Transferencias del Sector Privado 43.400.000 y el Aporte al Fondo Común correspondiente al 62,5% de los permisos de circulación 160.309.000, más Mejoramiento de Infraestructura Comunal 40.000.000.

La tercera es un traspaso, es un ajuste, específicamente de DIDECO, donde se están disminuyendo egresos por 74.850.000. La disminución está en el ítem de Alimentos y Bebidas, esos 2.000.000, eso no corresponde, es la suma de lo que viene más abajo, se pasó. Alimentos y Bebidas Para Personas en el Previene \$800.000.-, Asistencia Social \$500.000.-, Deporte \$200.000.-, Piscina \$500.000.-, Textiles y Vestuario del Programa Subsidios 1.500.000, Piscina \$500.000.-, Materiales de Uso o Consumo, Productos Farmacéuticos de Deporte 1.000.000 y la Piscina \$1.000.000.-, Materiales Quirúrgicos en Deporte 500.000, en la Piscina \$1.000.000.-, Materiales y Utiles de Aseo del Programa de Asistencia Social 2.000.000, Menaje para Oficina de Adulto Mayor 3.500.000, Servicio de Publicidad Programa Subsidios \$250.000.-, de la OIRS \$1.000.000.-, de Programa de Deportes 1.800.000, Servicios de Impresión de Programas Deportivos \$500.000.-, Servicios Generales, Producción de Eventos Oficina de la Juventud 3.000.000, Migrantes 2.000.000, Asuntos Religiosos 1.500.000, OMIL 1.000.000, Arriendo de Vehículos Adulto Mayor 2.300.000, del Programa Subsidios 5.000.000, de Asistencia Social 7.000.000, del Programa de Deportes 1.500.000, Arriendo de Máquinas y Equipos en Discapacidad 2.000.000, Oficina de la Juventud 1.000.000, Oficina de la Mujer 1.000.000, Deportes 1.500.000, Otros, Oficina de la Juventud 2.000.000, de Programas Deportivos 1.500.000, Transferencias Corrientes al Sector Privado de la oficina de la Mujer 2.000.000, Vivienda 10.000, Asistencia Social 5.000.000, Mobiliario y Otros de Adulto Mayor 7.500.000.

Esta rebaja es distribuida en aumento de egresos, por los mismos 74.850.000, en Honorarios de Prestaciones de Servicios Comunitarios de la Oficina de Adulto Mayor 2.800.000, del DLS 2.600.000, OMIL 2.600.000, Deporte 51.250.000, Piscina 1.5000.000, Materiales de Oficina Adulto \$400.000.-, Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico del Deporte 4.000.000, Otros de la Oficina de la Mujer 2.000.000 y Transferencias Corrientes de la Oficina de la Mujer 7.700.000.

Otro traspaso, una disminución de Egresos por 250.000.000, de Servicio de Mantención de Jardines se está rebajando 250.000.000 y se está traspasando a un aumento de egresos del ítem de Agua 250.000.000.

El último traspaso es una disminución de egresos por 80.000.000, específicamente en Repuestos y Accesorios de Mantenciones y Reparación de Vehículos por 15.000.000, Servicios Básicos de Alumbrado Público 5.000.000, Obras de Pavimentación 60.000.000 que se aumentan en egresos, en los mismos 80.000.000, en el Consumo de Electricidad Interno 5.000.000, en Mantenimiento y Reparación de Vehículos 15.000.000 y en Proyectos de Inversión en Reparación de Caminos de Tierra 60.000.000. Esa es la modificación.

SRA. ALCALDESA Alexis, Administrador Municipal, tiene la palabra.

SR. BECERRA Gracias, Presidenta, buenos días, Concejales. Solamente complementar en términos estructurales el ordenamiento presupuestario que nosotros estamos planteando, que la gestión ha desarrollado una política financiera en este orden y en este marco, recuerden ustedes que hace muchos años atrás habían muchas modificaciones presupuestarias, nosotros hoy día al año siempre hacemos 2 o 3 que son básicas, y que son las más estructurantes, y eso responde a esta política financiera que esta gestión.

Y obviamente en este período, que es muy importante señalarlo con esta modificación presupuestaria, nos da los cimientos para el 2018, presupuesto que ya se está trabajando para el próximo año y que tiene gran relevancia y consideración, sobre todo hoy día el momento económico que vive el país, porque nosotros como servicio público y en este caso como Municipio,

estamos dentro de esta estructura, y obviamente queremos mantener los equilibrios que siempre hemos mantenido, entendiendo que el Fisco el próximo año tiene una tendencia de crecimiento de solo el 2,3%, y eso siempre nosotros también lo tenemos que ir considerando, por eso es muy importante para nosotros no solamente la modificación presupuestaria del punto de vista del ajuste del año, sino que también la proyección y la seriedad financiera que nosotros tenemos que relacionar para el año 2018. Eso, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Bien. Felicitaciones por el ajuste, sé que cuesta, se conversa mucho con los Directores, se ven necesidades, se ven prioridades, lo más importante que el resguardo que tienen algunas cuentas que son vitales, personalmente la DIDECO debe estar muy tranquila en las materias de salud, por ejemplo, esa cuenta, en fin, todo lo que son el tema de honorarios también, de los funcionarios municipales.

Así es que, bueno, votamos por esta modificación. Pido votación. Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CADIZ O sea, estoy perdido, pero efectivamente, Presidenta, donde dice disminución ítem de egresos, Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Generales, Mantención de Jardines y Gestión a la Comunidad, aparecen 250.000.000, ¿cómo se llega una cifra tan alta a esta altura del año?, llama la atención el volumen de plata.

SRA. SANCHEZ Justamente esta modificación es ajuste, lo que pasa es que en el contrato de mantención de jardines hay una cláusula que dice si se sobrepasa de una cierta cantidad de consumo de agua lo debe pagar el contratista. En este caso nosotros estamos traspasando desde la mantención al consumo de agua, justamente este aumento en el consumo, que nos tienen que devolver ellos, se está haciendo con notas de crédito, la verdad es que no vamos a quedar con menos en el contrato de mantención, sino que estamos equiparando lo que ellos nos tienen que cubrir con respecto al mayor consumo de agua en la mantención de jardines. Eso.

SRA. ALCALDESA Bien, buena palabra, en todo caso, porque fue materia de pregunta en las reuniones. Concejal Amparo García tiene la palabra.

SRA. GARCIA Precisamente ésta fue una de las preguntas de discusión de la comisión de ayer, porque de acuerdo a las bases del contrato de áreas verdes está establecido así, entonces éste es el proceso que se ajusta, lo discutimos largamente y los profesionales nos lo explicaron técnicamente, muy refrendado.

SRA. ALCALDESA Bien, gracias, Votamos, entonces, sí. Votación. Se aprueba.

ACUERDO 267-17 "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar Modificación Presupuestaria Nº 10, que a

continuación se indica:

TRASPASO

DISMINUCIÓN ITEM INGRESOS			811.780
03	Tributos sobre Uso de Bs. y Realización de Act.		
03.01.003	Derechos Varios		
03.01.003.999.001	Otros (Art. 38°)	M\$	200.000
05	Transferencias Corrientes		
05.03.002	De la Subsecretaria de Desarrollo Regional		
05.03.002.999.001	Otros Subsecretaria	M\$	11.780

12 12.10 12.10.001.001.001	Recuperación de Préstamos Ingresos por Percibir De patentes municipales de años anteriores	M\$	600.000
AUMENTO ITEM IN	NGRESOS	M \$	811.780
03 03.01 03.01,003	Tributos sobre Uso de Bs. y Realización de Act. Patentes y Tasas por Derechos Derechos Varios		
03.01.003	Derechos de Propaganda Pttes. Fuera de Rol	M\$	34.000
03.01.003.999.002	Uso de Bienes nacionales fuera de rol	M\$	7.231
03.01.003.999.010	BNUP Pttes. Kioscos enroladas	M\$	14.462
03.01.003.999.011	BNUP Pttes. Ferias enroladas	M\$	21.411
03.01.003.999.018	Otros derechos custodia metropolitana	M\$	2.064
03.01.003.999.999	Otros	M\$	48.488
03.01.004	Derechos de Explotación	3 #A	20.000
03.01.004.001.002	Estacionamientos	M\$	30.000
03.02	Permisos y Licencias	N/C	06 100
03.02.001.001.001 03.03	Permisos de Circulación (37.5%) Participación en Impuesto Territorial – Art. 37	M\$	96.188
03.03.001.001.001	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37	M\$	510.074
07.02	Venta de Servicios	1 ν1 φ	310.074
07.02.001.004.001	Extracción de Árboles y solicitud de poda	M\$	1.480
08.02.001.999	Otras Multas Beneficio Municipal	1,14	11.00
08.02.001.999.002	Otras Multas de Infracción Ley de Rentas Municipales	M\$	1.595
08.02.003	Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal		
08.02.008	Intereses		
08.02.008.001.001	Intereses	M\$	39.666
08.99	Otros		
08.99.001.001.001	Devoluciones y reintegros no prov. De impuestos	M\$	5.121
	SUPLEMENTACIÓN		
AUMENTO ITEM IN	NGRESOS	M \$	1.089.164
03 03.01.001.001.007	Tributos sobre Uso de Bs. y Realización de Act. Patentes Fuera de Rol	M\$	648.045
03.02	Permisos y Licencias		
03.02.001.002.001	Permisos de Circulación (62.5%)	M\$	160.309
03.03	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37		
03.03.001.001.001	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37	M\$	91.819
05	Transferencias Corrientes		
05.03	De Otras Entidades Públicas	N I C	<i>(</i> 2,001
05.03.007.99.001 08	DEL TESORO PÚBLICO	M\$	63.991
08.02	Otros Ingresos Corrientes Multas y Sanciones Pecuniarias		
08.02.001	Multas - De Beneficio Municipal		
08.02.001	Multas TAG		
08.02.001.002.003	50% TAG finanzas	M\$	85.000
08.02.001.999.001	Otras Multas de Beneficio Municipal	M\$	40.000
AUMENTO ITEM E	-	M \$	1.089.164
21	Gastos en Personal		
21 21.01	Personal de Planta		
21.01.001.014.999	Otras Bonificaciones Compensatorias	M\$	2.500
	Chair Dominous Compensatorius	111Ψ	2.500

21.01.001.043.001	Asignación Inherente al Cargo	M\$	600
21.01.002.002.001	Otras Cotizaciones Previsionales	M\$	20.000
21.01.004.005.001	Trabajos Extraordinarios	M\$	320.000
21.02	Personal a Contrata		
21.02.001.021.001	Componente Base (15%) Asignación de Desempeño	M\$	48.900
21.02.002.002.001	Otras cotizaciones Previsionales	M\$	27.360
21.02.003.002.001	Asignación Incentivo por Gestión Colectivo	M\$	14.000
21.02.004.005.001	Trabajos Extraordinarios	M\$	94.000
21.03	Otras Remuneraciones		
21.03.001.001.001	Honorarios a Suma Alzada	M\$	101.000
21.04	Prestaciones Servicios Comunitarios		
21.04.004.002.002	Discapacidad	M\$	55
21.04.004.002.013	Plan de Empleo	M\$	13.000
21.04.004.002.017	Tenencia Responsable de Mascotas	M\$	7.500
21.04.004.004.001	DLS	M\$	440
21.04.004.004.006	San Bernardo Solidario	M\$	4.300
21.04.004.006.001	Cultura	M\$	25.000
22	Bienes y servicios de consumo		
22.08.002.001.001	Servicios de Vigilancia	M\$	82.000
22.08.008.001.001	Salas Cunas	M\$	4.800
22.12.999.003.001	Otros	M\$	5.000
24	Transferencias Corrientes		
24.01.003.001.001	Subvenciones Sector Salud	M\$	25.000
24.01.005.001.001	Subvenciones	M\$	50.000
24.01.999.001.001	Otras Transferencias al Sector Privado	M\$	43.400
24.03.090.001.001	Aporte Fondo Común Municipal	M\$	160.309
31	Iniciativa de Inversión		
31.02	Proyectos		
31.02.004	Obras Civiles		
31.02.004.001.007	Mejoramiento Infraestructura Comunal		40.000

TRASPASO

DISMINUCIÓN ITEM EGRESOS			74.850
22	Bienes y servicios de consumo		
22.01	Alimentos y Bebidas		
22.01.001	Para Personas		
22.01.001.002	Servicios Comunitarios		
22.01.001.002.007	Previene	M \$	800
22.01.001.004	De programas social		
22.01.001.004.005	Asistencia Social	M\$	500
22.01.001.005	De programas deportivos		
22.01.001.005.001	Deporte	M\$	200
22.01.001.005.002	Piscina	M\$	500
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado		
22.02.002	Vestuario, accesorios y prendas diversas		
22.02.002.004	De programas Sociales		
22.02.002.004.004	Subsidio	M\$	1.500
22.02.002.005	De programas deportivos		
22.02.002.005.002	Piscina	M\$	500
22.04	Materiales de Uso o Consumo		
22.04.004	Productos Farmacéuticos		
22.04.004.005	De programas deportivos		
22.04.004.005.001	Deporte	M\$	1.000
22.04.004.005.002	Piscina	M\$	1.000
22.04.005	Materiales y útiles quirúrgicos		
22.04.005.005	De programas deportivos		
22.04.005.005.001	Deporte	M\$	500
22.04.005.005.002	Piscina	M \$	1.000

22.04.007	Materiales y útiles de aseo		
22.04.007.004	De programas Sociales		
22.04.007.004.005	Asistencia Social	M\$	2.000
22.04.008	Menaje para oficina, casinos y otros		_,,,,,
22.04.008.002	Servicios comunitarios		
22.04.008.002.003	Adulto mayor	M\$	3.500
22.07	Publicidad y Difusión	2124	
22.07.001	Servicios de Publicidad		
22.07.001.004	De programas sociales		
22.07.001.004.004	Subsidio	M\$	250
22.07.001.004.008	Oirs	M\$	1.000
22.07.001.005	De programas deportivos	Ψ	1.000
22.07.001.005	Deporte Deporter	M\$	1.800
22.07.002	Servicios de Impresión	Ψ	1.000
22.07.002	De programas sociales		
22.07.002.004	Asistencia social	M\$	500
22.07.002.004.003	De programas deportivos	ΨΨ	300
22.07.002.005	Deporte	M\$	1.500
22.07.002.003.001	Servicios generales	Ψ	1.500
22.08.011.002	Servicios generales Servicios de Producción y desarrollo de eventos		
22.08.011.002	Oficina de la juventud	M\$	3.000
22.08.011.002.004	· ·	M\$	2.000
22.08.011.002.019	Migrantes Asymtos Policiosos	M\$	1.500
	Asuntos Religiosos	IVI D	1.300
22.08.011.004	De Programas Sociales Omil	NAC	1 000
22.08.011.004.002		M\$	1.000
22.09	Arriendos		
22.09.003	Arriendos de Vehículos		
22.09.003.002	Servicios comunitarios	3. 40	2 200
22.09.003.002.003	Adulto mayor	M\$	2.300
22.09.003.004	De programas Sociales	3.40	7 000
22.09.003.004.004	Subsidio	M\$	5.000
22.09.003.004.005	Asistencia Social	M\$	7.000
22.09.003.005	De programas deportivos	3.50	4 700
22.09.003.005.001	Deporte	M\$	1.500
22.09.005	Arriendo de Máquinas y equipos		
22.09.005.002	Servicios Comunitarios	3.50	• 000
22.09.005.002.002	Discapacidad	M\$	2.000
22.09.005.002.004	Oficina de la Juventud	M\$	1.000
22.09.005.002.005	Oficina de la Mujer	M\$	1.000
22.09.005.005	De programas deportivos		
22.09.005.005.001	Deporte	M\$	1.500
22.09.999	Otros		
22.09.999.002	Servicios Comunitarios		
22.09.999.002.004	Oficina de la Juventud	M\$	2.000
22.09.999.005	De programas deportivos		
22.09.999.005.001	Deporte	M\$	1.500
24	Transferencias Corrientes		
24.01	Al sector Privado		
24.01.004	Organizaciones Comunitarias		
24.01.004.002	Servicios Comunitarios		
24.01.004.002.005	Oficina de la Mujer	M\$	2.000
24.01.004.004	De Programas Sociales		
24.01.004.004.003	Vivienda	M\$	10.000
24.01.004.004.005	Asistencias Social	M\$	5.000
29	Adquisición de Activos no financieros		
29.04	Mobiliarios Y otros		
29.04.001.002	Servicios Comunitarios		
29.04.001.002.003	Adulto mayor	M\$	7.500

AUMENTO ITEM E	GRESOS	M \$	74.850
21 21.04	Gastos en Personal Otros Gastos en Personal		
21.04.004	Prestaciones de Servicios Comunitarios		
21.04.004.002	De Servicios Comunitarios		
21.04.004.002.003	Adulto Mayor	M\$	2.800
21.04.004.004	De programas Sociales	3. # ch	2 (00
21.04.004.004.001 21.04.004.004.002	DLS OMIL	M\$ M\$	2.600 2.600
21.04.004.004.002	De Programas Deportivos	IVIΦ	2.000
21.04.004.005.001	Deporte Deportivos	M\$	51.250
21.04.004.005.002	Piscina	M\$	1.500
22	Bienes y servicios de consumo		
22.04	Materiales de uso o consumo		
22.04.001	Materiales de Oficina		
22.04.001.002	De Servicios Comunitarios	3. # (b)	400
22.04.001.002.003	Adulto mayor	M\$	400
22.04.014 22.04.014.005	Prod.Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos De programas deportivos		
22.04.014.005.001	Deporte	M\$	4.000
22.04.999	Otros	171φ	
22.04.999.002	De Servicios Comunitarios		
22.04.999.002.005	Oficina de la Mujer	M\$	2.000
24	Transferencias Corrientes		
24.01	Al sector privado		
24.01.008	Premios y Otros		
24.01.008.002	De Servicios Comunitarios	M¢	7 700
24.01.008.002.003	Adulto Mayor	M\$	7.700
	TRASPASO		
DISMINUCION ITE	M EGRESOS	M \$	250.000
22	Bienes y Servicios de Consumo		
22.08	Servicios Generales		
22.08.003	Servicios de Mantención de Jardines		
22.08.003.001.002	Gestión a la comunidad	M\$	250.000
AUMENTO ITEM E	GRESOS	M \$	250.000
22	Bienes y Servicios de Consumo		
22.05	Servicios básicos		
22.05.002	Agua		
22.05.002.002	Servicios Comunitarios	M\$	250.000
	TRASPASO		
DISMINUCION ITE	M EGRESOS	M \$	80.000
22	Bienes y servicios de consumo		
22.04	Materiales de uso o consumo		
22.04.11	Rep.y Accesorios para Mant.y Rep. Vehículos	M\$	15.000
22.05	Servicios Básicos		
22.05.001.002.001	Alumbrado Público	M\$	5.000
31	Iniciativas de Inversión	3.50	60.000
31.02.004.001.028	Obras de pavimentación	M\$	60.000

AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 80.000 22 Bienes y servicios de consumo 22.05 Servicios Básicos 22.05.001.001.001 Consumo Electricidad M\$ 5.000 22.06 Mantenimiento y Reparaciones 22.06.002 Mantenimiento y Reparación de Vehículos M\$ 15.000 Iniciativas de Inversión 31 31.02 **Proyectos** 31.02.004 **Obras Civiles** 31.02.004.001.125 Reparación caminos de tierra M\$ 60.000

6.- <u>APROBACIÓN DE PROYECTOS FONDO DESARROLLO VECINAL</u> (FONDEVE) 2017. Dirección de Desarrollo Comunitario.

SRA. ALCALDESA Pasa nuestra Directora, no sé estará acá la comisión de la DIDECO, Carola, Catalina Laso, vas a estar tú solita, por la consultas, está nuestra Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, que fue parte de este jurado, llamémoslo así. Bien, Isabel, te escuchamos.

SRA. GALVEZ Así es, Alcaldesa. Muy buenos días, Alcaldesa, Concejales, como todos los años voy a hacer primero un resumen de lo que significó el proceso, con las fechas y quienes fueron los participantes, tanto del COSOC como de la Unión Comunal y de nuestro Municipio.

El retiro de bases fue del 13 al 27 de junio; la capacitación fue del 28 de junio al 11 de julio; la recepción de los proyectos fue del 12 al 25 de julio; la Comisión de Apertura fue el 26 de julio; la Comisión Técnica, donde se evalúan los proyectos, donde está la Dirección de Obras, la Dirección de Aseo y Ornato, SECPLA, DIDECO, y Seguridad Pública, fue el 27 de julio al 9 de agosto.

La Comisión Mixta de FONDEVE se reunió en 2 oportunidades, el 17 y el 22 de agosto. Después, en la Comisión Mixta les cuento que participa la Alcaldesa o su representante, la Jefa de Gabinete, yo como DIDECO, la Encargada del Departamento de Organizaciones Comunitarias, desde el COSOC estaba don Agustín Moreno, don Luis Molina, Marcelino Lorca, doña María González, Gabriela Pineda y los Concejales que también participaron con nosotros fue don Leonel Cádiz, Roberto Soto y don Javier Gaete.

El monto disponible el año 2017 para nuestro FONDEVE era de \$110.000.000.-. De la organizaciones vigentes a junio del 2017, que son 164 organizaciones, retiraron bases 86, fueron capacitadas, 39 organizaciones fueron postulantes y 30 según las Comisión Mixta sería la propuesta que nosotros llevamos hoy día acá.

Fue un proceso de bastante discusión, siempre me acompaña la Presidenta de la Unión Comunal, por lo menos aquí en el FONDEVE, fue un proceso de discusión, de harta participación, todos los años reflexionamos bastante respecto a los montos que están asignados para nuestro fondo de subvenciones y para nuestro FONDEVE, también fuimos viendo las dificultades que encontramos en nuestras bases, que también son cosas que hemos estado mirando y viendo en la comisión que lleva la Sra. Orfelina con el tema de mejorar nuestra ordenanza y que eso también mejoraría nuestro proceso de participación y de trabajo con las juntas de vecinos.

Hoy, y todos los años, lo tenemos que presentar de esta manera, debo leer toda la planilla que ustedes tienen ahí, vamos a partir con la del FONDEVE, porque el segundo punto es el Fondo de Subvenciones, es la sábana, pero no sé, Secretario Municipal, si puedo leer solamente la junta de vecinos y el monto adjudicado, para que podamos hacerlo más dinámico y más rápido, pero me gustaría igual darle la palabra a Marisol Orrego para que ella también pueda contar un poco el proceso, como ella lo vivió desde el FONDEVE.

SRA. MARISOL ORREGO Buenos días, Alcaldesa, Concejales, buenos días. Bueno, yo creo que este año hubo poca participación en el tema de los FONDEVE, demasiada poca, porque con todas las juntas de vecinos que están activas, a que lleguen 39 proyectos, es bajo, y muchos de esos nos hemos encontrado que la mayoría de las juntas de vecinos, o parte de ellas, no tienen el comodato, y eso en alguna forma les impidió postular a sus proyectos, es un tema puntual.

El otro tema que nosotros discutimos bastante en la mesa fue por el tema de los proyectos de seguridad, acá se presentaron dos proyectos, del cual también nosotros vamos a presentar un hincapié, porque son proyectos muy buenos, como nosotros también nos hicieron saber en la mesa, en su momento, que San Bernardo no se adjudicó ningún proyecto de seguridad pública a nivel nacional, por lo tanto cabe destacar de que a nosotros sería importante que esos dos proyectos también se podrían sumar, porque dentro de lo que va a leer Isabel no están esos dos proyectos, pero sí lo que queremos pedir al Concejo, lo que pedimos es lo mismo que pasó al año pasado, que por falta de recursos algunos proyectos quedaron abajo, y hoy en día también por falta de recursos esos dos proyectos de seguridad pública, que son muy buenos, también quedarían abajo.

Entonces lo que nosotros estamos solicitando al Concejo esta vez es que nos sumen un poco más de plata en estos momentos, para poder adjudicar esos 2 proyectos de seguridad pública.

SRA. ALCALDESA No es la instancia, o sea, no corresponde, o sea, la Unión Comunal es parte, pero no poder ser socios de la Unión Comunal van a tener algún derecho adicional, que no se mal entienda, por favor, Isabel, esta intervención.

SRA. MARISOL ORREGO Sra. Alcaldesa, disculpe, aquí nosotros no estamos viendo quien es socio y quien no es socio, porque hay muchas juntas de vecinos que no son socias nuestras y que participaron en el FONDEVE y nosotros igual los apoyamos, el tema es apoyar a la comunidad de San Bernardo, no a los socios, solamente, de la Unión Comunal.

SRA. ALCALDESA Sí, pero no es la instancia. Concejal Navarro.

SR. NAVARRO Bueno, yo quiero hacer una consulta, en realidad yo he participado muchos años en esta comisión, este año no participé, pero siempre me queda la duda, porque en realidad la participación es baja y nunca a se ha puesto como prerrequisito fundamental el tema de la capacitación, sin capacitación no hay concurso, ¿es así o no?... no es así.

SRA. GALVEZ No es un prerrequisito, o sea, la capacitación es tal, nosotros la damos durante todo el período y todo el proceso.

SR. NAVARRO ¿Por qué nunca se ha llegado a determinar de que sea un prerrequisito?.

SRA. GALVEZ Es algo que tendría que ser un requisito y tendríamos que ponerlo en las...

SR. NAVARRO Para elevar la participación.

SRA. GALVEZ ... próximas bases. Estas bases la ventaja que tienen que se construyen en esta mesa, todos los años vamos involucrando y vamos tomando las ideas que salen de esta mesa, porque es un proceso que es perfectible, que la idea es fortalecer el tema de la participación.

SR. NAVARRO Me parece que en algún momento se dispuso y se propuso ese requisito como fundamental, porque era para incentivar la participación, o en definitiva, no es obligar, pero en realidad la gente tiene que capacitarse, porque hay mucha gente que no participa porque no sabe hacer los proyectos.

SRA. ALCALDESA Concejal Amparo García, después Concejal Leo Cádiz.

SRA. GARCIA Sí, yo difiero un poco de eso, porque este Municipio tiene la suficiente experiencia y disposición, que cada vez que hay una organización que quiere participar, si no lo saben se les capacita, se les ayudan, son puente, difiero un poco de eso, a mí también siempre me ha extrañado la escasa participación, y yo creo que tiene que ver, algunas cosas tienen que ver con los comodatos, efectivamente, es un tema que hemos conversado larguísimo, este Municipio ha mandado los Oficios correspondientes a la entidades correspondientes, solicitando los comodatos, y no siempre se nos contesta de la manera más diligente, recordemos todos el vía crucis con SERVIU, y el caso emblemático de la sede de la Sra. Marina Ortiz, donde en ese lugar, durante años no pudimos participar de este concurso porque no tenía el comodato y SERVIU se demoró muchísmos años en entregarlo, siendo que en ese lugar participan además varias otras instituciones, centro de madres, hasta un jardín.

Entonces, esos son diferentes variables que inciden en la participación, pero también, Isabel, me gustaría que recordaras que hace un tiempo atrás, no sé si fue en marzo, cuando decidiste los pilares de este concurso y cual esta la nomenclatura y la concepción que tenía, yo creo que es bueno recordarlo, porque es bueno decirle a Marisol que ésto tiene un monto, de presupuesto, que es un concurso, efectivamente siempre va a haber alguien que queda afuera en los concursos, esas cosas se pueden ver por otras vías.

Yo creo que es momento de decir que en aquel momento, en el Concejo usted recordó que ésto tenía una conceptualidad debido al nivel de desarrollo que estábamos viviendo y la impronta que la administración le quería dar.

SRA. ALCALDESA Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CADIZ Bueno, yo quiero decir que respecto al punto del Concejal Navarro, felizmente estamos en un fondo relativamente equilibrado entre la oferta y la demanda. En todos los fondos gubernamentales son miles los proyectos que no son aprobados, la gente queda esperando.

Entonces, siempre la oferta pública tiene que regularse, porque si nosotros invitáramos a concurrir a este Concejo a 2.000 personas, no cabrían, entonces andamos bien en eso, Concejal, o sea, entiendo que la cantidad de proyectos rechazados es bastante baja, estamos halando de 5, 6 proyectos, y por tanto en eso andamos bien, si nosotros subiéramos la demanda lo que tendríamos aquí es otra gran sábana de proyectos rechazados, y tenemos un pequeño listado de proyectos rechazados y una gran sábana de proyectos que están aprobados.

Yo quiero decir con mucha satisfacción que son muchas las organizaciones sociales y muchas las juntas de vecinos que se llevan, un proyecto, que hacen una inversión en su trabajo social, deben ser 130 y tantos, y eso es satisfactorio, quiere decir que hay organizaciones que hicieron proyectos, que estudiaron, que postularon, que hicieron cálculos, que trabajaron con su comunidad y presentaron un proyecto, lo digo porque lo que se aspira en la Comisión de Finanzas, a llegar en materia de subvenciones, es a eso, que no sea una carta de alguien que pida un apoyo genérico, sino que efectivamente la comunidad participa y trabaja, hace presupuestos y toma acuerdos, no solo que va a hacer un proyecto, toma acuerdos de como lo va a ejecutar, cuando tiempo, en qué área va a trabajar, y en que va a buscar financiamiento. Entonces, claramente, detrás de cada uno de estos proyectos hay un trabajo comunitario que se valora.

Creo yo, me parece importante decirle al Concejo, que siempre he pensado que los fondos a las juntas de vecinos, FONDEVE y fondo de subvención, debieran tener una orientación general. Yo voy a decir, como criterio, que en algún minuto consulté si algunas juntas de vecinos podían postular cámaras, y como criterio, no como norma, más de alguna persona me dijo que no, porque existían fondos de seguridad, y esa gente se inhibió de postular cámaras, y hoy día estamos aprobando cámaras, está bien, en buena hora, pero debiera cada FONDEVE y cada fondo de subvenciones, en un año determinado, tener una orientación general, no todo es libre demanda,

quizás una orientación general que tenga que ver con necesidades estratégicas de la Comuna, en eso se podría ahondar bastante más.

Yo creo que ha sido un proceso bastante bueno para nuestras organizaciones, tuvimos una comisión de arduo debate, por cierto no estuvimos de acuerdo en todo, yo ahí con la comisión voy a pelear hasta el último una diferencia que tengo, que la expondré en el seno de la comisión, no acá en público, porque creo que tenemos una diferencia, de verdad, pero como la mayoría de los aspectos de los proyectos están aprobados y los rechazados es algo menor, efectivamente tenemos equilibrado una oferta y una demanda.

A mí me da la impresión de que hay un déficit, quizás, en el interés de las organizaciones, en los proyectos postulados, con el trabajo comunitario, directo con las personas, de crecimiento personal, yo siento que ahí podría haber más, en buena hora tenemos reparaciones de sedes sociales, adquisición de mobiliario, adquisición de instrumental, adquisición de equipamiento, es menor aquellos fondos que se piden para educar, para enseñar, para hacer procesos de desarrollo humano más dirigido a las personas, quizás ahí necesitamos también una orientación en la política comunitaria del Municipio, más centrado en las personas que en los objetos o en las sedes, son buenos proyectos, pero veo que el trabajo directo hacia las comunidades es menor en postulación.

Finalmente decir que yo creo que es un buen debate, que tenemos una buena cantidad de organizaciones que hacen proyectos y se los ganan, felicitaciones a todos ellos, y tratar de respaldar de alguna forma, con los elementos que todos tengamos, aquellas organizaciones que también hicieron un esfuerzo, postularon un proyecto, que son las menos, y esta vez no fueron seleccionadas. Gracias.

SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina Bustos tiene palabra.

SRA. BUSTOS Yo no he podido participar de la comisiones mixtas, y lo lamento, me fascinaría participar, pero me impresionó, me impresionó harto, harto, harto, el paquete y el montón de documentos que nos entregaron, o sea, como que me cansé de puro mirar ésto tan grande, tan largo, tan extenso.

Por qué digo ésto, porque sin lugar a dudas el trabajo de la Comisión fue arduo, difícil, y a nivel de comunidad, se crea, a mi modo de ver, muy personal, cierta desorientación en los concursos municipales de esta naturaleza, porque tenemos distintas fuentes de satisfacción a los usuarios, es por eso que hemos hecho un esfuerzo extraordinario en centrar las subvenciones, tanto las que son extraordinarias, como las de libre disposición de la autoridad máxima, cuanto las otras que son de participación ciudadana, entonces queremos homologar u homogenizar los requisitos, con orientaciones bastante claras, yo no veo que la comunidad no quiera participar, que esté abúlica, no, la comunidad quiere participar, pero cuesta participar acá, porque faltan lineamientos técnicos más claros, más unidos, o sé si me estoy explicando.

Por consiguiente, éste es un tema que lo hemos debatido desde el año pasado, Alcaldes, cómo, cómo mejorar el asunto de la entrega de fondos municipales a la comunidad, cuales son las fuentes, cuales son los flujos, las líneas de acción, cómo debe actuar el Municipio respecto a las necesidades de la comunidad. Entonces estamos tratando de llegar a ciertos consensos.

Yo ahora traigo una propuesta de... perdón que pensaba decirlo en Incidentes, pero creo que es el punto, de lo que hemos avanzado en la Ordenanza 20, la vamos a entregar ahora... no, ustedes ya la tienen, porque la mandó SECPLA, que ellos ayudaron a transcribir ésto, para que los Sres. Concejales hagan todas sus observaciones, y también la Sra. Alcaldesa, todo el personal que haga observaciones, de modo de filtrar este trabajo para que luego la Asesoría Jurídica nos dé el visto bueno y poderlo traer este año, porque esa es la meta, este año, para la aprobación del Concejo Municipal, éste es, se los presento, para que ustedes lo vean y lo busquen en sus documentos.

Bueno, dicho eso, yo termino felicitando a la comisión, no nos parece que sea oportuno que nos

pidan ahora un aumento de presupuesto para satisfacer alguna necesidad, porque el presupuesto, como ya lo vimos, está tan acotado, le hemos dado duro al presupuesto, lo hemos tenido que equilibrar, entonces que nos pidan ahora, como que nos desequilibra el asunto, por consiguiente para el otro año yo pienso que nosotros debiéramos destinar más fondos para este trabajo comunitario, sea como sea, para el trabajo comunitario. Eso, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Muy bien. Concejal Roberto Soto tiene la palabra.

SR. SOTO

Lo primero, para mí fue muy reconfortante participar en este proceso, como Concejal nuevo mi primer proceso de FONDEVE y de subvenciones, y digo me sentí muy reconfortado porque, primero, vi el enorme trabajo que hacen los equipos técnicos, la Directora y todo el equipo que participó en la discusión, se dio en un ambiente grato, en un ambiente propositivo, y yo creo que vamos a sacar muchas enseñanzas, la primera de ellas que tenemos que sentarnos con tiempo y con buena voluntad para seguir perfeccionando las bases, yo creo que ahí hay un trabajo que tenemos que seguir mejorando, tanto la del FONDEVE como de subvenciones municipales, Alcaldesa, creo que ahí todavía podemos hacer más, tenemos que ser más precisos, tenemos que dar orientaciones generales respecto a lo que queremos también, como Municipio, en qué área debemos focalizar la inversión de los recursos, de alguna manera tenemos que conducir a las organizaciones a subsanar problemas que vayan más allá de la compra de equipamiento o de las necesidades recreativas, sino también como las necesidades de seguridad, que tenemos tantos problemas de seguridad en nuestra Comuna.

Por eso se comentaba hace algún momento, que se van a considerar 2 proyectos de seguridad, algo que las bases no está en forma explícita, y ahí yo tengo no una diferencia, un matiz, yo creo que si llegamos a considerar los proyectos de seguridad en futuras participaciones vamos a tener que aumentar significativamente el presupuesto, el fondo, porque los proyectos de seguridad tienen un alto costo, son proyectos de 12.000.000. 8.000.000, por lo tanto es una discusión que vamos a tener que dar en su momento, porque la seguridad es un problema real de San Bernardo, por lo tanto si las organizaciones, se abre esta ventana para que ellos puedan participar, yo creo que vamos a tener que aumentar y no disminuir...

SR. CADIZ Cómo le decimos que no ahora.

SR. SOTO Bueno, como dice el Concejal Cádiz, cómo le decimos no a otros ahora, cuando eso no estaba considerado, sin embargo me parece bien que se haya considerados proyectos.

Por último decir que esta iniciativa la valoramos enormemente, porque debemos fomentar la participación de las organizaciones y el fortalecimiento de las organizaciones sociales, yo creo que ese es el objetivo principal, que las comunidades se junten, que las comunidades en su asamblea decidan cuales son, primero, sus necesidades, y de qué manera, través de este fondo, el Municipio les brinda la posibilidad de ir solucionando sus propias problemáticas, yo creo que este fondo se debe seguir incentivando, se debe mejorar las bases, se deben dar orientaciones generales y por cierto creo que aun es insuficiente, tenemos que resolver por qué no participaron tantas organizaciones, tantas juntas de vecinos, pero eso yo creo que lo vamos a resolver entre todos, pero lo que queremos es que cada año participen más organizaciones sociales y podamos tener un fondo mayor para solucionar los problemas de todos nuestros vecinos.

SRA. ALCALDESA Concejala Soledad Pérez tiene la palabra.

SRA. S. PEREZ Sí, comparto plenamente esta vez con el Concejal Soto el tema de la seguridad, me llama la atención que hay una pura petición con respecto acá, mirándolo todo, sobre la seguridad, y yo creo que después de haber participado en ese cabildo y ver realmente la opinión de una gran cantidad de vecinos, en la prioridad, y el Nº1 apareció que era en San Bernardo la necesidad urgente de mayor seguridad, en una Comuna tan grande.

Pero sí me maravilla, y decirle que hay propuestas como sala de basura, reparación áreas verdes, alfabetización ecológica, me parece maravilloso, porque parece que el año pasado, Sra. Isabel, estas cosas no fueron muy tocadas, y me encanta que haya gente que ya esté tomando en consideración el tema verde, el tema del medioambiente, y esté proponiéndolo y jugándosela, poquito, pero por lo menos han partido por algo, así es que me encanta ver eso en este FONDEVE, así es que felicitar, no más, porque ya se ha dicho todo sobre el tema de estas organizaciones que les ha interesado este tema, me parece maravilloso.

SRA. ALCALDESA Concejal Amparo García.

SRA. GARCIA Sí, Alcaldesa, se hace propicia la ocasión de recordar y preguntar a través de este Concejo Municipal por qué San Bernardo no tuvo ningún proyecto de seguridad pública en el fondo nacional, en el fondo a que está aludiendo Marisol, es propicio preguntarlo, qué pasó, porque la estrategia nacional hace que nosotros tengamos un Consejo de Seguridad Pública, donde participamos activamente de él, y es ahí donde está el diagnóstico comunal, y donde están planteadas las estrategias que se deben considerar nacionalmente a través del Ministerio del Interior.

Entonces recordemos que la seguridad pública está a cargo del Ministerio del Interior y quien es responsable de asignar los proyectos a través de esa estrategia, entonces creo que es propicio preguntar a través de este Concejo, por eso, Presidenta, y solicito que oficiemos para saber en qué fallamos, qué pilar no tocamos, porque de acuerdo a la estrategia del Consejo de Seguridad Pública nosotros estamos instalados ahí, y tenemos un diagnóstico, entonces referente al diagnóstico y tenemos un representante del Ministerio del Interior, quien participa en la misma forma que participamos el resto, de ese Consejo, entonces sería muy interesante este tema, para analizarlo en el Consejo de Seguridad Pública, que lo hacemos prácticamente cada 15 o 20 días del mes, y ver en qué fue lo que fallamos.

Por otro lado, Isabel, yo me permito recordarle la señalar la estrategia de este concurso, que lo conversamos largamente, donde dijimos que había y que estaba implementada la estrategia, que por eso tenía que ver con el bienestar y las demandas de acuerdo a varios diagnósticos, le solicito que hagamos las dos cosas en paralelo, Alcaldesa, y reitero que es Municipio, a través de oficio, pregunte al ministerio del Interior por qué este Municipio no se adjudicó ningún proyecto de seguridad pública, y lo tratemos en el próximo Consejo de Seguridad.

SRA. ALCALDESA Vamos a hacer las consultas formalmente, lo conversamos con el Gobernador, ya que la comuna de Calera de Tango se adjudicó 80.000.000, y nosotros ninguno, habiendo postulado muchos, raro. Bien, Isabelita, terminamos.

SRA. GALVEZ Alcaldesa, solo aclarar algo, y precisar, el tema de las capacitaciones, las evaluamos, están dentro de los criterios que evaluamos, no los obligamos, pero sí se son evaluados, porque cómo lo hacemos nosotros, como Organizaciones Comunitarias, en la convocatoria se llama por teléfono a todas las organizaciones, a todas, para que participen, depende de ellos si lo hacen o no lo hacen, pero se llama por teléfono a todos, y yo creo que Marisol también puede dar fe de ellos a través de la Unión Comunal, porque siempre trabajamos en conjunto, y las organizaciones saben los períodos y cuando nosotros planteamos el proceso de los FONDEVE y de los Fondos de Subvenciones, eso es una cosa.

Segundo, el tema de las líneas o cuales eran las directrices para este año, fue la recuperación de espacios y las áreas verdes, y las conversamos en el Concejo cuando presentamos las bases de los dos concursos, el tema de poder dar mayor auge y mayor participación a los proyectos que tenían que ver con la recuperación de espacios y con áreas verdes, para que lo tengamos en cuenta y que no nos olvidemos que eso se habló en Concejo, y que por supuesto el proceso de la bases y de todo lo que significa ésto, es tan transparente como lo vivieron ustedes, Concejales, que participaron por primera, el Concejal Soto y el Concejal Gaete, donde hacemos todas las reflexiones posibles y

construimos en conjunto, de un año para otro, siempre, el proceso que viene en el año siguiente, obviamente, respecto a todas las ideas y todas las sugerencias que surgen en esas comisiones, y eso lo hemos hecho durante todos los últimos años. Eso. Voy a proceder a leer...

SRA. ALCALDESA Mira, en el público hay algunas personas que levantaron la mano, no les podemos dar la palabra, chicas, pero son ambas representantes de las juntas de vecinos, seguramente postularon algún proyecto de seguridad y quedaron fuera, entonces el tema está siendo tratado, nosotros vamos a tratar de enmendar esta situación, vamos a ver qué resolvemos, después, nosotros los Concejales, para poder dejar adentro estas iniciativas, así es que tranquilas porque no podemos interrumpir el Concejo, a veces en la Hora de Incidentes se les permite, pero ahora, nos vamos a hacer cargo, en todo caso, de la problemática, por lo mismo.

Vamos, entonces, Isabel, a escucharte.

SRA. GALVEZ Entonces, proyectos seleccionados año 2017, tramo hasta los \$7.000.000.-.

Junta de Vecinos Juvencio Valle, 6.330.474.

SRA. ALCALDESA Votamos, se aprueba.

SRA. GALVEZ Junta de Vecinos Villa Los Olivos, 7.000.000.-.

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

SRA. GALVEZ Junta de Vecinos Villa La Portada N°2, 6.567.450.

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

SRA. GALVEZ Junta de Vecinos San Antonio de Tango II, 6.452.877.

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

SRA. GALVEZ Junta de vecinos Todos los Santos, 6.782.940.

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

SRA. GALVEZ Junta de Vecinos Villa Pucará, 6.482.820.

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

SRA. GALVEZ Junta de Vecinos Las Palmeras III, 7.000.000.

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

SRA. GALVEZ Tramo hasta los \$5.000.000.-.

Junta de Vecinos Villa Los Pinos, 4.800.000.

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

SRA. GALVEZ Junta de Vecinos Villa Santa Marta, 4.538.478.

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

SRA. GALVEZ Junta de Vecinos Antupillán Poniente, 4.114.701.

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

SRA. GALVEZ Junta de Vecinos Población San Bernardo, 4.894.350.

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

SRA. GALVEZ Junta de Vecinos Portales Oriente, 4.598.000.

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

SRA. GALVEZ Junta de Vecinos Estrella de Chile, 3.061.036.

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

SRA. GALVEZ Junta de Vecinos Villa Costanera, 4.701.213.

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

SRA. GALVEZ Junta de Vecinos Villa Panamericana, 4.426.177.

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

SRA. GALVEZ Junta de Vecinos Villa La Portada, 4.584.000.

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

SRA. GALVEZ Tramo hasta los 3.000.000.

Junta de Vecinos San José de Nos, 2.676.905.

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

SRA. GALVEZ Junta de Vecinos Lomas de Mirasur, 2.800.000.

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

SRA. GALVEZ Junta de Vecinos Población Sur Pedro Aguirre Cerda, 1.304.561.

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

SRA. GALVEZ Junta de Vecinos Andes N°1, 1.540.800.

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

SRA. GALVEZ Junta de Vecinos Villa Los Aromos, 2.960.962.

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

SRA. GALVEZ Junta de Vecinos Grupo Habitacional Villa España, 2.683.600.

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

SRA. GALVEZ Tramo hasta 1.000.000.

Junta de Vecinos Cordillera 1 Humana, 791.955.

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

SRA. GALVEZ Junta de Vecinos Manuel Magallanes Moure, 899.120.

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

SRA. GALVEZ Junta de Vecinos La Portada de San Bernardo, 842.586.

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

SRA. GALVEZ Junta de Vecinos Estrella del Sur de San Bernardo, 1.000.000.

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

SRA. GALVEZ Junta de Vecinos Villa Ferroviaria, 998.172.

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

SRA. GALVEZ Junta de Vecinos Villa Cordillera, 746.200.

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

SRA. GALVEZ Junta de Vecinos Las Hortensias Unidas, 951.237.

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

SRA. GALVEZ Junta de Vecinos Población Carbomet, 888.732.

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

SRA. GALVEZ Eso hace un total de 107.519.346. El FONDEVE tenía 110.000, para este año 2017.

ACUERDO Nº 268-17

"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar los Proyectos del Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE), según listado que a continuación se señala:

TRAMO HASTA 7.000.000

Nº	FOLI O	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO APROBADO
1	35	JUNTA DE VECINOS JUVENCIO VALLE	CIERRE PERIMETRAL SEDES SOCIALES COOPERATIVISTA SERGIO AGUILERA 1123 - 1167	6.330.474
2	11	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS OLIVOS	SALA DE BASURA EN VILLA LOS OLIVOS	7.000.000
3	2	JUNTA DE VECINOS VILLA LA PORTADA Nº 2	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL 2da. ETAPA	6.567.450
4	1	JUNTA DE VECINOS SAN ANTONIO DE TANGO II	CIERRE PERIMETRAL SEDE SOCIAL	6.452.877
5	22	JUNTA DE VECINOS TODOS LOS SANTOS	CIERRE PERIMETRAL MULTICANCHA	6.782.940
6	34	JUNTA DE VECINOS VILLA PUCARA	MEJORAMIENTO DE TECHUMBRE	6.482.820
7	25	JUNTA DE VECINOS LAS PALMERAS III	CONSTRUCCION DE BODEGA Y REPARACION DE SEDE VECINAL PARA RECUPERAR CONFIANZAS	7.000.000

46.616.561

TRAMO HASTA 5.000.000

Nº	FOLI O	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO APROBADO
	U			AI KODADO
1	12	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS PINOS	MEJORAMIENTO CIERRE	4.800.000
			PERIMETRAL	
2	8	JUNTA DE VECINOS VILLA SANTA MARTA	REPARACION AREA VERDE	4.538.478
3	15	JUNTA DE VECINOS ANTUPILLÁN	PLAZA VIVA	4.114.701
		PONIENTE		
4	28	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN SAN	CIERRE PERIMETRAL PLAZA	4.894.350
		BERNARDO		
5	33	JUNTA DE VECINOS PORTALES ORIENTE	ILUMINANDO NUESTROS ESPACIOS	4.698.000
			PUBLICOS	
6	9	JUNTA DE VECINOS ESTRELLA DE CHILE	MEJORAMIENTO CIERRE	3.061.036
			PERIMETRAL PLAZA	
7	36	JUNTA DE VECINOS VILLA COSTANERA	"NUESTRO ESPACIO SEGURO Y	4.701.213
			FORTALECIDO" (CIERRE PERIMETRAL	
			PARA NUESTRA SEDE SOCIAL)	
8	17	JUNTA DE VECINOS VILLA	REPARACION SEDE SOCIAL	4.426.177
		PANAMERICANA		
9	24	JUNTA DE VECINOS VILLA LA PORTADA	NUESTRA SEDE: UN ESPACIO SEGURO	4.584.000
			Y CONFORTABLE	

39.817.955

TRAMO HASTA 3.000.000

Nº	FOLI	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
	О			APROBADO
1	3	JUNTA DE VECINOS SAN JOSE DE NOS	INSTALACION DE JUEGOS	2.676.905
			INFANTILES	
2	27	JUNTA DE VECINOS LOMAS DE MIRASUR	ESPACIO DE DIVERSION PARA	2.800.000
			NUESTROS NIÑOS	
3	16	JUNTA DE VECINOS POBLACION SUR	MEJORANDO NUESTRA SEDE SOCIAL	1.304.561
		PEDRO AGUIRRE CERDA		
4	23	JUNTA DE VECINOS ANDES Nº1	MEJORAMIENTO AREA VERDE	1.540.800
5	37	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS AROMOS	ESPACIOS COMUNITARIOS	2.960.962
			EDUCATIVOS Y VISUALES COMO	
			ALFABETIZACION ECOLOGICA	
6	39	JUNTA DE VECINOS GRUPO	DANDO VIDA A NUESTRA SEDE	2.683.600
		HABITACIONAL VILLA ESPAÑA		

13.966.828

TRAMO HASTA 1.000.000

N°	FOLI O	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO APROBADO
1	5	JUNTA DE VECINOS CORDILLERA 1 HUMANA	IMPLEMENTANDO NUESTRA SEDE	791.955
2	32	JUNTA DE VECINOS MANUEL MAGALLANES MOURE	IMPLEMENTACION SEDE SOCIAL	899.120

32

3	14	JUNTA DE VECINOS LA PORTADA DE SAN BERNARDO	IMPLEMENTACION DE OFICINA DE NUESTRA SEDE SOCIAL	842.586
4	31	JUNTA DE VECINOS ESTRELLA DEL SUR DE SAN BERNARDO	IMPLEMENTACION DE COCINA EN NUESTRA SEDE SOCIAL	1.000.000
5	26	JUNTA DE VECINOS VILLA FERROVIARIA	EQUIPAMIENTO SEDE SOCIAL	998.172
6	4	JUNTA DE VECINOS VILLA CORDILLERA	IMPLEMENTACION SEDE SOCIAL	746.200
7	7	JUNTA DE VECINOS LAS HORTENSIAS UNIDAS	IMPLEMENTACION SEDE SOCIAL	951.237
8	38	JUNTA DE VECINOS POBLACION CARBOMET	CARBOMET SE RENUEVA	888.732

7.118.002

Proyectos rechazados por comisión:

Junta de Vecinos Cerro La Campana, 6.597.200. Junta de Vecinos Villa Amanecer de Portales, 989.000.

Proyectos Rechazados por Admisibilidad:

Junta de Vecinos La Selva.

Junta de Vecinos Pino Sur por 3.919.690.

Junta de Vecinos El Olivo, \$504.900.-.

Junta de Vecinos Población Balmaceda, por 521.790.

Junta de Vecinos Condominio La Vara, 4.736.000. Eso son rechazados por admisibilidad.

SRA. S. PEREZ ¿Por qué, por qué?.

SRA. GALVEZ Porque en el proceso de admisión no adjuntaron la documentación requerida, o algunos tenían situaciones objetadas o pendientes de rendiciones anteriores.

En Comisión Mixta se habló y fue lo que trató de explicar, yo creo, Marisol, en algún momento, que eran los dos proyectos que habían de seguridad, que fueron por temas de cámaras, que era la Junta de Vecinos Nocedal III y Junta de Vecinos El Cerrillo de San Bernardo.

SRA. ALCALDESA ¿Qué montos tienen eso dos?.

SRA. GALVEZ En total, los dos proyectos hacen 13.186.111, 6.525.246 el presentado por Nocedal III y El Cerrillo 6.660.865.

SRA. ALCALDESA ¿El corte fue justo, no sobró nada?.

SRA. GALVEZ Sobró, sí, sobró \$2.480.654.-, eso es lo que sobró y que se habló en Comisión la posibilidad de suplementar en algún momento ésta con la modificación presupuestaria, para poder llegar y cumplir con estos dos proyectos de seguridad, que estaban dentro de toda la admisibilidad y de todo lo que corresponde, y con buenas notas.

SRA. ALCALDESA Bien, nos comprometemos, entonces, a hacer esta modificación, que permita ingresar estos dos proyectos, según el acuerdo de todos ustedes, para traerlo al próximo Concejo, incorporar los dos proyectos, porque quedó un saldo de 2.000.000 y tanto, la diferencia sería como de 10.000.000 y algo, que tendríamos que suplementar en las subvenciones para poder otorgar a estas dos juntas de vecinos la subvención.

SRA. GARCIA Alcaldesa, por supuesto que estoy de acuerdo en que lo hagamos, creo que

en paralelo precisamente sería uno de los argumentos que tendríamos para el Ministerio de Interior, porque por ejemplo El Cerrillo de Nos, que quedó fuera, es uno de los lugares más intervenidos, le recuerdo que tuvimos el Espadín, el Retén Móvil, lo tuvimos mucho tiempo ahí, que han habido intervenciones, desde fuerzas especiales, en el sector, y tenemos un auto de Seguridad Ciudadana fuera del colegio, por las peleas que se generan en ese lugar, yo estuve conversando con el director del colegio, quien esté coordinando todo ésto, entonces me parece insólito que dentro de la estrategia nacional, teniendo un diagnóstico, teniendo todas las herramientas que existen, no se haya tomado en cuenta.

Entonces por supuesto que estoy de acuerdo en traerlo al Concejo y ocupar nuestro saldo, nuevamente, pero adosemos, en paralelo, las consultas que debemos hacer al Ministerio correspondiente, el por qué no ha tomado cartas en el asunto de esta situación.

SRA. ALCALDESA Sí, fue acuerdo hacer las consultas y dejarlo como punto de tabla del Consejo de Seguridad, también.

Bien, hemos votado todas las alternativas que salieron positivas, se agradece a toda la comisión, gracias, Marisol por tu participación representando a todos los vecinos, al equipo, la Carolita, rostro de siempre de estas sábanas, propuse realmente la compra de una tablet, algo así, para que realmente, nosotros estamos en el ahorro del papel, y ésto no conduce al ahorro del papel, yo creo que más fácil nos va a ser ampliar ésto, ya tuve la conformidad para poder entregarle a los Concejales esta herramienta que nos permita no estar con tanto papel en la mesa.

Así es que, Carolita, mil gracias, a la Cata, a todo lo que es la DIDECO, ésto es difícil, es difícil, pero finalmente, bueno, yo creo que hay gente, hay una dirigenta que ya le expliqué por qué no les podía dar la palabra dentro de estos puntos.

A veces el tema de las rendiciones, no esperen hablar con el Alcalde, no, las rendiciones se hacen en los departamentos correspondientes, si hay deudas está la Dirección de Control, nosotros de la Alcaldía no podemos resolver el tema, ni la DIDECO tampoco, es un tema realmente de la Dirección de Control, que actúa absolutamente bajo la norma, protegiendo los fondos públicos, nosotros, a veces la gente no nos entiende que una boleta que se extravió, que les robaron a veces, de afuera del banco, hemos tenido que enfrentar problemas dramáticos, y los dirigentes, en el tiempo, han logrado hacer campaña para juntar la plata y depositar esos fondos, pero nosotros no podemos hacer nada cuando hay un fondo que no está rendido en conformidad, así es que la Dirección de Control es la Dirección para concurrir y no la Alcaldía, así es que vamos a ver específicamente el caso denunciado por la presidenta de Las Palmas.

7.- APROBACIÓN DE PROYECTOS FONDOS CONCURSABLES DE SUBVENCIONES MUNICIPALES AÑO 2017. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.

SRA. ALCALDESA Se repiten los mismos actores. Buenas tardes. Vamos, entonces.

SRA. GALVEZ Del fondo de subvenciones las organizaciones vigentes a la fecha del 27 de junio del 2017, eran 622, de las cuales retiran base 337, organizaciones capacitadas fueron 134, organizaciones postulantes fueron 155, 22 proyectos fueron rechazados en el proceso, 133 hoy traemos en propuesta, que es lo que voy a proceder ahora, 122 proyectos.

SRA. ALCALDESA Me sugiere el Secretario Municipal que los leas todos y al final votamos todo.

SRA. GALVEZ Voy a partir leyéndolos al tiro.

Centro de Desarrollo Social Movimiento San Bernardo Suena Fuerte, 987.700.

Consejo de Desarrollo Local CECOF Rivera del Maipo, 700.000.

Centro Cultural y Social Covadonga 46, 999.120.

Grupo Mujeres Nacer, 936.054.

Club de Patinaje Artístico Instituto Sagrado Corazón de San Bernardo, 1.000.000.

Club Deportivo Escolar Ateneo de la Juventud, 750.000.

Centro Literario Ateneo de San Bernardo, 1.000.000.

Centro Cultural y Social Esperanza, Trabajo y Fe, 977.824.

Club Deportivo Nadando por San Bernardo, 1.000.000.

Comité de Adelanto Villa Antupillán I, 997.983.

Asociación Indígena Trafkuley Taiñ Relmawen, 1.000.000.

Club de Natación Aletas de San Bernardo, 1.000.000.

Centro de Desarrollo Social Zumba Pro San Bernardo, 750.000.

Grupo Folklórico Club de Cueca Arturo García, 1.000.000.

Talleres para la Comunidad Mujeres, 600.000.

Centro de Desarrollo Social Jazer Jasen, 1.000.000.

Asociación de Arbitros de San Bernardo Centro, 440.520.

Centro de Padres y Apoderados Fitz Roy College, 1.000.000.

Club Deportivo Color Esperanza, 963.068.

Grupo de Tango Milongueando en San Bernardo, 1.000.000.

Grupo Folklórico Cosechando Tradiciones, 1.000.000.

Centro Cultural y Social Música y Danza Sikuri Malta, 900.000.

Centro de Madres La Selva, 929.381.

Centro de Padres y Apoderados Colegio San Francisco de Asis, 913.870.

Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Principito, 1.000.000.

Grupo Folklórico Aitue de San Bernardo, 1.000.000.

Centro Comunitario y Deportivo Villa España, 1.000.000.

Club Deportivo San Bernardo Ciclismo Montaña, 1.000.000.

Voluntariado Comunitario Roberto Morales Ayuda a la Comunidad, 827.229.

Club Deportivo San Agustín, 546.210.

Centro de Padres y Apoderados Colegio Particular San José, 1.000.000.

Comité de Adelanto Salvador Allende, 859.950.

Club de Adultos Mayores Cristal, 650.000.

Centro de Desarrollo Social Restauración, 1.000.000.

Centro de Desarrollo Social Autoayuda Joan Alsina, 500.000.

Club Deportivo de Boxeo Carlos Rojas Gutiérrez, 999.920.

Club Deportivo Natación de San Bernardo, 750.000.

Centro de Madres Mujeres y Familia de Esfuerzo, 750.000.

Centro de Taller Cultural Femenino Manos Mágicas, 750.000.

Club de Adultos Mayores Santa Luisa Marillac, 301.650.

Centro de Madres Las Cacatuas, 500.000.

Club de Adulto Mayor Ellos y Ellas, 500.000.

Club Deportivo Femenino Las Alamedas, 1.000.000.

Grupo Folklórico Admapu, 971.320.

Centro de Madres El Esfuerzo, 500.000.

Club de Adulto Mayor Amanecer Balmaceda, 750.000.

Taller Femenino El Arte de las Manos, 500.000.

Taller de Manualidades Trabajando con Alegría, 500.000.

Grupo Folklórico Raíces Campesinas, 803.552.

Centro de Desarrollo Social Departamento Profesores Jubilados, 740.000.

Centro de Desarrollo Social Dulce Esperanza, 750.000.

Centro de Desarrollo Social y Comunicaciones Siempre, 949.380.

Club Deportivo Estrella de Caracas, 680.000.

Centro de Padres y Apoderados Escuela España, 1.000.000.

Consejo de Desarrollo Local Confraternidad, 791.973.

Centro de Padres y Apoderados Escuela Antupillán, 485.510.

Club del Adulto Mayor Cinco Pinos, 750.000.

Club Deportivo Rama de Andinismo y Excursionismo Maestranza Central de San Bernardo, 750.000.

Taller de Gimnasia Nocedal 1, 1.000.000.

Taller de Gimnasia Vida Activa, 849.540.

Centro de Madres La Verdad, 750.000.

Centro de Suboficiales en Retiro de San Bernardo, 750.000.

Centro de Desarrollo Social Amiga Ex Liceana, 735.480.

Organización de Apoyo al Adulto Mayor El Refugio y sus Alrededores, 778.121.

Danza Folklórica San Bernardo, 968.895.

12:10 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. AMPARO GARCIA.

Club de Adulto Mayor Corazón Jovial, 750.000.

Centro de Madres Nov e Toi, 500.000.

Club de Adulto Mayor Lomas de Mirasur, 750.000.

Club de Adulto Mayor Las Orquídeas de San Bernardo, 838.450.

Grupo de Crónicos Eterna Primavera, 476.000.

Consejo de Desarrollo Local de Salud Centro de Salud Familiar (CESFAM) Joan Alsina, 740.536.

Centro Cultural, Artístico y Literario Club Auca Rehue Nº10, 1.000.000.

Club Deportivo Gabriel de Aviles, 580.000.

Club Deportivo, Social y Cultural Flamenco, 414.000.

Club Deportivo, Social y Cultural Trans Vule Ducaud, 546.210.

Club de Adulto Mayor María de los Angeles, 615.360.

Club de Adulto Mayor Estrella del Sur, 555.000.

Club de Adulto Espíritu Joven, 750.000.

Club de Adulto Mayor Sabiduría y Esfuerzo del Nocedal 3, 663.000.

Club de Adultos Mayores Caminando Juntos, 700.000.

Club de Adulto Mayor La Casa de Todos, 509.495.

Club de Adultos Mayores Ganas de Vivir, 750.000.

Club de Adulto Mayor Amor a la Vida, 670.000.

Club de Adulto Mayor Progreso y Familia, 575.000.

12:15 HRS. SE REINTEGRA A LA SALA LA SRA. ALCALDESA.

Club de Adulto Mayor Nueva Las Parcelas, 595.000.

Club de Adulto Mayor Trigal, 915.328.

Club de Adulto Mayor Villa Los Aromos, 750.000.

Club de Adulto Mayor Las Palmeritas, 646.500.

Club de Adulto Mayor Amor a la Vida de Maestranza, 600.000.

Club de Adultos Mayores Villa Puerto Grosse, 670.000.

Club de Adulto Mayor Ignacio Carrera Pinto, 750.000.

Club de Adulto Mayor La Esperanza, 470.000.

Centro Cultural, Artístico y Literario Vida Sana, 750.000.

Club de Adulto Mayor Florecer los Olivos, 750.000.

Club de Adultos Mayores El Esfuerzo, 700.000.

Club de Adulto Mayor Las Violetas, 670.000.

Grupo Autoayuda Alegrup, 750.000.

Centro Autoayuda Navidad, 750.000.

Club de Yoga Kundalini Shakti Pad, 710.000.

Centro de Crecimiento Integral Crisálida, 650.000.

Club de Adulto Mayor Bicentenario, 750.000.

Club de Adulto Mayor El Sendero del Ferrocarril, 750.000.

Club Deportivo Barrio Oriente, 919.400.

Centro de Desarrollo Social Manos Maravillosas, 500.000

Club Deportivo Mente y Salud, 720.125.

Club de Adulto Mayor Padre José Moncada, 626.950.

Club de Adultos Mayores Nuevo Milenio, 403.100.

Comité de Allegados Hijos de El Romeral, 750.000.

Club de Adultos Mayores Villa Santa Marta, 530.000.

Club de Adulto Mayor La Maravilla, 602.000.

Club de Adulto Mayor Amistad y Cariño, 738.000.

Club de Adulto Mayor Renacer Luminoso, 550.000.

Club de Adultos Mayores San José de Nos, 750.000.

Organización Femenina Taller Manos de Hadas, 500.000.

Club de Crónicos Nuevo Amanecer, 375.000.

Club de Adulto Mayor Larga Vida, 586.750.

Centro Artístico Las Azucenas, 750.000.

Centro de Madres La Concepción, 500.000.

Centro de Madres Las Hortensias, 750.000.

Centro de Madres Ana María de Nos, 486.660.

Club de Adulto Mayor Rayen, 700.000.

Club de Adulto El Nocedal Uno, 750.000.

Club de Adulto Mayor Las Cotorritas, 530.000.

Centro de Desarrollo Social Peumayen, 749.140.

Club de Adulto Mayor Fuente de Amistad, 700.000.

Centro de Madres Fe, Esperanza y Paz, 450.800.

Contro de Madres I e, Esperanza y I az, 450.000.

Club de Adultos Mayores Amigas y Amigos, 720.000.

Club de Adulto Mayor Rompiendo Esquemas, 461.300.

Club de Adulto Mayor Ilusión de Carelmapu, 700.000.

Centro de Desarrollo Social Aneley, 500.000.

Centro de Madres Santa Gemita, 500.000.

Club de Adulto Mayor Renacer, 706.080.

Organización Mapuche Suyai, 749.700.

Esos son todos los que están en propuestas y podrían ser adjudicados, las 133 organizaciones.

SRA. ALCALDESA Bien, tomamos, entonces, acuerdo de votar a favor de otorgar la subvención a todos estos concursantes, de las diferentes organizaciones, cuya lista ha sido leída por nuestra Directora de DIDECO, con montos y nombre de la organización. Votamos, entonces. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO Nº 269-17

"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar los Proyectos del Fondo Concursable de Subvenciones Municipales 2017", según listado que a continuación se señala:

Nº	FOLIO	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO APROBADO
1	74	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL MOVIMIENTO SAN BERNARDO SUENA FUERTE	FESTIVAL SANBEKANUTA	987.700
2	83	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL CECOF RIVERA DEL MAIPO	BRIGADA ECOLÓGICA ESTUDIANTIL	700.000

3	120	CENTRO CULTURAL Y SOCIAL COVADONGA 46	RECOLECCIÓN DE BOLSAS PLÁSTICAS Y CONFECCIÓN DE BOLSAS DE TELA	999.120
4	124	GRUPO DE MUJERES NACER	FERIAS ITINERANTES DE MEDICINAS COMPLEMENTARIAS INTERCOMUNAL	936.054
5	75	CLUB DE PATINAJE ARTÍSTICO INSTITUTO SAGRADO CORAZON DE SAN BERNARDO	CAMPEONATO	1.000.000
6	118	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR ATENEO DE LA JUVENTUD	NIÑAS ADOLESCENTES MEJORANDO SU NIVEL DEPORTIVO	750.000
7	139	CENTRO LITERARIO ATENEO DE SAN BERNARDO	EDICIÓN CUATRIMESTRAL REVISTA LITERARIA ARTÍSTICA "AURORA BOREAL DE CHILE"	1.000.000
8	148	CENTRO CULTURAL Y SOCIAL ESPERANZA TRABAJO Y FE	NADIE ESCUCHA MI VOZ	977.824
9	9	CLUB DEPORTIVO NADANDO POR SAN BERNARDO	EQUIPAMIENTO PARA COMPETIR POR SAN BERNARDO	1.000.000
10	60	COMITÉ DE ADELANTO VILLA ANTUPILLAN 1	MEJORANDO NUESTRA VIDA DE ADULTOS MAYORES	997.983
11	66	ASOCIACIÓN INDIGENA TRAFKULEY TAIÑ RELMAWEN	VESTIMENTA TÍPICA MAPUCHE	1.000.000
12	86	CLUB DE NATACIÓN ALETAS DE SAN BERNARDO	VESTUARIO DE PRESENTACIÓN PARA NADADORES CON ALETAS	1.000.000
13	107	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL ZUMBA PRO SAN BERNARDO	EN EL CORAZÓN DE LA ZUMBA	750.000
14	137	GRUPO FOLKLORICO CLUB DE CUECA ARTURO GARCIA	RENOVACIÓN DE VESTUARIO 2017 PARA LA AGRUPACIÓN	1.000.000
15	150	TALLERES PARA LA COMUNIDAD MUJERES	MUSICOTERAPIA INSTRUMENTOS PARA EL ALMA	600.000
16	155	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL JAZER JASEN	CICLO DE CINE FAMILIAR II	1.000.000
17	4	ASOCIACION DE ARBITROS DE SAN BERNARDO CENTRO	UNIFICACIÓN DE BUZOS DE ÁRBITROS "VESTIMENTAS"	440.520

18	5	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS FITZ ROY COLLEGE	ECOCOLEGIO	1.000.000
19	22	CLUB DEPORTIVO COLOR ESPERANZA	MUJERES CON EL DEPORTE TENEMOS VIDA Y SALUD	963.068
20	55	GRUPO DE TANGO MILONGEANDO EN SAN BERNARDO	MEJORAMIENTO DE AMPLIFICACIÓN, SONIDO E ILUMINACIÓN	1.000.000
21	56	GRUPO FOLKLORICO COSECHANDO TRADICIONES	PROMOVIENDO EL FOLKLORE EN LA COMUNA DE SAN BERNARDO	1.000.000
22	61	CENTRO CULTURAL Y SOCIAL MUSICA Y DANZA SIKURI MALTA	MEJORANDO PRESENTACIONES ARTÍSTICAS	900.000
23	67	CENTRO DE MADRES LA SELVA	AUTOCUIDADO EN MUJERES DUEÑAS DE CASA	929.381
24	70	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS	PATIO ENTRETENIDO	913.870
25	84	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDÍN INFANTIL PRINCIPITO	ÁREA COMÚN DE JUEGOS INFANTILES	1.000.000
26	97	GRUPO FOLKLORICO AITUE DE SAN BERNARDO	IMPLEMENTACIÓN VESTUARIO E INSTRUMENTOS MUSICALES	1.000.000
27	105	CENTRO COMUNITARIO Y DEPORTIVO VILLA ESPAÑA	ILUMINANDO Y PINTANDO NUESTRO SALÓN	1.000.000
28	117	CLUB DEPORTIVO SAN BERNARDO CICLISMO MONTAÑA	ESCUELA INFANTIL Y JUVENIL DE CICLISMO DE MONTAÑA	1.000.000
29	126	VOLUNTARIADO COMUNITARIO ROBERTO MORALES AYUDA A LA COMUNIDAD	VIDA SALUDABLE EN DOS ETAPAS ETAREAS	827.229
30	133	CLUB DEPORTIVO SAN AGUSTIN	EQUIPANDO A LOS JUGADORES	546.210
31	147	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO PARTICULAR SAN JOSE	CAPACITACIÓN Y PLAN DE INTERVENCIÓN ESCOLAR COLEGIO SAN JOSÉ	1.000.000
32	153	COMITÉ DE ADELANTO SALVADOR ALLENDE	EMPRENDIMIENTO Y AUTO CUIDADO VILLA LAS MARGARITAS	859.950

33	53	CLUB DE ADULTOS MAYORES CRISTAL	LA ALEGRE Y HERMOSA EXPERIENCIA DE VIAJAR	750.000
34	58	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL RESTAURACIÓN	TALLER DE PERFECCIONAMIENTO MUSICAL	1.000.000
35	152	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL AUTOAYUDA JOAN ALSINA	SANAR PARA VIVIR MEJOR	500.000
36	69	CLUB DEPORTIVO DE BOXEO CARLOS ROJAS GUTIERREZ	PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA, PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE Y LA SALUD DE JÓVENES DE ESCASOS RECURSOS	999.920
37	140	CLUB DEPORTIVO NATACIÓN SAN BERNARDO	NO NOS CORTEN LAS ALETAS	750.000
38	17	CENTRO DE MADRES MUJERES Y FAMILIA DE ESFUERZO	DISFRUTANDO RELAJADAMENTE POR LA SERENA Y COQUIMBO	750.000
39	18	CENTRO TALLER CULTURAL FEMENINO MANOS MAGICAS	MANOS MÁGICAS VIAJARA A CONOCER Y DISFRUTAR LA CUARTA REGIÓN	750.000
40	24	CLUB DE ADULTOS MAYORES SANTA LUISA DE MARILLAC	IMPLEMENTANDO NUESTRA SEDE	301.650
41	31	CENTRO DE MADRES LAS CACATUAS	MUJERES CREADORAS, CON NUESTRAS MANOS	500.000
42	39	CLUB DE ADULTO MAYOR ELLOS Y ELLAS	IMPLEMENTACIÓN PARA NUESTRA SEDE (CLUB)	500.000
43	43	CLUB DEPORTIVO FEMENINO LAS ALAMEDAS	RENOVACIÓN DE INDUMENTARIA DEPORTIVA	1.000.000
44	49	GRUPO FOLKLORICO ADMAPU	ENTRE POLLERAS Y ESPUELAS GRUPO ADMAPU DIFUNDE EL FOLKLORE	971.320
45	51	CENTRO DE MADRES EL ESFUERZO	EMPRENDEDORAS EN LANAS	500.000
46	54	CLUB DE ADULTO MAYOR AMANECER BALMACEDA	IMPLEMENTACIÓN DE COCINA	750.000
47	57	TALLER FEMENINO EL ARTE DE LAS MANOS	TEJIENDO SUEÑOS	500.000

48	59	TALLER DE MANUALIDADES TRABAJANDO CON ALEGRIA	CRECIENDO Y DESARROLLANDOSE SOCIAL Y CULTURALMENTE CON MIS AMIGAS	500.000
49	63	GRUPO FOLKLORICO RAICES CAMPESINAS	COMPLEMENTANDO NUESTRO EQUIPO DE MÚSICA	803.552
50	76	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTO PROFESORES JUBILADOS	A TRAVÉS DE UN VIAJE QUEREMOS INCREMENTAR NUESTRO NIVEL CULTURAL	740.000
51	82	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL DULCE ESPERANZA	PROMOVIENDO LA VIDA SANA	750.000
52	89	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNICACIONES SIEMPRE	DETRÁS DE UN SUEÑO	949.380
53	98	CLUB DEPORTIVO ESTRELLA DE CARACAS	MEJORAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE NUESTRO CLUB	680.000
54	121	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA ESPAÑA	EL SUEÑO DE NUESTROS NIÑOS	1.000.000
55	134	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL CONFRATERNIDAD	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN VECINAL	791.973
56	11	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA ANTUPILLAN	COCINANDO CON NUESTROS NIÑOS	485.510
57	14	CLUB DEL ADULTO MAYOR CINCO PINO	TURISMO RECREATIVO A LICAN RAY	750.000
58	44	CLUB DEPORTIVO RAMA DE ANDINISMO Y EXCURSIONISMO MAESTRANZA CENTRAL DE SAN BERNARDO	CAMPAMENTO EXCURSIÓN AL SUR DE CHILE VERANO 2018	750.000
59	52	TALLER DE GIMNASIA NOCEDAL 1	VESTIDAS PARA EL DEPORTE	1.000.000
60	96	TALLER DE GIMNASIA VIDA ACTIVA	VESTIMENTA INN	849.540
61	109	CENTRO DE MADRES LA VERDAD	DISFRUTANDO LAS BELLEZAS DEL SUR	750.000
62	112	CLUB DE SUBOFICIALES EN RETIRO DE SAN BERNARDO	FELIZ ANIVERSARIO	750.000
63	143	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL AMIGAS EX LICEANAS	JORNADA DE SANACIÓN HOLÍSTICA	735.480
64	144	ORGANIZACIÓN DE APOYO AL	TE TIENDO UNA MANO	778.121

ORGANIZACION DE APOYO AL TE TIENDO UNA MANO 778.12
ADULTO MAYOR EL REFUGIO
Y SUS ALREDEDORES

65	100	DANZA FOLKLORICA SAN BERNARDO	VISTIENDO LAS DAMAS DE AMOR	968.895
66	1	CLUB DE ADULTO MAYOR CORAZON JOVIAL	CORAZONES JOVIALES Y FELICES, DISFRUTAN LA VIDA	750.000
67	7	CENTRO DE MADRES NOV E TOI	TEJIENDO VIDA	500.000
68	10	CLUB DE ADULTO MAYOR LOMAS DE MIRASUR	VIDA PLENA	750.000
69	15	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS ORQUIDEAS DE SAN BERNARDO	LA DANZA NACIONAL CON NUEVA VESTIMENTA	838.450
70	34	GRUPO DE CRONICOS ETERNA PRIMAVERA	TURISMO RECREATIVO LOS ANDES	476.000
71	116	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DE SALUD CENTRO DE SALUD FAMILIAR (CESFAM) PADRE JOAN ALSINA	COMPRA DE INSUMOS CLÍNICOS PARA EL CESFAM PADRE JOAN ALSINA	740.536
72	138	CENTRO CULTURAL, ARTISTICO, LITERARIO CLUB AUCA REHUE #10	IMPLEMENTACIÓN PARA EVENTOS CULTURALES, SOCIALES Y COMUNITARIOS	1.000.000
73	26	CLUB DEPORTIVO GABRIEL DE AVILES	IMPLEMENTACIÓN PARA SEDE SOCIAL	580.000
74	131	CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL FLAMENGO	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA	414.000
75	132	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL TRANS VULE DUCAUD	EQUIPANDO NUESTRO CLUB	546.210
76	156	CLUB DE ADULTO MAYOR MARIA DE LOS ANGELES	PARA MEJORAR Y AYUDAR SU CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS ABUELOS	615.360
77	3	CLUB DEL ADULTO MAYOR ESTRELLA DEL SUR	CONOZCAMOS NUESTRO PAÍS	555.000
78	12	CLUB DE ADULTO MAYOR ESPIRITU JOVEN	"PASEANDO CON ALEGRÍA" ADULTOS MAYORES CON DERECHO A RECREACIÓN	750.000
79	13	CLUB DE ADULTO MAYOR SABIDURIA Y ESFUERZO DEL NOCEDAL 3	VIAJE TURÍSTICO Y RECREATIVO A LIMACHE	663.000
80	19	CLUB DE ADULTOS MAYORES CAMINANDO JUNTOS	LA UNIÓN HACE LA FUERZA	700.000
81	25	CLUB DE ADULTO MAYOR LA CASA DE TODOS	RECREACIÓN POR EL DÍA	509.495
82	27	CLUB DE ADULTOS MAYORES GANAS DE VIVIR	VIAJERAS FELICES	750.000

83	29	CLUB DE ADULTO MAYOR AMOR A LA VIDA	CON RUMBO NORTE	670.000
84	32	CLUB DEL ADULTO MAYOR PROGRESO Y FAMILIA	TOUR SOCIAL TURÍSTICO RECREATIVO	575.000
85	33	CLUB DE ADULTO MAYOR NUEVA LAS PARCELAS	CONOCIENDO LA 2ª CAPITAL DEL FOLKLORE	595.000
86	37	CLUB DE ADULTO MAYOR TRIGAL	CAMBIANDO LA PINTA	915.328
87	42	CLUB DE ADULTO MAYOR VILLA LOS AROMOS	CONOCER Y SABER CULTURA DE NUESTRO PAÍS	750.000
88	45	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS PALMERITAS	VIAJE TURÍSTICO CULTURAL A LA 5ª REGIÓN	646.500
89	46	CLUB DE ADULTO MAYOR AMOR A LA VIDA DE MAESTRANZA	VIAJE CULTURAL Y SALUD TERMAS DE CAUQUENES	600.000
90	62	CLUB DE ADULTOS MAYORES VILLA PUERTO GROSSE	TOUR SOCIAL, CULTURAL Y RECREATIVO A OLMUE	670.000
91	65	CLUB ADULTO MAYOR IGNACIO CARRERA PINTO	VIAJANDO Y RECREÁNDONOS SALUDABLEMENTE CONOCEREMOS LA CULTURA DE DOÑIHUE 6ª REGIÓN	750.000
92	72	CLUB DE ADULTO MAYOR LA ESPERANZA	TEJIENDO ESPERANZA	470.000
93	73	CENTRO CULTURAL, ARTISTICO Y LITERARIO VIDA SANA	DÍA DE ENERGÍA Y ESPARCIMIENTO	750.000
94	77	CLUB DE ADULTO MAYOR FLORECER DE LOS OLIVOS	ALEGRÍA DE VIVIR	750.000
95	78	CLUB DE ADULTOS MAYORES EL ESFUERZO	CONOCIENDO CHILE BALNEARIO EL CANELO COLTAUCO	700.000
96	79	CLUB DEL ADULTO MAYOR LAS VIOLETAS	CONOCIENDO NUESTRO PAÍS CON ALEGRÍA Y AMISTAD	670.000
97	80	GRUPO AUTOAYUDA ALEGRUP	TOUR CULTURAL Y RECREATIVO A LA ZONA CENTRAL	750.000
98	85	CENTRO AUTOAYUDA NAVIDAD	JORNADA DE DESARROLLO PERSONAL Y RECREACIÓN	750.000

99	99	CLUB DE YOGA KUNDALINI SHAKTI PAD	TALLER DE MASAJE TERAPÉUTICO Y CONCIENCIA ALIMENTICIA	710.000
100	101	CENTRO DE CRECIMIENTO INTEGRAL CRISALIDA	CRISÁLIDA CRECE Y SE RECREA	650.000
101	110	CLUB DE ADULTO MAYOR BICENTENARIO	CONOCIENDO ILOCA SUS ALREDEDORES	750.000
102	111	CLUB ADULTO MAYOR EL SENDERO DEL FERROCARRIL	VIAJE CULTURAL Y TURÍSTICO A RINCONADA DE LOS ANDES	750.000
103	113	CLUB DEPORTIVO BARRIO ORIENTE	VESTUARIO DEPORTIVO PARA LAS DIVAS	919.400
104	114	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL MANOS MARAVILLOSAS	COMPRAS DE MATERIALES PARA TEJIDOS	500.000
105	122	CLUB DEPORTIVO MENTE Y SALUD	PASEO RECREATIVO Y CULTURAL V REGIÓN OLMUÉ	720.125
106	127	CLUB DE ADULTO MAYOR PADRE JOSE MONCADA	TURISMO RECREATIVO EN DOÑIHUE	626.950
107	135	CLUB DE ADULTOS MAYORES NUEVO MILENIO	ALAJANDO EL HOGAR DE ADULTO MAYORES	403.100
108	146	COMITÉ DE ALLEGADOS HIJOS DEL ROMERAL	DÍA FAMILIAR Y RECREATIVO	750.000
109	8	CLUB DE ADULTOS MAYORES VILLA SANTA MARTA	VAMOS A CONOCER SAN FELIPE	530.000
110	16	CLUB DE ADULTO MAYOR LA MARAVILLA	DEJANDO HUELLA	602.000
111	23	CLUB DE ADULTO MAYOR AMISTAD Y CARIÑO	DÍA CULTURAL Y ENTRETENIDO	738.000
112	28	CLUB DE ADULTO MAYOR RENACER LUMINOSO	CONOCIENDO NUESTRA TIERRA	550.000
113	30	CLUB DE ADULTOS MAYORES SAN JOSE DE NOS	CULTIVANDO LOS LAZOS	750.000
114	81	ORGANIZACIÓN FEMENINA TALLER MANOS DE HADAS	TEJIENDO CON ALEGRÍA Y AMOR	500.000
115	102	CLUB DE CRONICOS NUEVO AMANECER	TOUR TURÍSTICO RECREATIVO Y SALUDABLE	375.000
116	103	CLUB DE ADULTO MAYOR LARGA VIDA	TURISMO RECREATIVO	586.750
117	104	CENTRO ARTISTICO LAS AZUCENAS	TURISMO RECREATIVO A ROSA AGUSTINA	750.000
118	115	CENTRO DE MADRES LA CONCEPCION	IMPLEMENTANDO NUESTRO TALLER DE TEJIDO	500.000

119	141	CENTRO DE MADRES LAS HORTENCIAS	PASEO DEL RECUERDO DE LAS HORTENCIAS	750.000
120	151	CENTRO DE MADRES ANA MARIA DE NOS	ADQUIRIR IMPLEMENTACIÓN PARA NUESTRO CENTRO	486.660
121	6	CLUB DE ADULTO MAYOR RAYEN	DISFRUTANDO NUESTRA VEJEZ	700.000
122	20	CLUB DE ADULTO MAYOR EL NOCEDAL UNO	VAMOS TODOS CON ALEGRÍA A RINCONADA A DISFRUTAR EL DÍA	750.000
123	64	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS COTORRITAS	UN DÍA CON LA NATURALEZA	530.000
124	93	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL PEUMAYEN	EQUIPAMIENTO DE TALLER Y PUESTOS ARTESANALES, CULTURALES Y SOCIALES	749.140
125	94	CLUB DE ADULTO MAYOR PUENTE DE AMISTAD	LA GRANDEZA DE COMPARTIR	700.000
126	106	CENTRO DE MADRES FE ESPERANZA Y PAZ	GOZO EN EL CORAZÓN	450.800
127	119	CLUB DE ADULTOS MAYORES AMIGAS Y AMIGOS	MEJORANDO NUESTRA CALIDAD DE VIDA A TRAVÉS DE UN VIAJE CULTURAL	720.000
128	125	CLUB DE ADULTO MAYOR ROMPIENDO ESQUEMAS	MI SEGUNDA FAMILIA	461.300
129	128	CLUB DE ADULTO MAYOR LA ILUSION DE CARELMAPU	CONOCIENDO CHILE Y SUS BELLEZAS	700.000
130	142	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL ANELEY	CARIÑITOS CON LANA	500.000
131	41	CENTRO DE MADRES SANTA GEMITA	"APRENDIENDO Y COMPARTIENDO, ME VALORO MÁS COMO MUJER"	500.000
132	91	CLUB DE ADULTO MAYOR RENACER	DÍA FELIZ	706.080
133	92	ORGANIZACIÓN MAPUCHE SUYAI	IMPLEMENTANDO NUESTROS TALLERES CULTURALES, EXPOSITORES Y ARTESANALES MAPUCHES	749.700

8.- PATENTES DE ALCOHOLES:

a) <u>Aprobación Renovación de Patentes de Alcoholes</u>.

SRA. ALCALDESA Le damos la palabra a la Presidenta de la Comisión, Concejala Jovanka Collao.

SRA. COLLAO Gracias, Alcaldesa. Posterior a la comisión, bueno, vamos a hablar de la primera patente, de José Bórquez, un minimercado de abarrotes ubicado en Avda. Central 15.662 en Villa Ducaud. Esta patente está para renovación, es lo que nosotros debemos aprobar, porque el pago extemporáneo no pasa por acá.

La segunda es la patente 4000163, Establecimientos Comerciales Muñoz y Araya SPA, ubicado en calle Freire 699, que es una transferencia.

Luego es la siguiente patente que pasa a renovación, de Humberto Mora Arias, expendio de cerveza ubicado en Gerardo Besoain 1.795.

La siguiente se discutió hace 2 comisiones atrás, porque infringía el Art. 14, que es la correspondiente a Juan Álvarez, depósito de bebidas alcohólicas ubicado en Pargua 884, ahora sí cumple con el informe de Obras favorable, y está en condiciones también de ser renovada.

Y la última es de Cristian Porter, que es un depósito de bebidas alcohólicas ubicada en Avda. Padre Hurtado 15.231, que también pasaría a renovación.

Y tenemos una, de otorgamiento de patente, es de categoría C, un giro de restaurante diurno y nocturno, a nombre de la Sociedad Restaurante Lung Tang Kok, de Mall Plaza Sur, que también estaría en condiciones, Alcaldesa, para ser otorgada.

SRA. ALCALDESA A ver, la puedes leer, tú, Secretario, entonces, para ir vitando como corresponde.

SR. ORDENES La primera es renovación de patentes de alcohol, la primera, patente rol 4000449 a nombre de José Bórquez, minimercado de abarrotes ubicado en Avda. Central 15.662, Villa Ducaud.

SRA. ALCALDESA Votamos, se aprueba.

ACUERDO Nº 270-17

"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la renovación de la patente de alcoholes ROL 4000449".-

SR. ORDENES La segunda, patente rol 4000163, Establecimientos Comerciales Muñoz y Araya SPA, ubicado en calle freire 699.

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

ACUERDO Nº 271-17

Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la renovación de la patente de alcoholes ROL 4000163".-

SR. ORDENES La tercera, patente rol 4000278, Humberto Mora Arias, expendio de cerveza, ubicado en Gerardo Besoain 1.795.

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

ACUERDO Nº 272-17

Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la renovación de la patente de alcoholes ROL 4000278".-

SR. ORDENES La cuarta, patente rol 4000002, a nombre de Juan Alvarez, depósito de bebidas alcohólicas, ubicado en Pargua 884.

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

ACUERDO Nº 273-17

Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la renovación de la patente de alcoholes ROL 4000002"

SR. ORDENES Patente rol 4000117, de Cristian Porter, depósito de bebidas alcohólicas, ubicado en Avda. Padre Hurtado 15.231.

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

ACUERDO 274-17

"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la renovación de la patente de alcoholes ROL 4000117".-

b) Aprobación otorgamiento de la Patente de Alcoholes giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Restaurante Lung Tang Kok Limitada, ubicada en Avenida Jorge Alessandri Rodríguez Nº 20.040, locales T-132 Mall Plaza Sur, de esta Comuna.

SR. ORDENES Y finalmente es el otorgamiento de patente alcohol categoría C, giro de restaurante diurno y nocturno, a nombre de la Sociedad Restaurante Lung Tang Kok, en Mall Plaza Sur.

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

ACUERDO Nº 275-17

"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el otorgamiento de la patente de alcohol categoría C, giro restaurant diurno y nocturno a nombre de la Sociedad Restaurant Lung Tang Kok, en el Mall Plaza Sur"

9.- APROBACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVENIO MARCO DEL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO CON LA EMPRESA GTD TELESAT S.A., POR UN MONTO DE UF 1.644 MÁS IVA, EQUIVALENTE \$52.077.384.- (UF DEL DÍA 09-09-2017 = \$26.619,53) POR EL PERÍODO DE UN AÑO. Expone Administración Municipal, Departamento de Informática.

SRA. ALCALDESA Eduardo, estamos aprobando la contratación del internet, por convenio marco, por el período de 1 año, a la empresa GTD Telesat S.A..

SR. MIRANDA Buenos días, Sra. Alcaldes, Sres. Concejales. Primero pedir disculpas, estaba en una capacitación en la Dirección de Control, y me quedaron de avisar, pero...

Tengo al solicitud que hizo el Administrador a la Alcaldesa, el servicio de internet dedicado es el corporativo, el que usan todas las dependencias. Este servicio actualmente está contratado con la empresa GTD Telesat, y este año termina dicho contrato. Actualmente el servicio tiene un costo de 4.626.292.

Lo que se pidió a la Sra. Alcaldesa es la posibilidad de contratar vía convenio marco este servicio, por la conveniencia tanto técnica como económica. El costo que nos ofrece GTD es 137 UF más IVA, lo que da un valor aproximado actual de 4.300.000, y con un mejoramiento en la parte técnica, de subir la velocidad de actualmente el ancho de banda de 200 mega a un gaguee, o a 1024 megabits, es una medida que se usa para medir la velocidad de internet, por lo tanto se sube 5 veces la velocidad nacional, internacional de 100 a 200 mega.

La solicitud es contratar vía convenio marco, se consultó y está factible, dado que existe una ID en dicho convenio marco, y las posibilidades de hacerlo por 1 año, ganamos en la parte técnica, mayor velocidad, y genera un ahorro aproximado de \$300.000.- mensuales. Esa es, básicamente, la solicitud que se le hizo a la Sra. Alcaldesa, y obviamente por superar las 500 UTM tiene que aprobarlo el Concejo.

SRA. ALCALDESA ¿Se entiende que no hay...?, lo único que yo he sido asesorada respecto a tratar de auditar las redes internas nuestras, porque hay mucha lentitud, entonces dice que pueden haber algunas incompatibilidades, en fin, porque uno hace las consultas y la verdad es que el mecanismo para ver como estamos es una auditoría, hay empresas que se dedican a eso, por qué tenemos tanta lentitud nosotros.

Así es que, bueno, ésto no tiene que ver, ésto es la prestación del servicio, en realidad, el otro tema es nuestro, interno. Sra. Orfelina tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Yo encuentro que es una buena oportunidad el cambio, porque la experiencia a mí me dice que el servicio que actualmente utilizamos es bastante deficiente, lento, se cortan los teléfonos, los celulares a veces quedan en blanco, entonces creo que es necesario cambiar, porque la evaluación hasta este momento, de la otra empresa, que fue tan bien ponderada, yo me acuerdo, y que todos la aprobamos, no ha sido satisfactoria, yo diría, para... a lo mejor para la

mayoría de nosotros, para el Municipio en general.

SR. MIRANDA Bueno, éste es un servicio que no tiene que ver con la telefonía, sino con el Internet, la telefonía está licitándose el servicio, y está con otra empresa, que es Movistar, actualmente, ésto tiene que ver con el servicio, que el internet es corporativo, que usa todo el Municipio.

Ahora, como decía la Sra. Alcaldesa, efectivamente hay una lentitud en la red, nosotros estamos trabajando un plan informático que preparamos el año pasado, con varias medidas para poder atacar, y una de estas medidas es mejorar la velocidad del servicio de internet, porque también tiene influencia, pero también tiene influencia que la municipalidad ha crecido bastante, o sea, desde que nosotros proyectamos el año 2013, cuando hicimos la licitación anterior, teníamos aproximadamente 400 y tantas estaciones, ahora ya vamos casi en las 700, entones ha crecido harto el Municipio, es altas las demandas de servicio y todo se hace usando computadores, entonces, efectivamente, la Municipalidad ha crecido bastante, ahora hay un nuevo edificio que se está implementando, entonces todo influye, y en esa medida estamos trabajando, como se le planteó a la Sra. Alcaldesa, aprobó ese plan de mejorar la velocidad, porque es un hecho real que estamos teniendo más lentitud.

SRA. ALCALDESA Muy bien, está claro que tenemos que ver por otro lado, entonces, para perfeccionar.

SRA. S. PEREZ Le quiero decir, bueno, yo quiero hacer una mención, hola, buenos días, don Eduardo, yo estoy totalmente de acuerdo con la Sra. Orfelina, porque de verdad es... a mí no me importaría tanto que fuera lento, pero sabe que a nosotros... se cae el sistema a cada rato en internet, si no fuera por estas personas maravillosas, que yo los tengo al frente de mi oficina, y que de verdad los estoy molestando siempre, y tienen una voluntad de oro, porque hago mención la voluntad que tienen, nosotros pasaríamos sin internet, a nosotros se nos cae a cada rato, bueno, a mí se me ha caído la edad, pero ahora se me está cayendo el internet, a cada rato estamos nosotros sin internet, estamos haciendo una carta, nos quedamos en blanco, alguien está mandando un correo, no podemos sacarlo, así es que yo voy a votar que no, porque lo van a cambiar, lo siento, don Eduardo, pero, malito.

SRA. ALCALDESA Es que yo primera vez que escucho una queja como ésta, que se caiga...

SRA. S. PEREZ No. a nosotros se nos cae.

SRA. ALCALDESA ... internet, a veces se nos cae...

SRA. S. PEREZ A nosotros se nos cae a cada rato, cómo le voy a estar mintiendo.

SRA. ALCALDESA No, no, no...

SRA. S. PEREZ Voy a... yo siempre pidiéndole a Informática que nos ayuden, están cruzando, ¿sí o no, don Eduardo?.

SRA. ALCALDESA De eso se trata, exactamente. Ahora, ¿no será una falla en el equipo de ella?, porque no había escuchado yo quejas, la verdad es que no sé, Eduardo, qué responderle a la Concejala al respecto.

SR. MIRANDA Sí, le respondo técnicamente qué es lo que ocurre, lo que pasa es que los Sres. Concejales tienen otra conexión, que no es la internet que estamos presentando en este momento, la internet que nosotros tenemos es el corporativo, que llega por una línea de fibra óptica, y lo que tienen los Sres. Concejales son líneas de internet independiente, que se llaman wi fi, que llegan directa a su oficina, no pasan por Informática, dependen directo de los servicios de Movistar,

y efectivamente hemos tenido con la línea de la Sra. Concejala, hemos hecho gestiones con el Departamento Administrativo para que se solucionen, tuvimos problemas con la Sra. Concejala Jovanka y la Sra. Mariela, también por lo mismo, porque las líneas presentaban problemas, hicimos ese trabajo con Movistar para que mejoraran las líneas, porque en el fondo son como líneas telefónicas dedicadas a internet.

SRA. ALCALDESA Buen dato para la próxima licitación, en todo caso, porque las licitaciones no son por meses, ¿cuánto tiempo tenemos Movistar, por lo menos unos 2 años?.

SR. MIRANDA Con Movistar hasta más o menos febrero del próximo año.

SRA. ALCALDESA Ya, por eso te digo, atención, porque son muchos años, que no han sido capaces de reparar el daño, bueno, está claro, aunque salga en primer lugar, eso es lo que hablamos en las licitaciones, permítannos a nosotros estar en los procesos para dar a conocer ésto que no sabíamos, y le toca a 3 Concejalas, entonces verdaderamente son buenos antecedentes para ver el proceso de licitación. Bien, Eduardo, gracias.

Votamos, entonces, Concejales. Se aprueba.

ACUERDO Nº 276-17

"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar contratación por Convenio Marco del Servicio de Internet Dedicado con la empresa GTD TELESAT S.A., por un monto de UF 1.644 más IVA, equivalente \$ 52.077.384 (UF del día 09-09-2017 = \$ 26.619,53) por el período de un año".-

10.- APROBACIÓN TRANSACCIÓN EN JUICIO LABORAL CAUSA RIT Nº O-3402017 BÁRBARA CONCHA ALBORNOZ CON MUNICIPALIDAD DE SAN
BERNARDO POR LA SUMA ÚNICA Y TOTAL DE \$8.000.000.-, SUMA
CONVENIDA QUE SE PAGARÁ EN DOS CUOTAS CON FECHA 08 DE
SEPTIEMBRE Y 09 DE OCTUBRE DE 2017. Expone Dirección de Asesoría
Jurídica.

SRA. ALCALDESA Esta funcionaria trabajaba en la Dirección de SECPLA, ella fue desvinculada porque no fue bien evaluada por su Director, en algún momento se le ofreció a ella misma trasladarse a la Dirección de Obras, rechazó, seguramente, la opción, no tengo claro como fue el tema de su decisión final, y ahora, como para varear tenemos una demanda, a pesar de una mala evaluación de un funcionario.

Nosotros ésto lo tratamos en la Contraloría, fue tema de nosotros porque es tema, insisto, de todos los alcaldes, yo no sé si se trató ésto, parece que no, o sí, por los punto que va a definir el Concejal.

SR. NAVARRO Alcaldesa, cortito, mire, yo estuve en el Congreso de Concejales, ahora, el fin de semana, en Puerto Montt, en realidad yo les pasé una hojita con las conclusiones, ahí no viene el tema, pero sí fue un tema bullado dentro de las mesas de conversación, el tema de estas prácticas, porque se han transformado en una práctica en casi todos los municipios, hay muchas agencias de abogados que se están dedicando al tema de demandar municipios, y lo decía el abogado Flores, me parece que también es conocido de nosotros, él hizo la exposición y dijo que se están instalando muchas empresas haciendo esta práctica, en realidad encontraron un nicho donde

el abogado, la agencia, se va mitad y mitad con el demandante, entonces es súper suculento el tema de demandar a las instituciones municipales, así es que yo creo que no es tan fácil y no debiéramos hacérsela tan fácil a los que nos demandan, yo creo que debíamos estudiar un poquito más este tema.

SRA. ALCALDESA Además que tú tienes un poco limitado a los Directores, porque el personal a honorarios no se evalúa. Nosotros ahora tenemos que preocuparnos mucho, están dadas las instrucciones, me gustaría mucho que estuviera el Administrador porque es un tema de él. Es importante que se evalúe al funcionario que no está cumpliendo bien su rol, que siendo mal evaluado por la comunidad, por la asistencia, por muchas causales que no lo hacen ser óptimo en su desempeño.

Entonces la verdad que los Directores ahora están instruidos para cuando ellos firman todos los meses los cometidos, que se haga notar si la eficiencia, porque aquí no tenemos a qué apelar, solo decir que mi Director decidió que yo no era bueno, se va y nos demanda, más aun, se le ofrece una oportunidad dentro del mismo Municipio, pero a lo mejor no tenía las condiciones, no lo sé, lamentablemente este tema no es conversado en comisión, nosotros estos temas debiéramos conversarlos un poco más, porque no está el Director de Obras, por ejemplo, a quien yo le había propuesto el traslado.

Entonces seguramente ahora un funcionario que no se óptimo, que el Director ya no quiera seguir trabajando con él, estamos impedidos de despedirle. Concejal Amparo García.

SRA. GARCIA Sí, varias cosas, Alcaldesa, uno, respecto a la evaluación de los funcionarios a honorarios, efectivamente, no hay una evaluación calificativa, como los funcionarios de planta, pero sí los funcionarios a honorarios tienen un cometido específico, y los Directores, Jefes de Departamento, pueden evaluar esta situación por cumplimiento del cometido.

Entonces, es un sistema distinto de evaluación, pero obviamente si uno tiene personas que no hay forma de rechazar ésto, o sea, no cumplió el cometido, nadie lo dice, y luego ocurren estas situaciones, es muy difícil tomar decisiones.

Yo creo que los Directores tienen formas de evaluar, yo fui una funcionaria, por 4 años, a honorarios, y tuve que cumplir muy bien mis cometidos y tenía que hacer un informe y además presentar todos los temas que tenía por emprender, entonces no creo que no sea difícil hacer una evaluación, lo que pasa es que a mí me llama la atención que últimamente ésto se parece a los hoyos de las calles, que a cada rato aparecen más, entonces a lo mejor es más rentable a renunciar, hacerse el que no cumple el trabajo, y habrá... yo con el respeto que le tengo a los funcionarios a honorarios, que por favor, nosotros además los cargamos con un trabajo tremendo, que hacen la pega que el Estado de Chile no ha sido capaz de hacer la gran transformación que este país necesita, que es la modernización del Estado, donde seguimos con las mismas plantas anteriores.

Entonces yo no sé si sea tan terrible poder evaluar a los funcionarios a honorarios, la historia es que ahora nosotros nos vemos enfrentados a que nos dicen que fue mal funcionario y ahora tenemos que pagarle, yo eso no entiendo nada, no entiendo, y yo creo que la gente que está escuchando tampoco lo entiende, porque en cualquier parte, cuando uno lo hace mal, no le pagan indemnización y se va, entonces yo esta parte no la entiendo.

El otro día le pagamos a un funcionario \$8.000.000.-, y tenía todos los papeles quemados.

SRA. ALCALDESA Y no por nosotros, por el Estado.

SRA. GARCIA No por nosotros, por el Estado, tenía todos los papeles quemados, mal funcionario, no había cumplido con los horarios, no había cumplido con el cometido, no había hecho nada, y este Municipio le pagó 8.000.000.

Entonces, Sra. Orfelina, nuestro presupuesto se nos puede ir a la pailas, a las pailas, porque ésta es una práctica recurrente, porque se conversó en el Congreso de Concejales, entonces quiere decir que es una práctica recurrente.

Yo solicito, Alcaldesa, tener una visión, no sé como se puede llamar, de los abogados municipalistas, porque así como hay gente que se dedica y encuentra un nicho económico para sacar créditos del Estado, pero también hay gente que se dedica a defender los municipios, y hay hartos abogados municipalistas, que nos capaciten en ésto, si es prudente, si corresponde, no lo sé, yo no tengo esas herramientas, pero anteriormente solo teníamos una cosa de no sé, que había un precedente, una jurisprudencia que nos dijeron, que ahora era así.

Pero no sé, yo me imagino que una persona que ha sido funcionario, que ha cumplido con su trabajo, que todos la conocen, que hay muchos honorarios en esas condiciones, y se van por diferentes motivos, por, no sé, haremos, este Municipio o las instituciones, harán todos los esfuerzos para cumplir con ésto, pero yo no considero que sea justo que le paguemos a una persona que lo hizo como las tristes, evaluada mal, que la mandan a una oportunidad a otro lado, el mismo Director dijo que no estaba bien, que no cumplía, le dan una oportunidad en otro lado, tampoco se toma, y ahora está trabajando en el municipio del lado, perdónenme, tengo la cara no más.

SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Estas situaciones recurrentes, por supuesto que horadan el presupuesto municipal, pero yo creo que hay dos caminos, primero, como dice la Sra. Amparo, tiene que haber una evaluación escrita del desempeño funcionario, aunque sean a honorarios, porque están con nosotros, están en el día a día y participan de todas las actividades municipales, o en la mayoría, primera cosa.

Segunda cosa, hay que considerar que la ley del trabajo sí que protege a estas personas, que es una cuestión legal.

Y la tercera cosa es que nuestro abogado, o la Asesoría Jurídica, se bate a duelo con los tribunales, para bajar los montos que está pidiendo la persona que está perjudicada, entonces, que se estaría perjudicando con el despido. Yo creo que no es tan fácil eliminar o pasar por encima de la Ley de Trabajo, tenemos que verlo bien jurídicamente como actuar, porque es cierto, porque estamos como tirando la plata, que es de todos sanbernardinos, para subsanar estos casos de demanda.

SRA. ALCALDESA Yo creo que hay unidades contra proyectos, no hay proyectos, podemos demostrar por todos lados que la pega no se hizo, entonces...

SRA. BUSTOS Pero eso hay que tenerlo escrito, pero eso, Alcaldesa, tenemos que escribirlo, porque de palabra no sirve, usted sabe que en los tribunales todo es por escrito, todo con documentos.

SRA. ALCALDESA Fíjese que nosotros somos los únicos que pagamos a los honorarios la previsión, subimos el 14% de los sueldos de los trabajadores a honorarios, y estamos viviendo ésto de que cada persona que se va porque es mal evaluada nos demanda, nos demandaron por 16.000.000, no nos demandaron por 8, aquí el abogado hizo todo lo que pudo para llegar a 8, entonces, bueno. La Concejal Amparo García está pidiendo una segunda discusión del tema.

SRA. BUSTOS Pero veamos qué dice Jurídico.

SRA. ALCALDESA Vamos a ver qué dice el Director Jurídico.

SRA. BUSTOS Que diga Jurídico primero, porque no sabemos.

SR. PADILLA Alcaldesa, buenas tardes, H. Concejo, Presidenta. Al respecto, bueno, ya lo han mencionado ustedes, miembros del Concejo, al respecto, ésta fue una audiencia que se realizó un par de semanas, y en la audiencia en realidad, aquí yo no voy a revelar, si es que aquí no se acuerda la transacción, no voy a revelar cuales van a ser o serían mis formas de defensa en la oportunidad o causalidad que no se llegue a un acuerdo de transacción, obviamente ésto siendo público, en el fondo, no voy a revelar públicamente cual sería mi defensa.

Sin embargo debo hacer presente que si bien es cierto la desvinculación de la ex funcionaria a honorarios Concha Albornoz Bárbara Jimena, fue solicitado por el Director de SECPLA, en su momento don Roberto Fernández Urrutia, no existió en el Oficio al menos una clara desvinculación, una clara razón por la cual desvinculaba o no renovaba, en realidad, aquí no hubo una desvinculación, yo lo expresé así en la contestación de la demanda, aquí no hubo una desvinculación, hubo un cumplimiento del plazo.

Pero, existen algunos ciertos peros, que los podríamos discutir, obviamente, en la segunda discusión o en una comisión especial, si así se determina, ciertos peros, ciertos bemoles, que hay que tener en cuenta.

El magistrado del juzgado, que es don Sebastián Bueno, estableció que una buena conciliación eran \$8.000.000.-, porque de perder el juicio se podría llegar a la suma de, en primera instancia, \$16.000.000.-, aproximadamente, más las costas del juicio, o una cifra mayor a \$16.000.000.-, en el fondo, en tanto ésto llegue a la Corte de Apelaciones, vía recurso de nulidad.

Es por esa razón de que se estimó, siempre previo acuerdo del Concejo, porque así se hacen las audiencias laborales, establecer una cantidad determinada, \$8.000.000.-. Sin embargo, si ustedes lo estiman a bien, porque obviamente ésto es potestad del Concejo, no es potestad mía, es potestad del Concejo, yo represento a la Municipalidad, no voy como abogado particular, yo represento sus intereses y los del Municipio, si es que pretenden llevarlo a segunda discusión, no veo ningún inconveniente al respecto, o ningún problema al respecto de llevarlo, tendría que hacerlo presente, sí, en el Tribunal, porque había una fecha de entrega del primer cheque, en el fondo, este día viernes, como fecha estimativa, porque estos \$8.000.000.- se habían conseguido en dos pagos, no en un solo pago, sino en dos pagos iguales.

Eso es lo que tengo que decir con respecto al tema, Presidenta y H. Concejo.

SRA. ALCALDESA Vamos, entonces, a segunda discusión, más bien yo creo que con más... Concejal Cádiz, perdón, había pedido la palabra.

SR. CADIZ

Gracias, yo quiero manifestar varias inquietudes que debieran ser adyacentes al conflicto que tenemos. Primero, efectivamente tenemos una anomalía en todo el sistema público de contrataciones, quien no lo sabe, hace algunos días hubo un paro de honorarios en el gobierno, de personas a honorarios, porque efectivamente es una práctica de contratación que se ha extendido ya por muchos años, yo conozco municipios donde están desvinculando a personas con 20 años a honorarios, creo que ahí me la impresión de que necesitamos un pronunciamiento mucho más claro de los municipios, quizás los municipios o este mismo municipio debiera, en algún momento, expresar, exponer qué es lo su dotación no cubre y que se contrata a honorarios, sea poco o sea mucho, pero efectivamente saber hasta donde llega la dotación municipal, y qué se cubre con honorarios.

Voy a hacer solo una acotación de forma, siempre que discutimos estos temas solo conversamos con el Sr. Director Jurídico, que me parece muy bien, pero debiéramos tener especialistas en materia de personal, aquí, de este Municipio, cuya carga en el presupuesto municipal supera los \$8.000.000.000.-, no es poco.

En el presupuesto municipal de San Bernardo se gastan más de \$8.000.000.000.- en personal, tenemos que tener una visión especializada de cual es el límite de nuestra dotación, y cuánto de este presupuesto estamos obligados a asumir a honorarios, de qué áreas estamos hablando, porque necesita una solución estructural y funcional, no tiene que ver con la gente que toma el empleo, al contrario, yo creo que en adelante vamos a tener que prevenir que todo empleador que contrata a alguien a honorarios tendrá que tener los resguardos de pagarle a su minuto lo que finalmente la ley o los tribunales le van a otorgar, pero sí debiéramos saber cuanto cubre esta dotación que el Municipio tiene para resolver sus necesidades.

Y conociendo lo que no se cubre, ver cómo seguimos, porque es cierto que hay un precedente y hay hechos administrativos que se han obrado y podrá haber este juicio y otros juicios, pero lo que se tiene que preguntar esta institución es como seguimos en materia de honorarios, o nos vamos a lanzar al vacío presupuestariamente, yo entiendo que el rol, como muy bien lo dice el Director Jurídico, de los Directores y también de este Concejo, es preservar los bienes municipales, y por tanto debiéramos hacer una inflexión en ésto, y para hacerla debiéramos conversar con la gente de Personal y saber para cuánto, qué es lo que cubre la dotación municipal que tenemos y cuánto y qué necesidades se cubren con los honorarios, eso me parece fundamental.

Finalmente yo, me gustaría conocer eso, cuántos honorarios tenemos, qué funciones cumplimos, y a lo mejor en ese proceso podrían surgir soluciones de como se van cubriendo cuestiones que están resueltas hoy día con honorarios, porque ya tenemos actos administrativos que se obraron y por tanto vamos a tener, en el tiempo reclamaciones de indemnizaciones constantemente, pero debiera sí el Municipio, como institución, una nueva política de personal, pensando que destina una parte muy significativa, cerca del 20%, diría yo, de su presupuesto, solo a gastos de personal, entonces como no es poco, a mí me parece, Presidenta, que en algún minuto debiéramos conocer del equipo que maneja este tema tan sensible como el personal, algún diagnóstico de cuanto es la dotación de planta, de contrata y cuanto cubrimos con honorarios, y qué funciones son, para tener una mirada de como sigue el proceso institucional de personal del Municipio de San Bernardo, eso hay que mirarlo, en mi opinión, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Bien, independiente que los Concejales son los que aprueban los cometidos de todo el personal a honorarios, yo creo que no estaría de más hacer una fiscalización de la efectividad y en realidad la productividad que tienen los equipos, porque por ejemplo yo haría una evaluación de la SECPLA, que la quiero hacer, pero más en privado con ustedes, y la verdad es que no se justifica, a lo mejor, una dotación donde hay profesionales que no han cumplido, hasta el momento, su objetivo, para nada.

Así es que, bueno, hoy día estamos trabajando precisamente ese tema, sobre todo el fenómeno de la SECPLA, con la nueva Directora, que ha sido bastante responsable en poner al día con el poco personal que tiene, la verdad, porque tiene poco personal, ahí hubo una disminución, la gente se la jugó en ese momento, porque eran 3 personas las desvinculadas, se las jugaron por uno, que verdaderamente demostró haber hecho un trabajo en lo tangible, en lo que se vio, en el resultado, sin embargo las otras dos señoritas la verdad es que entiendo por qué el Director quiso desvincularlas. Mauricio.

SR. PADILLA Sí, brevemente, Alcaldesa, simplemente, en el ejercicio, desde que empezó el Concejo, para hacer un simple catastro del Oficio, nosotros en San Bernardo tenemos 5 demandas de honorarios, 5, o sea, se desvinculó el año pasado a una cantidad, no recuerdo yo, de hecho estaba en Control, pero 5 nos han demando, uno no cuenta, no lo voy a contar, que es Código del Trabajo, y efectivamente ahí hubo un error.

Providencia 30, desde enero a esta fecha, 30 demandas de honorarios, Recoleta 5, Independencia 10, Maipú 75, solo en un tribunal, claro, efectivamente habla de lo que usted expresa, Concejal, efectivamente los honorarios hoy día, si bien por mucho tiempo no fueron considerados ni por Código del Trabajo ni por Estatuto Administrativo, con este cambio jurisprudencial de la Corte Suprema lo que hay efectivamente es demandas, decir no más pagos de las cotizaciones, nulidad del

despido, Ley Bustos, y empieza, por eso sube la cantidad, porque efectivamente el caso de la Sra. Concha, entró a trabajar al Municipio el 2013, tampoco es tanto, que tuviera tanta carga, en el fondo, pero efectivamente no pago de cotizaciones y no pago de un montó de situaciones permiten, en el fondo, al tribunal, pro trabajador, obviamente, bueno hay tribunales laborales pro empleador, sino que son casi todos pro trabajador, permiten extender la cantidad y estimar una cantidad de aceptación en caso de pérdida. Eso es, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Bien, segunda discusión, entonces, con los plazos que tenemos que cautelar.

ACUERDO Nº 277-17

"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar segunda discusión para transacción en Juicio Laboral Causa RIT Nº O-340-2017 Bárbara Concha Albornoz con Municipalidad de San Bernardo por la suma única y total de \$8.000.000.-, suma convenida que se pagará en dos cuotas con fecha 08 de septiembre y 09 de octubre de de 2017".-

11.- APROBACIÓN NOMBRE CONJUNTO HABITACIONAL, UBICADO EN AVDA.
PADRE HURTADO Nº13.905, EL QUE SE DENOMINARÁ "CONDOMINIO LOS ROBLES".

SRA. ALCALDESA Esto pasó por la comisión, Concejal, de Planificación, y por el COSOC. ¿Se aprueba?, se aprueba.

ACUERDO Nº 278-17

"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar nombre Conjunto Habitacional, ubicado en Avda. Padre Hurtado Nº 13.905, el que se denominará "Condominio Los Robles".-

12.- APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN BERNARDO, POR UNA MONTO DE \$25.000.000.- COMO APORTE PARA FINANCIAR AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS PERSONAL SECTOR SALUD.

SRA. ALCALDESA Es una petición que han formulado las asociaciones de Salud de la Comuna, aprovecho de saludarlas, estuvieron en su día el viernes, a todos los invitaron, algunos no pudimos ir, sé que lo pasaron súper bien, sé que también lo han pasado súper mal, han tenido agresiones, han tenido momentos muy difíciles, que generan un gran stres, tenemos demandas de eso, ha sido tema entre ustedes, en ese sentido más que solidarizar, estamos todos expuestos, pero ustedes están aun más expuestos, a veces la gente que le toca ir a terreno ha sido agredida, sin ningún respaldo de nada, de temas de seguridad, porque uno no se imagina que alguien que va a acudir a llevarte salud o sanidad, pueda ser agredido.

Yo sé que lo han pasado mal, chiquillos, en ese sentido, y que han sido todos solidarios, la salud mental de repente está afectada, afectada por la presión, en algunos sectores de la Comuna y de

nuestros consultorios, así es que con mucho gusto aceptamos ésto, de septiembre, tenemos otra patita pendiente, pero el Concejo yo creo que estará dispuesto, ésto fue algo que se acordó en comisión con el Concejal Ricardo Rencoret, que ahora está más en sintonía que nunca con los delantales blancos y con todas esas cosas, y, no sé, Ricardo, si tú quieres mencionar algo respecto a este bono que pidieron en una situación de comisión.

SR. RENCORET Gracias, Alcaldesa, buenos días. Sí, la verdad que fueron parte de los acuerdos que se tuvo en las reuniones de trabajo que ha tenido la comisión, junto con usted, Alcaldesa, con los Concejales, y con los funcionarios de la Salud, que más que nada, en el fondo, buscan ser un apoyo o paliar el trabajo diario que hacen, todo el esfuerzo y sacrificio, en el fondo ésto es un premio del compromiso que tienen todos los días, y que salvo los problemas diarios del trabajo, como cualquier rubro, están ahí siempre con la camiseta puesta, comprometidos, dando una atención a los usuarios, como corresponde.

SRA. ALCALDESA Les ofrezco la palabra, las dirigentas.

SRA. SANDRA RIOS Buenas tardes, les queremos agradecer en el nombre de las asociaciones, por la fiesta, estuvo muy bonito.

SRA. ALCALDESA Los Prisioneros, ellas pidieron a Los Prisioneros lo pasaron muy bien, parece que las generaciones se pusieron todas de acuerdo.

SRA. SANDRA RIOS Sí, así es que el próximo año vamos a ver otro artista más. Sí, la verdad es que nosotros hemos éste último tiempo, de hecho hubo una marcha en contra, de los funcionarios, por las agresiones que estamos sufriendo. Nosotros siempre hemos estado dispuestos, trabajando, atendemos todo lo que más se pueda, y nosotros en esa ocasión que estuvimos con la Alcaldesa, le pedimos un aguinaldo para septiembre, para los trabajadores de la atención primaria de Salud.

SRA. ALCALDESA Bien, ha sido ya un poco... bueno, lo hemos continuado, porque hace un buen tiempo que estamos colaborando con este cariño, desde la Municipalidad, como más directamente. Concejales, votamos. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO Nº 279-17

"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar otorgamiento de subvención a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, por una monto de \$ 25.000.000.- como aporte para financiar aguinaldo de Fiestas Patrias personal sector salud".-

SRA. ALCALDESA El Secretario Municipal me está diciendo que estamos súper pasados en la hora, así es que necesitamos pedir extensión, son exactamente las 13:00 Hrs., ¿media hora, 30 minutos?, ya.

ACUERDO Nº 280-17

"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, prolongar la presente sesión en 30 minutos a partir de las 13:00 Horas".

- 13.- APROBACIÓN DEL H. CONCEJO MUNICIPAL PARA CONSTITUIR UNA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR EL INMUEBLE, "SALA ARTURO GARCÍA ARANEDA", UBICADO EN EL INTERIOR DEL PARQUE GARCÍA DE LA HUERTA, AMÉRICA N°504, SAN BERNARDO. LA CUAL SERÁ OBJETO DE PROYECTO DE INVERSIÓN, PRESENTADO A "PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA Y/O PRIVADA VERSIÓN 2017, LÍNEA DISEÑO, A FAVOR DEL CNCA (CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES) POR UN PLAZO DE 5 AÑOS. Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- **SRA. ALCALDESA** Son las exigencias que ellos hacen, que a mí personalmente me parecen medias exageradas, pero la inversión seguramente se la aseguran. 5 años. Concejal Cádiz tiene la palabra.
- **SR. CADIZ** No, a mí me parece muy bien, lo único que a mí me extraña es como uno, en un solo rol va a enajenar una sala, no existe, en mi opinión.
- **SRA. ALCALDESA** Ahí tenemos que poner el punto.
- **SR. CADIZ** Porque, sabe lo que pasa, es que uno después podría vender un pedacito de terreno, o sea, es raro, no tiene lógica.
- **SRA. SANCHEZ** Es complicado, pero es uno de los requisitos para postular, la postulación es el 6 de septiembre. La verdad es que nos exigen este acuerdo, un certificado, nosotros también pensamos que era un poco exagerad, porque a lo mejor nos podía impedir postular a algún proyecto en la Casa de la Cultura.

Lamentablemente no se puede subdividir, o sea, igual se van a hacer las consultas al fondo, nos parece también exagerado que sea a nombre del Consejo Nacional, pero era parte de los requisitos para la postulación, no tenemos asegurado tampoco el que nos ganemos el proyecto, solamente ésto es para que podamos postular.

De todas maneras se están haciendo las consultas al respecto, hay dentro de las mismas bases del concurso, si ésto nos impide o nos genera un problema para poder postular proyectos futuros, hay una cláusula en las bases donde nosotros podríamos incluso rechazar o desistirnos de la postulación.

- **SRA. ALCALDESA** No nos olvidemos que esa misma sala fue construida mediante un proyecto que también tenía como pertenencia a la organización deportiva, yo me acuerdo que yo era Concejal, cuando no podíamos invertir ahí... el tenis de mesa, es importante traer al recuerdo eso. Votamos por ésto.
- **SR. NAVARRO** Alcaldesa, voy a votar, pero quisiera preguntar qué es lo que es, qué proyecto, de qué proyecto estamos hablando.
- **SRA. SANCHEZ** Se está postulando al diseño de esa sala, transformarla en una sala multiuso para cultura, para hacer alguna...
- **SRA. ALCALDESA** Mira, la idea es una copia, una minicopia de lo que es la Nemesio Antúnez.
- **SR. CADIZ** Yo quiero decir algo más, con la intención de que quede en el acta, no nos están pidiendo enajenar por 5 años el inmueble de América 504, que es propiedad municipal, es la

sala, eso queda explícito y acordado.

SRA. BUSTOS Habría que arreglar el punto de tabla.

SR. CADIZ Es extraño, pero estamos inhibiendo enajenar una sala, no, es que si mañana viniese una fundación tantito y nos dijera, mire, a hacer el gran domo del parque y no lo pudiéramos hacer porque votamos ésto, por eso dejar muy claro lo de la sala. Gracias.

SRA. ALCALDESA Claro, exactamente, y hay que advertir, tal como lo hizo Gloria, que nosotros vamos a ver las condiciones, si no, rechazamos, ésto es para llegar a la postulación.

SRA. SANCHEZ Es para la postulación, efectivamente, y la verdad es que es un solo rol el parque, está dentro del parque, pero por eso mismo vamos a hacer todas las consultas, nos pidieron que lo postuláramos, obviamente si ésto significa la prohibición de todo el parque y no pudiéramos postular algún otro proyecto, como por ejemplo el tema del Centro Cultural, que se está estudiando, en el Gimnasio, tenemos la posibilidad de desistir de la postulación.

SRA. BUSTOS Este proyecto, una consulta...

SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Perdón, ¿este proyecto significa intervenir la Casa de la Cultura misma, hacerle un anexo, hacerle una...?.

SRA. SANCHEZ El proyecto está acotado a la sala que hoy día se llama Arturo García, que es la parte entre la casa y el Gimnasio, es solamente intervenir eso, no es hacer un proyecto nuevo, es el mejoramiento de esa sala, que hoy día ya funciona, pero la queremos adecuar, es la sala que está detrás del gimnasio.

SR. NAVARRO Alcaldesa, una consulta, bueno, en esta lámina figura que si nosotros quisiéramos en un futuro, por ejemplo, traspasar a la Corporación Cultural de San Bernardo el Gimnasio, como sala, como ustedes tienen programado, de la SECPLA, transformarlo en una multisala, también, de teatro, y qué sé yo, tratando de conservar lo que es el básquetbol, porque ustedes saben que el único gimnasio que cumple los requisitos para el básquetbol es nuestro gimnasio, y el otro era el gimnasio ferroviario, pero no está en condiciones en este minuto, pero yo creo que no es la misma figura, porque ésto estamos traspasando solo para la postulación de un proyecto, y después, si nosotros ganásemos ese proyecto, ¿se devuelve al Municipio?, no entiendo.

SRA. SANCHEZ Esas son las consultas que nosotros estamos haciendo.

SRA. ALCALDESA Es que este fondo como que fue anunciado hace muy poco, porque nosotros hubiésemos querido postular ya, a lo mejor, a la ejecución, pero no tuvimos tiempo, porque apareció hace muy poco, y fue muy atractivo, porque hablaba de la cultura, de salas, de teatro, qué sé yo, nosotros como estamos caminando a ésto, quisimos al menos ver si podíamos postular al diseño, pero no hubo tiempo en realidad. Concejala Soledad Pérez.

SRA. S. PEREZ Porque eso le quiero preguntar, como a ver, como ya fue aprobada la Corporación de Cultura, van a, eso, ¿van a trabajar para tener una sala que sea integrada?, porque las corporaciones culturales trabajan con salas de teatro, de multiuso, de danza, etc., ¿esa es la idea, no es cierto?, O.K..

SRA. ALCALDESA Votamos, entonces. Se aprueba.

ACUERDO Nº 281 -17 "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto

F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar constituir una prohibición de enajenar el inmueble, "Sala Arturo García Araneda", ubicado en el interior del Parque García de la Huerta, América Nº 504, San Bernardo. La cual será objeto de provecto de inversión, presentado a "Programa financiamiento de infraestructura cultural pública y/o privada versión 2017, línea Diseño, a favor del CNCA (Consejo Nacional de La Cultura y Las Artes) por un plazo de 5 años".-

<u>BAJO TABLA.</u>

SRA. ALCALDESA Bien, está acá en el público Danae, ella nos a ir a representar a la triatlón en Nueva York, a ella le ha ido muy bien este último tiempo. ¿Se acuerdan de la bicicleta, de la triste historia de la bicicleta?, ¿te acuerdas tú, Concejal Rencoret, te acuerdas de la historia de la bicicleta?, cómo llegaban los chiquillos, cómo sus trajes no eran los adecuados, bueno, ella es, ella es parte de esta historia, nos va a mostrar un pequeño video, Danae ha superado problemas personas, ha pasado miles de cosas en este tiempo, y le ha ido cada día mejor, y hoy día está invitada a este torneo, entonces queremos ayudarla para que pueda llegar sin problemas. Danae, buenas tardes.

SRA. DANAE ROJAS Hola, buenas tardes, para los que no me conocen mi nombre es Danae Rojas, yo soy de Triatlón San Bernardo, soy triatleta de la Comuna, y, sí, hace un tiempo atrás a lo mejor no teníamos los recursos, estaba todo muy en pañales, y hoy día ya somos un club renombrado a nivel federado del triatlón, donde se nos han unido muchos triatletas connotados de la Comuna, como Gerardo Besoaín, que lo nombraban hace un rato, la calle de sus abuelos, y gente muy talentosa, así es que les voy a mostrar un video, o sea, una presentación un poco de lo que hacemos en la Comuna y de mi persona.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

Bueno, en lo que clasifiqué ahora es para un mundial de triatlón. Ahora ya somos un club y nuestro club se llama Club Triatlón San Bernardo, tenemos nuestro entrenadores, que gracias a la Municipalidad son gratuitos, somos un club comunal, el único club comunal en Chile de triatlón, donde nuestra profesora de natación es Vianca Guzmán, nuestro profesor de running es Miguel Cortés y de ciclismo es Dante Maureira, y son muy talentosos, muy dedicados con nosotros, así es que estamos muy felices por tenerlos a ellos.

Y gracias a la Municipalidad también tenemos un equipo de deportólogos y kinesiólogos gratuito, abierto para todos los deportistas de alto rendimiento, deportistas amateur de la Comuna, y para la comunidad también, donde está Cesar Kalazich, que es nuestro deportólogo, y donde también tenemos a Ariel Vargas que es el que está a cargo del centro CRB y atiende todos los días, hay muchas personas que están en esta sala que se han ido atender con él, él es un gran profesional, y estamos súper agradecidos porque cualquier problemas que tenemos nosotros como deportistas podemos acudir al Polideportivo y hay una sala especial donde se nos atiende, así es que estamos muy felices.

Bueno, es parte de los entrenamientos y lo quería mostrar porque nosotros tenemos las dependencias para poder entrenar, tenemos nuestra piscina temperada donde hacemos natación, nuestra pista atlética, tenemos la sala se spinning donde podemos hacer ciclismo cuando llueve y la ruta cuando hay que salir, bueno, se sale, pero tenemos todas las dependencias para ser un tremendo deportista de alto rendimiento, ahí lo vemos y somos muy felices entrenando.

Estas son las carreras que he hecho este año, gracias a Dios, me ha ido muy bien, la carrera de la izquierda es Tomé, donde salí primera en la categoría, en una duatlón quedé dentro de las tres primeras, y federadas que es lo que a mí me importa, entrar en las carreras federadas de triatlón, también estamos haciendo presencia. En XTERRA que lo organizamos en conjunto con la Municipalidad y con la gente de XTERRA, que fue un campeonato mundial, donde se clasificó, fue un circuito súper duro, pero la experiencia fue muy entretenida, y San Bernardo quedó muy bien parado con el XTERRA.

Entré en una de las premiaciones de la general, en la Triatlón de Peñalolén, que fue por la federación. Si ustedes se dan cuenta yo no tengo 16 años como las niñas que están al lado mío, porque esas niñas tienen 18, 16 años, pero ahí estamos trabajando duro para poder entrar al pódium a hacer posible el sueño, y al lado derecho está mi mayor triunfo, que fue este año, donde fui a Iquique y salí primera en la general.

También participamos a nivel internacional y estuvimos en Lima, San Bernardo estuvo presente, estuvimos participando con estos cinco atletas, triatletas sanbernardinos, donde la experiencia fue maravillosa, y les puedo decir que lo más maravilloso de todo fue cuando íbamos llegando a la meta y había un centroamericano, que era el que animaba, y dice tu nombre, tu número y de dónde eres, y él dijo triatlón San Bernardo, y a mí me latió muy fuerte el corazón, tengo que decirlo, estaba mi entrenadora que está acá, que es Vianca, que es la rubia que está por ahí, ella estaba 200 m. antes que yo llegara a la meta y cuando yo la veo a ella, era tanta la emoción, porque era mi primer Ironman Internacional, y que yo me puse a llorar, yo la vi y ella estaba justo en el kilómetro 21, porque aquí se nadaban 2.000 m., se pedaleaba 90 Km., y se corrían 21 Km., entonces en el kilómetro 21 estaba mi entrenadora ahí y cuando la vi fue tan emocionante que me puse a llorar, y ahí empiezan a decir Danae Rojas, de Chile, y dicen mi número y dicen triatlón San Bernardo, así es que estábamos muy felices. Aquí van a escuchar a mi entrenadora, es un video muy cortito, pobrecita, dice, porque me quedaban todavía como 60 Km..

Bueno, también participé una de las triatlones de la federación, también obtuve el primer lugar, medalla de oro, y la general de Iquique, que fue la carrera más importante para mí este año, que gané la general de mujeres, donde San Bernardo, para mí no es solamente mi nombre, sino que es lo que se representa detrás, así es que estoy feliz.

Aparecemos en medios súper importantes como Trichile, que es a nivel nacional e internacional. Y esta clasificación es para un mundial de Ironman de Toughman, 70.3, y esta carrera es súper especial porque es la instancia que les dije recién, se nada 2.000 m., o sea, 2 Km., y cuando salgo a la bicicleta se me sale el pedal izquierdo, y quedó pegado a la fijación, los que son ciclistas me van a entender, que ésto es fijación, y traté de meter el pedal y me di cuenta que no podía, así que tuve que pedalear los 89 Km. con un puro pie, con la pura pierna derecha, quedé destrozada de la pierna derecha, gracias a los kinesiólogos después me ayudaron para poder reponerme acá, en San Bernardo.

Después de eso me tenía que bajar a correr 21 Km., y dije, O.K., voy a terminar solamente lo primeros 40 Km., cuando llegué a los 40 Km. estaba un compañero y estaba mi novio, y me miran y me dicen, dale, solamente te queda la mitad, y yo dije, mal momento de traer al pololo y al amigo, y dije, ya, vamos a seguir, pedaleaba, se me salía el pedal, no hice, a lo mejor, el tiempo que yo quería en la bicicleta, pero sí dije voy a terminar el pedaleo decentemente, y cuando termino el pedaleo y llego a la transición para ir al trote, me doy cuenta que estaban estos dos personajes aquí y me dicen, vamos, Danae, te quedan sólo 21 Km., y yo dije, me están leseando, yo quería dejar la bicicleta, y dije, ya, O.K., vamos a correr los 21, y corrí los 21 y clasifiqué.

Así es que fue súper emocionante, fue un momento, yo creo que ahí más que trabajó el cuerpo, trabajó la mente y la fuerza que uno tiene que tener para levantarse día a día, y muchos dicen, quién eres tú, yo soy deportista, ah, qué fácil, no es fácil, nada es fácil, pero gracias a Dios y la vida que permite hacer ésto y que ahora sí puedo decir que voy a ir a un mundial con una mente muy fuerte, ahora cualquier cosa.

Bueno, y éste es un sueño hecho realidad, puse ésto porque desde que fundamos Triatlón San Bernardo teníamos ganas de integrar a niños, yo tenía muchos niños de la piscina y niños de escasos recursos, tenemos niños de escasos recursos, que me decían, tía, yo quiero ser como usted, tía, yo quiero ir a correr un triatlón, y estábamos en eso dando vueltas, con Vianca, mi entrenadora, y hablamos e hicimos las gestiones, gracias a Isabel también, que está presente, que nos ha apoyado en estos sueños que tenemos, y se abrió el Taller Municipal Triatlón San Bernardo para niños, así es que nuestra niños ahora pueden hacer triatlón, y pongo la foto al lado que está Bárbara Riveros, porque fue una gestión que se hizo en el XTERRA pasado, o sea, esta gestión empezó desde Pucón, y cuando estábamos en Pucón hablamos con el dueño de la marca XTERRA en Chile, y él me dice, Danae, sabes que yo voy a ir a hacer un triatlón a San Bernardo, y yo le dije me interesa, si es con San Bernardo, me interesa, en qué te puedo ayudar.

Y ahí llegamos a algunos acuerdos, la Municipalidad estuvo llana a ayudar también, pero yo le dije yo entiendo que viene Bárbara Riveros, ella es la mayor exponente en triatlón a nivel latinoamericano, y chileno por supuesto, y me dijo sí, y yo le dije qué tal si ella puede darle alguna charla a nuestros niños, y me dijo, difícil porque ella está siempre con el tiempo acotado, así es que hicimos las gestiones y funcionó, ella vino e hizo una charla preciosa para nuestros niños, no solamente para los niños de triatlón, sino que participaron creo que la Escuela Marcela Paz, algunos grupos de running de niños también, niños de fútbol, de escuelas también públicas, y resultó algo muy lindo, y el auspiciador de Bárbara Riveros nos regaló al Club Triatlón San Bernardo, o sea, al taller, estos cascos que ustedes pueden ver, que son súper caros, y dos bicicletas para que los niños puedan correr, así es que la felicidad era máxima en ese momento.

Ya, ahora quiero que vean este video, que fue una nota del CDO que nos hizo.

SE MUESTRA VIDEO DE ENTREVISTA EN CANAL CDO.

SRA. ALCALDESA Bello, Danae, bueno, yo creo que aquí parte importante es Vianca, Dante, porque tú no nos diste la clave, no nos dijiste hay otro motor en tu vida, el corazón, ella se enamoró entremedio de todo ésto, y la verdad es que eso te ha hecho muy bien también y eso se nota. Y gracias por lucir con tanto orgullo nuestro logo de San Bernardo, y eso te potencia tanto, yo le decía a Ricardo, Ricardo te usó muchas veces, los usó muchas veces en sus discursos, cuando la gente pide mucho, pide mucho, depende mucho de nosotros, y ustedes nos demostraron esa vez, que a ese torneo iban en las peores condiciones, y pudieron llegar bien, dignamente.

Así es que bueno, vamos a votar, hay un error en el monto, en realidad no son 2.000.000, son 2.500.000, que era lo que había solicitado Danae, ¿ya?. Vamos a votar, antes el Concejal Rencoret quería decir algo.

SR. RENCORET Gracias, Alcaldesa. ¿Cuándo estuvieron acá por el tema de Pucón, hace tres años, cuatro?.

SRA. DANAE ROJAS Dos años.

SR. RENCORET Hace dos años estuvieron acá, yo tengo que pedirle perdón porque he usado y he abusado del ejemplo de ustedes, porque es verdad, y sabes por qué, porque yo en algún seminario, algún taller, alguna vez, en la universidad, o trabajando, no me acuerdo dónde fue, tenía un profesor o la persona que nos dictaba un curso, y nos decía qué es lo más importante en un proyecto, y hablaba de distintas cosas, hablaba de infraestructura, de la estrategia, o el presupuesto, un montón de cosas, y él decía no, lo más importante acá es el sueño, y yo decía, sí, está bien, yo puedo soñar muchas cosas, pero si no tienes plata es imposible, si el proyecto no está bien armado no es imposible, si es que no tienes un equipo de trabajo competente no es posible, no, el sueño, el sueño. Y yo dije, ya, este compadre, no le voy a dar vuelta su cabeza, que se quede con su locura de sueño, pero son cosas que son imposibles, decía yo, por distintas razones.

Y la verdad es que en el caso de ustedes, y varios casos más, están demostrando finalmente que ese señor tenía razón, lo más importante para conseguir algo son los sueños, ustedes llegaron aquí hace 2 años con un sueño, y partieron a hacer, con todo el respeto del mundo, el ridículo a Pucón, a competir con sus bicicletas de la casa, con el traje de baño que ocupan en la playa, y se enfrentaron a 200 competidores con bicicletas que pesaban 500 gr. cada una, trajes de neoprén para el frío, 10.000 carreras en el cuerpo, músculos marcados, espectaculares, y ustedes, vamos a hacer triatlón, y los miraron en menos a ustedes, ustedes nos contaban, los miraban en menos y se reían un poco de ustedes, y finalmente llegaron a terminar, por lo que recuerdo, con medallas o premios en sus categorías, les fue muy bien finalmente, con nada.

Y hoy día estamos después de dos años viendo una subvención para ir a competir a una triatlón en Nueva York, y vimos un video y vimos un montón de cosas, y finalmente no eran recursos, ni la implementación, ni el equipamiento, ni nada, nada, solamente un sueño ha conseguido todo ésto, y un sueño consigue que Vicente y Sofía, de 5 y 10 años, tengan un futuro distinto, porque hace dos años atrás el triatlón aquí no existía, y esos niñitos hoy día tienen un sueño todavía por crecer y poder tener un gran futuro, y aquí en este país estamos acostumbrados lamentablemente a tener un discurso distinto, éste es el país de los bonos, no, yo te voy a dar un bono, no te preocupes, no, yo te voy a ayudar, no, es que yo quiero ayuda, es que no hay una ayuda, es marchemos por la educación gratuita, todo gratis, todo gratis, puros bonos, y el gobierno con el capital semilla, para que comiencen un negocio es mínimo, pero los millones para los bonos son impresionantes. La mecánica es al revés, la mecánica es darte un poquito, un empujón, para que ese sueño se haga realidad, y cuando aquí se empiecen a acabar y empiecen a dar más capitales semilla este país va a cambiar.

Y este ejemplo, aparte de este ejemplo puntual del triatlón, hemos visto aquí en este salón millones de ejemplos, los karatecas, el ping-pong, cheerleaders, la BigBand, el deporte y la cultura, la robótica, tenemos de todo. La otra vez me llegó un video por WhatsApp de un compadre que estaba sentado en una mesa y dio un discurso como de 6 minutos, y era un compadre que era camionero, tenía su negocio de camiones y decía, lloraba, justo cuando quemaron 30 camiones hace una semana atrás, en Mariquina, y él lloraba y tomaba un vaso así, estaba un poco emocionado el caballero, pero finalmente lo que él decía era verdad, sí, yo soy empresarios, era una persona que claramente no tenía un apellido rimbombante, no estuvo en un colegio rimbombante o particular, no vivía en La Dehesa, o en otro lado, era una persona que hablaba con dificultad, tenía un vocabulario bastante básico y contaba su historia, yo soy empresario, tengo 60 camiones, decía, y él contaba su historia, decía, yo vengo del SENAME, yo en el SENAME me di cuenta que quería cambiar y quería ser empresarios, porque no quería vivir en el SENAME, y el compadre, no me pregunten cómo, pero él tenía hoy día 60 camiones, no camioncitos, camiones, es un empresarios, sin apellidos rimbombantes, sin nada.

Entonces, ejemplos de ésto hay millones, es fácil sentarse y decir, no, pero es que son excepciones, porque yo he publicado algunas cosas en Facebook, y me dicen, no, no te bases en eso, son excepciones, bueno, es que las excepciones son las que tenemos que hacer que dejen de ser excepciones y sean más comunes, y para eso tenemos que cambiar el chip, y cambiar el discurso, porque si nos quedamos con que es una excepción, no, es que tuvo suerte, es que llegaron a la meta por suerte, es que justo se les cruzó un compadre que aportó lucas, o lo que sea, no llegamos a ningún lado. Hay que dejar de ser asistencialistas, en algunos casos es necesario hacerlo, y que no se malentienda, hay veces que el asistencialismo es una realidad y es una obligación que hay que cumplir, pero en muchos otros casos nos quedamos en el camino fácil, en el ir a golpear las puertas, en el esperar que me ayuden, esperar el bono, en vez del capital semilla o el pequeño impulso, para ir sacándonos la mugre nosotros y conseguir los sueños.

Yo vuelvo a decir, te pido perdón, yo he usado y abusado del ejemplo de ustedes, te prometo que voy usarlos y abusar mucho más del ejemplo, porque así este país va a cambiar, y necesitamos menos discursos negativos y más discursos positivos, y éstos son los discursos que hacen que la sociedad cambie, más allá de la economía y otras cosas, no, éstas son las cosas que hacen que el

motor y switch cambie, así es que te agradezco por traernos, después de dos años, la satisfacción y reconfirmación de que es verdad que se puede, y éxito en Nueva York.

SRA. DANAE ROJAS Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Concejal Gaete, tiene la palabra.

SR. GAETE Muy buenas tardes, un saludo a la audiencia, autoridades, a Elena Gutiérrez también un saludo, también a Danae Rojas, felicitaciones, de verdad que es gratificante tener visitas como las tuyas, de personas que se dedican al deporte, al deporte de alto rendimiento, y no puedo dejar pasar la intervención de mi colega, el Sr. Rencoret, porque lamentablemente hoy día tenemos excepciones de deportistas de alto rendimiento en Chile, y el discurso de, como usted mencionó, la marcha, la queja, son fundadas, no son azarosas, Chile no tiene políticas públicas para deportes, ni formativo, ni competitivo, ni de alto rendimiento, son excepciones.

Y vamos a seguir teniendo excepciones mientras sigamos teniendo este modelo político económico, mientras sigamos teniendo 2 horas de educación física, mientras sigamos consagrando modelos de vida que nos llevan al sedentarismo, así es que estas excepciones, y cuando usted nombra las marchas, es justamente una de las prácticas por donde los poderes hegemónicos se dan cuenta que faltan políticas públicas tanto en previsiones, el día domingo estuvimos en las calles marchando, en la marcha nacional, como en la marcha territorial, el 2006 salimos a las calles, como pingüinos muchos de ellos, otros como universitarios, a marchar por la educación, y así seguiremos marchando y, evidentemente, que uno de mis sueños es que en algún momento se acaben esas marchas y que dejemos de marchar por nuestros derechos fundamentales que tiene que consagrar el Estado de Chile.

Felicitaciones, que les vaya excelente en la triatlón que van a participar, y éxito, porque es duro dedicarse al deporte en Chile, muchas gracias.

SRA. DANAE ROJAS Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Lo importante es que nuestras políticas locales son diferentes, el centro como de kinesiólogos y todo, incluso, yo les voy a contar que vamos a invertir en más tecnología para ustedes, porque el kinesiólogo ya nos planteó sus necesidades, ya lo tenemos en presupuesto, para comprar otro tipo de herramientas que ustedes necesitan, y la verdad es que yo creo que no sé si otro municipio del estándar nuestro, que yo creo que es bien elevado, lo tiene, pero tenemos lo mejor para ustedes, y Danae lo ha podido mostrar, decir, desde el corazón, así es que nosotros vamos a seguir invirtiendo ahí.

Concejal, y después la Concejala, el Concejal Rencoret, porque fue emplazado.

SR. RENCORET Sin ánimo de polemizar, amigo Concejal, estoy de acuerdo con usted, si hay cosas que hay que corregir, las dos horas de clases de educación física a la semana son absurdas, debiera cambiar ese modelo, es verdad, pero yo me quedo con la parte positiva; yo entiendo que las marchas a veces aportan y nadie ha discutido lo que usted plantea, si yo no estoy diciendo que ésto sea lo bueno y lo otro sea lo malo, pero sí hay que compatibilizar, hay que cambiar el ejemplo, hay que cambiar la actitud, porque a veces sin tantas marchas, sino que con acercamientos y con intención de dialogar, esta gente ha podido surgir, porque ellos también pudieron haber elegido marchar frente a una municipalidad, pedir ayuda y traer gente para acá, pero finalmente la visión negativa de las soluciones no aporta nada.

Yo me pregunto, de toda la gente que ha marchado en las calles, de manera personal, porque se han conseguido cambios en la estructura educacional y muchas otras cosas se han conseguido cambios, políticos, negociados, pero quién ha conseguido un logro personal, como ellos, en particular, por esfuerzo de uno, porque claro yo puedo marchar con toda la gente y todos vamos a conseguir algo

para todos, pero dónde está el esfuerzo de cada uno, pero hay gente que decidió no marchar y decidió buscar una beca deportiva y conseguir algo, entonces yo no quiero entrar en la discusión si algo es bueno o malo, veamos en el camino, lo que estoy diciendo yo, y estamos todos contentos de los beneficios que traen algunas marchas y algunas discusiones, pero creo que la actitud personal también es el cambio, el motor de cambio, y aquí tenemos un ejemplo concreto.

SR. GAETE Concejal, ahí se marca gran parte de la diferencia ideológica que tenemos y que defendemos cada uno de los bloques, usted estaba hablando de beneficios personales, nosotros abogamos por beneficios colectivos.

SR. RENCORET No. no. no...

SRA. ALCALDESA Ya, pues, chiquillos, no se pongan añejos.

SR. RENCORET No me tergiverse, estamos conversando...

SRA. ALCALDE Concejala.

SRA. S. PEREZ Se marcha cuando uno pide por los derechos y las puertas no se abren, ahí se marcha, yo amo marchar por los derechos de las personas, lo amo.

SRA. ALCALDESA Nosotros hemos marchado harto también acá con mi compañero Navarro, muchas veces, perdónenme, perdónenme. Concejala Jovanka Collao, tiene la palabra.

SRA. COLLAO Gracias, Alcaldesa. Yo creo que nos desviamos un poco de ésto, pero primero que todo, felicitarte, Danae, estoy súper contenta, yo creo que lo que sí puedo sacar como conclusión de acá, de ambos colegas, es que hay dos tipos de personas, los que se conforman y los que no nos conformamos, entonces, yo creo que ustedes están en el segundo, y me parece súper rescatable porque al final nada es imposible, nada, nada, en la medida que nosotros nos creamos eso.

SRA. S. PEREZ Si hay voluntad.

SRA. COLLAO

Si hay voluntad, ese es tu motor, si tienes motivación, si tienes las ganas, si crees en ti, y además el equipo que tienen ustedes es súper completo, trabajar con esa cantidad de profesionales, de manera integral, cuanto tú corres, cuando te subes a la bicicletas, están detrás todas estas personitas, obviamente tu familia, tus amigos, pero también los profesionales, porque muchas veces uno ahí también ve la intervención de lo que haces, entonces están constantemente evaluando si estás haciendo un buen trabajo, como profesional, como kinesiólogo, como todos los que integran este equipo, porque ustedes prácticamente tienen un METS, tienen un METS y es gratis, o sea, qué comuna puede decir, sabes qué, acá tenemos un METS comunal, es maravilloso. Entonces, yo quiero felicitar, obviamente, el apoyo de acá, desde la Municipalidad hacia ustedes, y ustedes con el compromiso y el motor que tienen, y de verdad cuenten conmigo para lo que necesiten, yo feliz voy a visitarlos también, porque me comprometí también a ir, pero no he podido, pero voy a ir, para también compartir con ustedes de otras maneras.

SRA. DANAE ROJAS Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Concejal Navarro.

SR. NAVARRO En realidad, los dos tienen razón, pero salvo, yo quiero decir que en realidad si bien no hay una política deportiva en la Comuna, sí hay una gran voluntad de la Alcaldesa y de este Concejo, ¿cierto?, y de los Concejos anteriores también, considerando a los Concejales que se fueron, creo que ha habido una gran voluntad, yo a ellos los conozco desde cuando vinieron al tema de la triatlón de Pucón, pero en realidad creo que en San Bernardo, cada uno se comprende más con

las cosas buenas que pasan, y yo me sorprendo porque en realidad creo que dentro del deporte, la cultura y la ciencia hemos hecho un gran aporte a este país últimamente, y yo me siento orgulloso, por ejemplo, de la gente de la robótica, que yo creo que es algo extraordinario.

El tema deportivo y el tema cultural también ha dejado mucho en esta comunidad y no es menor, recién acabamos de darle espacio a una señora que escribe un libro, que es una señora que ha viajado por todo el mundo, que hizo un aporte a la cultura de San Bernardo, ¿cierto?.

Yo, Alcaldesa, quisiera proponer, quizás, una actividad al respecto, para celebrar todos estos grandes logros que San Bernardo ha tenido desde hoy y desde hace mucho tiempo atrás, quizás reunir a todos, porque en realidad nosotros con darle una subvención y con apoyar con la voluntad nuestra, no habiendo política cultural, porque siempre alegamos en las comisiones, en la Comisión de Deportes, cómo apoyamos a la gente individualmente si no tienen a una organización, el alto rendimiento, lo que él dice tiene razón, es problema del Estado, la crítica que hace Gaete es una crítica al Estado y el Estado ha sido gobernado por diferencia coaliciones políticas, en que todos hemos cometido errores, ¿cierto?, pero yo propongo hoy día aquí, hacer un encuentro con todos, con la ciencia, los galardones de la ciencia, del deporte, quizás en una tarde recreativa, y conversar y ver cara a cara a nuestros deportistas, a nuestro científicos y a nuestros artistas cultores, en un almuerzo, un desayuno, en un encuentro en que nosotros podamos decir, este es San Bernardo, sacar unas fotos, grabar eso y subirlo a una página, subirlo, porque San Bernardo en realidad sí, tiene varias cosas malas, pero yo creo que tiene muchas cosas más buenas. Gracias.

SRA. ALCALDESA Bien, votamos entonces por estos 2.500.000 para este viaje maravilloso. Se aprueba.

ACUERDO Nº282-17

"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar otorgamiento de subvención al Club de Triatlón San Bernardo por la suma de \$ 2.500.000.- como aporte para financiar viaje de la deportista Danae Rojas a competencia deportiva en la ciudad de New York el día 17 de septiembre de 2017".

SRA. ALCALDESA Y gracias por el regalo que nos trajiste a todos. Y sabes qué, algo que a lo mejor muchos Concejales no saben, que también una familia de sanbernardinos invirtió en una laguna artificial, en el sector de El Romeral, que es la familia González Urrutia, la descendencia del Chincol Urrutia, y la verdad es que los chicos la están utilizando también, que son las imágenes que se veían de la laguna, o sea, tenemos dos lagunas artificiales en San Bernardo.

Bien, éxito, Danae, y el Director de Control tiene que hacer una intervención por esta subvención, yo le voy a pedir al Director Pedro Uribe que venga, porque tenemos que explicar una situación para que después no tengamos problemas.

SR. URIBE Buenas tardes, Alcaldesa, H. Concejo. Bueno, como ustedes saben, a la Dirección de Control le corresponde después revisar las rendiciones de cuentas de los fondos recibidos a título de subvención. La subvención que hoy día está, que ya sé acordó, considera dentro de sus objetivos, el financiamiento de los pasajes para el viaje a Estados Unidos de los atletas. Yo conocí a Danae hace uno días atrás y me comentó que en la urgencia de encontrar pasajes disponibles ya los compró, por lo tanto en términos generales las rendiciones no debieran sustentarse con documentos que acrediten gastos previos al otorgamiento de la subvención.

Yo me permití solicitar el uso de la palabra porque me parece bueno, así como se ha destacado

tanto la excepcionalidad de este club, en este caso es posible acudir a una excepción, en el entendido de que el Concejo Municipal, si lo tiene a bien considerar, aprobar expresamente este gasto que se ejecutó con anterioridad, que no fue hace más de 5, 6 días, porque, primero, se ajusta obviamente al objetivo de la subvención; en segundo lugar, los temas administrativos que hay que resolver previamente a someter ésto al acuerdo del Concejo no son de manejo del atleta, y lamentablemente nos pilló un poco encima ésto, con las reservas de pasajes.

A mí me parece una circunstancia atendible si el Concejo tiene a bien considerarla dentro de los fundamentos de su decisión, yo en el uso de las atribuciones que tengo como Director de Control, podemos apreciar también esta excepcionalidad en la medida que haya sido ponderada por el Concejo, y admitirla por esta vez.

SRA. ALCALDESA Está claro, entonces, el acuerdo, ¿sí?, ¿acordamos entonces aceptar la propuesta del Director de Control?. Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CADIZBueno, primero, yo me voy a sumar a todo lo bueno que se dijo acá, no me voy a sumar si está contra las marchas, yo estoy por las marchas, he marchado mucho en vida. Entonces, lo que quiero decir es que quisiera cerciorarme si es posible que hagamos ésto, por cierto yo estoy de acuerdo, entiendo que no podemos otorgar subvenciones a gastos hechos, si ésto es legal también quisiera decir que es una situación absolutamente excepcional, yo no quisiera que ésto abriera una ventanita para que cada dos semanas alguien venga a decir, mire, ya compré, pero de verdad quisiera que el Director de Control se extendiera en el sentido de por qué sí podemos hacer ésto.

SR. URIBE Bueno, en primer lugar, en general las instrucciones que da la Contraloría con respecto a la forma de las rendiciones de cuentas, permiten algunas excepciones, ustedes han conocido por situaciones anteriores que se admite dentro de las rendiciones de cuenta documentación que no consiste ni en facturas, ni en boletas, que es la forma normal en la que se acredita las prestaciones de los servicios.

Esas excepcionalidades no están descritas en la misma normativa que dispone la forma de la rendición de cuentas, sino que a través de la jurisprudencia administrativa la propia Contraloría ha desarrollado algunos criterios básicos para tener en cuenta para ponderar esas excepcionalidades.

En el caso particular de los gastos hechos con anterioridad a las subvenciones no hay un desarrollo muy grande de la jurisprudencia administrativa, sí lo hay con respecto al primer aspecto al que me referí, que es aceptar rendiciones que no vengan sustentadas ni con boletas, ni con facturas, lo hemos hecho en algunas situaciones excepcionales en el Municipio, no solamente bajo mi titularidad en la Dirección de Control; así, por ejemplo, cuando se ha entregado una subvención para una construcción, y por algún imponderable la documentación tributaria se extravió o se destruyó, hemos acudido a medios excepcionales para acredita que esa inversión de fondos se ha efectuado, y hemos solicitado, por ejemplo, un informe de una inspección técnica emanada de la propia Municipalidad, que aparte de constatar que se ha efectuado la inversión, más menos equivale al monto recibido a título de subvención.

Y de esa forma se recoge la excepcionalidad que la propia Contraloría ha desarrollado que es reconocer que hay situaciones de fuerza mayor, que hacen atendible acudir a criterios alternativos, pero en la medida que esos criterios sean razonables, y en este caso en particular, yo me permití solicitarle el uso de la palabra a la Alcaldesa, porque me parece que lo mejor es que ésto sea materia del acuerdo fundado del Concejo Municipal, porque de otro modo la atribución quedaría enteramente en ejercicio del Director de Control y no me parece que sea lo correcto, me parece que es parte de los antecedentes que el Concejo debe tener en consideración al momento de votarlo, porque es un antecedente previo y conocido al momento de que ustedes lo voten, por lo tanto no me parecería correcto reemplazar un razonamiento que le corresponde al Concejo por uno que bien podría hacer yo, pero careciendo creo de las facultades y de la oportunidad sobre todo.

Por lo tanto, yo lo que puedo decir es que la propia Contraloría ha reconocido a través de la jurisprudencia administrativa que emana de ellos mismos, situaciones excepcionales basadas en la razonabilidad y en general en la fuerza mayor, que me parece a mí que son los argumentos atendibles para considerar dentro del acuerdo del Concejo, esta excepcionalidad, insisto, y también coincido con el Concejal, por esta vez.

SRA. ALCALDESA Excepcionalmente, por esta vez, y que quede escrito que no se volverá a repetir esta situación, tratándose de un evento tan importante para todos nosotros, de la necesidad que tuviste de recurrir a los buenos amigos, a lo mejor a la familia, y no a la familia municipal, en el tiempo adecuado que requerías para poder adquirir los pasajes, ¿ya?. Entonces votamos. Se aprueba.

ACUERDO Nº 283-17

"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar las consideraciones del Director de Control relativas a aceptar por esta vez, en la rendición de cuentas por el otorgamiento de subvención al Club de Triatlón San Bernardo por la suma de \$ 2.500.000.como aporte para financiar viaje de la deportista Danae Rojas a competencia deportiva en la ciudad de New York el día 17 de septiembre de 2017, factura por transporte de data anterior a la fecha señalada".-

SRA. ALCALDESA Bien, terminamos la tabla del Concejo, pasamos a hora de incidentes.

15.- HORA DE INCIDENTES.

SRA. ALCALDESA Concejal Navarro... Le estoy entregando la palabra al Concejal Navarro.

SR. NAVARRO Un poquito de orden por favor... el más ordenado. Bueno, mi primer incidente tiene que ver un poco con el tema, que yo le entregué un papelito a usted, una lista, unas conclusiones del último congreso que hubo, de Concejales, que como dicen los dirigentes, de los Concejales, que éste no es un gremio, pero para mí es claramente un gremio, no son demandas gremiales, pero sí yo creo que lo son.

Primero, quiero enumerar, porque son 15 conclusiones que se llegaron después de una larga conversación de tres días.

SRA. S. PEREZ Buenísimas.

SR. NAVARRO Bueno, algunas medias locas, que a lo mejor nunca se van a cumplir ni en este gobierno, ni en el próximo, ni en el otro, porque así ha pasado por mucho tiempo, y usted, Alcaldesa, lo sabe, cuando ha sido Concejal, ¿cierto?. Primero, voy a leerlo uno a uno:

"Principales conclusiones del Encuentro Nacional de Concejales organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, Puerto Montt, agosto del 2017.

- 1.- Contar al interior de los Concejos de cada municipio con apoyo jurídico y tecnológico.
- 2.- La Asociación Chilena de Municipalidades debe crear un plan anual de capacitaciones para las regiones.

- 3.- Que se entreguen los apoyos necesarios, por ley, que no quede a la voluntad de los Alcaldes, dependiendo de la disposición de presupuesto.
- 4.- Fortalecer y respaldar por parte de la Mesa Regional el trabajo que se desarrollo en la Mesa Nacional de Concejales, con distintos organismos del Estado.
- 5.- Exigir el derecho a pre y post natal de las Concejalas embarazadas... cosa que no existe.
- 6.- Solicitar al gobierno preocuparse de la situación económica, productiva, ambiental y desarrollo social de las regiones con mayor vulnerabilidad.
- 7.- Se requiere mayor incremento de la dieta, la cual debe ser equivalente a la recibida por los Consejeros Regionales, dejando en un solo guarismo.
- 8.- Atender a la solicitud de los Concejales del país respecto de la devolución y multas aplicadas por el SERVEL.

En la última elección, bueno, ahí yo les voy a comentar que estuvo Patricio San María, en un principio, cuando hizo su exposición, todos lo querían linchar, porque del 100% de los Concejales que fueron de candidatos, los que salieron y los que no salieron están casi todos multados por no llevar el reglamento como correspondía y fueron multados, se dio el ejemplo de un tipo, o sea, de un Concejal, que por ejemplo rindió y le faltaban \$17.- en la rendición, y por esos \$17.- fue multado con \$250.000.-, o sea, hay muchas anomalías con respecto eso, porque fuimos conejillo de Indias con respecto al sistema, peor que el TAG.

- 9.- Crear la Casa del Concejal, para albergar a Concejales de regiones que tengan que ir a hacer gestiones a la ciudad de Santiago... esa es una medida que la encuentro bastante buena.
- 10.- Otorgarle un valor a las reuniones extraordinarias y de comisión.
- 11.- Como comisión de Concejales fortalecer el trabajo con el gobierno para lograr una mayor descentralización del poder político, social y económico, y generar gobierno locales.

Esto tiene que ver con el tema de la gobernabilidad local, en este minuto los municipios, los alcaldes y concejales somos meros administradores, nosotros, claro, en realidad, la idea es ir avanzando hacia los gobierno locales.

- 12.- Pronunciamiento respecto de la Ley Minera, solicitar la libre disposición de los recursos por conceptos de patentes.
- 13.- Necesidad de modificar la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades para otorgar realmente un rol fiscalizador a los Concejales.
- 14.- Reactivar aquellos capítulos regionales que aún no están constituidos... capítulos regionales se refiere a que las regiones se constituyen, como asambleas regionales, y hay muchas que no están funcionando, y de hecho, por ejemplo, el de la Región Metropolitana está como medio morir no más, pero hay capítulos regionales que están funcionando muy bien.
- 15.- Promulgar la ley que regule la excesiva plantación de eucaliptos y especies exóticas, que están generando un gran daño en las zonas rurales, en el uso del suelo agrícola productivo, generando escasez de agua, secando napas subterráneos, esteros y riachuelos.

Esas serían las 15 demandas más solicitadas por el gremio y por los Concejales de Chile, en realidad, fue un seminario bastante acogedor, el alcalde de Puerto Montt tuvo muy buena voluntad, se hizo en el Arena de Puerto Montt, que antes el Arena era un local que era privado, que ahora es municipal, que es bastante buen local, nos atendió muy bien a todos los Concejales, el día que hubo

el partido de Chile él nos atendió muy bien ahí a todos los Concejales, como dicen, se rajó muy bien, con 700 Concejales, el alcalde fue súper acogedor.

En realidad, estuvo el presidente de la Cámara de Diputados, obviamente que nos promedió como todas las veces, tú sabes que los parlamentarios prometen y después al final nunca jamás cumplen con ninguna de las demandas, así es que la incrédula, para variar, pero en realidad yo creo que más que lo que se trata ahí, lo que se produce, el tema de la conexión que hay con las redes de contacto donde tú puedes encontrarte con tus pares de tu propio partido, de otros partidos, y amigos, en realidad se produce una cosa bien fuerte en cuanto a redes, así es que eso es lo que yo quiero comunicar con respecto a lo que pasó, no sé si mi compañero Gaete, que en realidad fuimos con mi compañero Gaete a ese congreso, y tendrá que decir algo.

SR. GAETE Claro, sobre el mismo punto, me gustaría dejar en evidencia que como fuerza política emergente el Frente Amplio no tiene representatividad en la directiva de la Asociación Chilena de Municipalidades, puesto que hay que contar con un número mínimo de alcaldes, con lo cual nosotros no contamos. En ese sentido, probablemente, igual hay una mirada crítica con respecto a estos congresos, donde hubo algunas ponencias que no se pudieron dar, por un énfasis en algunos momentos, y lo tengo que decir y dejar público, y en acta, que se le va a poner un énfasis político partidario por parte de las personas que están en la directiva de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Pero hubo temas bastante atingentes y fructíferos, como fue lo de la Contraloría General de la República, la exposición que hacía mención Luis Navarro con respecto al SERVEL, y la verdad es que como coalición política buscaremos en algún momento tener representatividad en la directiva, en la mesa y en las comisiones. Eso.

SRA. S. PEREZ Pero no sigan echando candidatos, Javier, no sigan bajando los candidatos.

SRA. ALCALDESA Bien, ¿eso era?.

SR. NAVARRO Sí, y tengo lo último, que es bien cortito, que es recordar, Alcaldesa, con respecto al tema de Cumbres de Nos, el tema del transporte público, que ha sido muy atingente, estos últimos días hay mucha gente descontenta, en Padre Hurtado, en todos esos condominios, por el tema, yo sé que Tránsito respondió políticamente correcto, pero yo creo que hay que hacer un poquito más de esfuerzos, invitar a alguien, no sé, del gobierno, o de Transantiago, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Sí, estamos pidiendo reunión con la Ministra incluso, para ver varios problemas de tránsito, no está la Lore para que me diga cómo nos ha ido, pero lo vamos a invitar a la reunión, Concejal.

SRA. BUSTOS Yo quería decir que es bien importante la cuenta que han dado nuestros dos embajadores de San Bernardo en ese congreso, que siempre son interesantes los congresos, y hay una cosa clara, la gente que va a los congresos, todos tenemos una filiación política, todos, no hay nadie allí que no pertenezca a un partido político, los independientes son los menos, y ahí nos juntamos los de la UDI con la Democracia Cristiana, con los comunistas, con Renovación Nacional, allá no tenemos colores políticos, ¿te fijas?, y eso, desde el año 92, desde que comenzó esta cuestión de la Asociación de Municipios, ha sido siempre igual, y además desde el año 92 que nosotros estamos pidiendo que los municipios no sean solamente administradores de platas, sino que sean gobiernos comunales, y eso no se resuelve, pero me alegra que se siga repicando como una campana, como la campana que nos regalaron, en todos los congresos, que alguna vez se resuelva que los municipios sean gobiernos y no meros administradores.

Lo otro que me gustaría, que hiciéramos una sesión especial, a lo mejor entre nosotros, para analizar en profundidad los puntos que han leído ustedes, porque a mí por ejemplo me queda en el aire qué dijo el SERVEL respecto de las devoluciones, a mí no me han devuelto un veinte, y nadie

le han devuelto, entonces los proveedores ya dice que nosotros nos fuimos por dentro con los pagos, entonces estamos también en una situación débil.

SR. NAVARRO Bueno, Patricio Santa María se fue con la tarea, porque resulta que hay muchas cosas que son responsabilidad de Tesorería, otras del banco, otras del SERVEL, entonces no está muy claro todo, pero él se fue con la tarea de poder solucionar, porque uno de estos puntos es eliminar todas esas multas, o sea, los Concejales igual no van a pagar, aunque los multen, no van a pagar.

Y lo otro, que se me olvidaba, que es recurrente y que no es, porque pasa aquí en San Bernardo también, pasa, yo no me imaginaba que pasa en otros lados, el tema de cuando nosotros hacemos los Concejos, el tema de la dieta; hay muchos municipios, me contaban que se demoraban casi 10 días después de los Concejos en pagar la dieta, en muchos municipios, y yo aquí en San Bernardo de repente pasa que se demora, pero no 10 días, pero fue un tema recurrente y yo lo pongo aquí, porque yo llego de Puerto Montt, o sea, siempre digo que aquí se demoran porque resulta que nosotros tenemos, a nosotros nos pagan por cuatro sesiones y las cuatro sesiones si se hacen hasta el día 28, el día 29 debiera estar pagado, pero no el 4, el 5 o el 30.

SRA. S. PEREZ Pagan por 3.

SR. ORDENES ¿Puedo responder a su consulta?. Efectivamente, pareciera ser de que una vez realizados los concejos ordinarios, entendería que a usted le gustaría que nosotros pagáramos, pero efectivamente el mes completo debe ocurrir o terminar, porque darse el caso que pudiese haber una sesión extraordinaria, que no sabemos cuándo puede ocurrir, por lo tanto siempre es necesario entonces esperar de que termine el mes, y cuando termine el mes ahí se debe pagar en este caso la dieta, esa es la razón específica de lo que pasa acá.

SR. NAVARRO Pero qué dice la norma con respecto a los extraordinarios, porque yo lo que entiendo es que se paga por los ordinarios.

SR. ORDENES No, se paga por los ordinarios, pero si se produce un Concejo Extraordinario es obligación asistir de todos los Concejales, por lo tanto debemos esperar que termine el mes.

SRA. ALCALDESA Bueno, ha sido históricamente, siempre ha sido, yo creo, no debiera haber ninguna variación. Bien, seguimos por acá, para ir matizando un poco la cosa.

SRA. BUSTOS Yo tenía, Alcaldesa, pero ya lo dije, quiero pedirles a los colegas...

SRA. ALCALDESA A ver, si vamos a ir matizando, le vamos a dar la palabra a todos, pero acá también levantaron la mano.

SRA. BUSTOS Es que quiero pedirle yo a los colegas Concejales que hagan la tarea y que se estudie este proyecto de reforma de la Ordenanza 20, en un plazo prudente, de modo que hagan todas las observaciones, para nosotros poder hacer otra reunión y hacer, para limpiar lo que estuviera de más o de menos, completar eso para mandarlo a la Asesoría Jurídica, mandárselo a la Alcaldesa y a la Asesoría Jurídica. Eso, por favor hagan la tarea.

SRA. ALCALDESA Concejala Soledad Pérez, y después Concejala Jovanka Collao.

SRA. S. PEREZ Los míos son dos, ¿lo tuyo es cortito?... ya, bueno.

SRA. COLLAO Gracias, Sole. Bueno, el tema es que ayer fue un vecino a mi oficina, por el tema de la problemática del estacionamiento en el DUOC, yo sé que ésto está como del año 2015 más o menos, o quizás antes, pero yo quisiera saber si ustedes habían planteado el tema de que hubiesen parquímetros o se cobrara ahí quizás, como para que se empezara un poco a

descongestionar.

SRA. ALCALDESA Yo no tengo ningún problema, si usted lo propone usted pone la cara, porque, no, de verdad, sabes que a mí no me parece una mala idea, no se me había ni siquiera ocurrido, el tema es que nosotros tuvimos una intervención de, me acuerdo que fue Amalia Olmedo, en un período como crítico, y agredieron a los funcionarios municipales, entonces no sé qué se desataría si nosotros pusiéramos limitaciones como esas, pero no lo considero una mala alternativa, en todo caso, podríamos evaluarlo.

SRA. COLLAO Lo que pasa es que sabe cuál es el problema, es que hay mucha gente de la tercera edad, entonces para los desplazamientos están entorpeciendo todo, y ante un eventual accidente o emergencia no entra un carro de Bomberos tampoco, entonces es verdad, es súper grave, creo que quizás sería una buena alternativa de dejar a lo mejor un espacio para los residentes, y con las patente establecidas de los vecinos, o sea de las personas que viven ahí.

SRA. ALCALDESA Lo hicimos.

SRA. COLLAO Pero sacaron el cartel de no estacionar.

SRA. ALCALDESA Hay que reponer el cartel, pero hicimos la medida de protección para los vecinos, con las patentes, yo creo que las hicimos, ¿verdad?.

SRA. COLLAO Bueno, pero evaluar una alternativa como de parquímetros quizás.

SRA. ALCALDESA Ya, pero tuvimos reunión con el director del DUOC.

SRA. COLLAO Sí, de hecho, acá está la respuesta de don Mauricio, el director, que ellos habían adquirido un compromiso de tener estacionamientos, eso fue el 22 de marzo del 2016.

SRA. ALCALDESA Lo que pasa es que ellos se comprometieron con una cantidad grande de estacionamientos, pero no nos dijeron que incluían a los funcionarios, a los docentes, por otro lado tenían tres jornadas, entonces ellos partían por jornada, nos dieron una explicación...

SRA. COLLAO Bueno, que ellos paguen entonces el parquímetro.

SRA. ALCALDESA Vamos a ver, Director, qué propuesta podemos hacer, y lo otro es reponer la señalética para los vecinos, ¿ya?.

SRA. COLLAO Ya, y el segundo, Alcaldesa, es que las monjitas del Monasterio de la Carmelitas Descalzas, en Camino a El Barrancón, quieren saber si existe la posibilidad de que se les ponga un letrero avisando que están ahí, no sé, al ingreso, están a 1 Km. exactamente, que si es posible una señalética que indique donde están ubicada, ya que personas asistentes señalan que es complejo llegar, y por otro lado en la carretera también se solicita una señalética, que también está a 1 Km., pero la prioridad es en El Barrancón.

SRA. ALCALDESA Dile que le den las galletas primero a la Directora de SECPLA, ¿cierto?, que le dé las galletas.

SRA. SANCHEZ Hoy día les instalaron las luminarias.

SRA. COLLAO Sí, quedaron súper contentas ellas con las luminarias.

SRA. ALCALDESA Mira, yo no sé si nos corresponde a nosotros anunciar el Monasterio, no creo que nos corresponda a nosotros.

SRA. COLLAO Yo no sé, pero dejo la inquietud porque, de verdad, no sé a quién le corresponde.

SRA. BUSTOS ¿Me permite, sobre el mismo punto?.

SRA. ALCALDESA Yo hablé con ellas hace como dos días, siempre me llaman cuando les cortan la luz, y por eso que digo que les deben unas galletas a la Directora, que estrenó con ellas el otro día la llegada pronta, y no me habían mencionado ésto.

SR. CADIZ Alcaldesa, sobre el mismo punto.

SRA. ALCALDESA Ya, sobre el mismo punto, primero la Sra. Orfelina y después el Concejal Cádiz.

SRA. BUSTOS Mire, la Madre María Belén fue alumna mía, es muy joven la madre, la directora, ¿es ella todavía la directora o no, María Belén, o hay otra directora?. ¿No es ella?, ya, bueno, pero María Belén me lo pidió hace como cinco años atrás, una cosa así, que se pusiera en la carretera una señalización de donde estaban ellas. Yo lo hablé con el Director de Tránsito de la época y me dijo que en la carretera él no podía colocar ningún letrero, que solamente el Ministerio de Obras Públicas coloca la señalización, esa fue la respuesta; pero yo creo que es necesario, las monjitas lo han pedido tanto, o a lo menos si no se pudiera por el carretera, ponerlo por el Camino El Barrancón, que ese ya es como nuestro.

SRA. ALCALDESA No sé si eso está permitido, que nosotros invirtamos en una señalética, o sea, tendrían derecho la iglesia evangélica, a eso me refiero yo, todos los que tuviesen... ¿por qué te ríes tanto Director?, dime si tú tienes la respuesta.

SR. ARRIAZA Yo tengo una respuesta.

SRA. ALCALDESA Dé la respuesta, es que éste se ríe y no me dice nada, demos la respuesta entonces. Primero, el Concejal Cádiz, sobre el mismo tema, y escuchamos al Director.

14:15 HRS. SE RETIRA DE LA SESION LA CONCEJALA SRA. MARIELA ARAYA.

SRA. CADIZ Alcaldesa, es que quiero hablar de los dos temas, pero voy a ser súper breve. Yo creo que el Municipio debe señalizar todos aquellos lugares que tienen alguna declaratorio, sitio histórico, monumento nacional, etc., etc., y los bienes municipales, eso creo yo, o sea, le hemos pedido a la Dirección de Tránsito, no sólo yo, varias personas, que este pueblito que está emergiendo, artesanal, como está en un bien municipal, sea señalizado, o nuestra Maestranza, etc..

Bueno, yo creo que en este punto, Concejala, el Municipio debe señalizar sitios de la ciudad que tienen alguna declaratoria, monumento nacional, sitio histórico, reserva, en el caso de lo ambiental, etc., y ahí tenemos un deber y una facultad, y obviamente los bienes municipales si nos parece, como el Estadio Municipal, etc., sí, un particular puede solicitar autorización para hacerlo y financiarlo.

Pero respecto al DUOC sólo un párrafo; nosotros nos reunimos con la rectoría del DUOC de San Bernardo, y le manifestamos en conjunto del Concejo pasado, que terminó su período el año pasado, y le dijimos que el impacto de los estacionamientos había deteriorado notablemente la calidad de vida de los vecinos de Freire, de San Alfonso, de Bulnes, incluso de Victoria, que nunca antes hubo gente viviendo en la calle, que nunca antes hubieron robos, que nunca antes hubo ese microtráfico que hay ahora, y en una larga discusión del conjunto del Concejo, acompañado de los Directores del Municipio y gracias a las propias asesorías que el Sr. Rector del DUOC trajo, nos quedó claro que ellos se validaron para funcionar, un estudio de impacto sobre el transporte urbano, con una escuela de 1.500 alumnos, y que ya estaban ejerciendo ese mismo estudio sobre el impacto

del transporte urbano, con una escuela de 6.000 alumnos, y en esa reunión, que ya tiene más de un año y medio, ellos se comprometieron a una situación.

Yo sólo quiero decir al Concejo Municipal que los problemas, por mucho que pase el tiempo, no se solucionan con el viento, y lo que sucede es que todavía los vecinos de ese mismo barrio la pasan mal, porque todavía hay microtráfico, todavía hay robos a los autos, todavía a la gente le quitan la tranquilidad de su barrio, el acceso de automóviles en las casas, y el DUOC yo creo que está en un incumplimiento de esos instrumentos que validan su funcionamiento, como es el llamado, para que todos lo conozcan, EISTUC, estudio de impacto sobre transporte urbano, no corresponde a lo que presentó al Municipio y lo que tienen ellos.

Para decirlo en simple, si a nosotros un comerciante nos valida una patente por unos metros cuadrados, y algún rubro, y eso crece, tiene que normalizarlo; el DUOC debe normalizar ante la SEREMI de Transportes de la Región Metropolitana la aprobación que tiene en materia de transporte público, si no está en una ilegalidad que perjudica a los vecinos de San Bernardo, así tuvimos consenso en el Concejo anterior.

SRA. ALCALDESA Retomemos, Concejal, nosotros citamos al rector, pero me parece válida la observación del Concejal, el rector se escudó en el tema de las jornadas, que no sobrepasaban la cantidad, pero precisamente ellos estaban pidiendo una extensión, entonces obviamente van a ir teniendo más alumnos, así es que no sé si mediante la comisión suya podemos citar al rector, ¿ya?, por favor, al rector, al Director de Obras, a todos los actores, y nosotros, como Concejo, porque es un problema que tenemos que enfrentar seriamente, porque en realidad no me gustó a mí la reunión que tuvimos con él, porque yo vi una actitud bastante negativa frente a la problemática.

Le dimos datos hasta para que arrendaran para estacionar autos, yo no sé si las prohibiciones de repente que nosotros tenemos, porque está ahí el Sr. Nazar con un tremendo terreno, le hicimos propuestas, bueno, negocie con él, en fin, pero él dio excusas técnicas que no nos dejaron muy conformes, que tenemos que discutir con el Director de Obras, porque tuvimos hace poco la reunión. Así es que la vamos a hacer mediante la comisión del Concejal, me parece súper bien, y por último, no está mal que se hable de parquímetros ahí, porque ahí sí que se va a asustar.

SR. ARRIAZA Alcaldesa, buenas tardes, Concejales. Bueno, primero, Alcaldesa, disculparme, no me estaba riendo, solamente quiero aportar en mi calidad de ex Director de Tránsito, que estos temas sí los manejo, y el Concejal, no está fuera de aquello, lo que dice Leo Cádiz; las señales informativas existen, se instalan cada vez que se solicitan para direccionar o un lugar histórico, o un mall, por ejemplo, que está lleno de señales, o los sectores habitacionales, aquí se está construyendo acá, vaya para allá, o el Cerro Chena, Casa de la Cultura, el pueblito, que fue una petición que hizo el Concejal Cádiz, antes que terminara mi período en Tránsito, que se instalaron señales informativas para poder llegar al pueblito, porque nadie sabía que existía ese pueblito.

Y además, el de las monjitas, especialmente de las monjitas, hay que solicitarlo dependiendo de la tuición que tiene la vialidad, en este caso sería Vialidad Provincial, a ellos hay que solicitarles la señal informativa, depende de si el Municipio está a cargo, o no, de vialidad, o de quien esté a cargo, a ese organismo hay que solicitarle la señalética. Ese sería mi aporte, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA ¿El costo de la señalética es nuestro?.

SR. ARRIAZA Si es de Vialidad, Vialidad corre con los costos.

SRA. ALCALDESA Es que no es fácil, yo he pedido hace mucho tiempo que Vialidad me ponga a la entrada de San Bernardo, San Bernardo, y no lo hacen, ni la autopista, ni Vialidad, ni el MOP, nadie, entonces no sé qué tan exitoso podrá ser eso, a lo mejor es más exitoso que lo hagamos nosotros, a eso me refiero, porque yo estoy pidiendo por Oficio hace mucho tiempo, porque no sé si

se han fijado que con la nueva señalética de la autopista no dice San Bernardo, dice Colón, y toda la gente me dice, la gente se pasa de largo cuando no conoce San Bernardo, y lo estoy pidiendo yo creo que desde cuando tú eras Director.

SR. ARRIAZA Sí, lo que pasa, Alcaldesa, que las señales que son de Vialidad son muy distintas a las del área urbana, las que se manejan acá tienen una cierta medida y son blanco con negro, las que se manejan en el área urbana o en los sectores de Vialidad, o de la autopista, son señales verdes con letras blancas, entonces sí, yo creo que hay que hacer un trabajo, hay que juntarse con Vialidad Provincial, o con Vialidad de Santiago, o con el MOP, para ver toda esta problemática, Alcaldesa, porque sí necesitamos que en la carretera, así como en otros lugares se reconoce la entrada de una ciudad, y acá a penas se nota que dice San Bernardo.

SRA. BUSTOS Los que no saben se pasan de largo.

SRA. ALCALDESA Exacto, si lo estoy pidiendo hace mucho tiempo. Bien, vamos a seguir con la palabra, pero antes que se me olvide algo bien importante, que debió haber sido el inicio de nuestros incidentes, no sé si ustedes están informados, o la comunidad está informada, que nuestro amigo Edgardo Riveros está muy enfermo, muy enfermo, está grave en la UTI de la Clínica Alemana, recién recibí un mensaje de su esposa, la verdad es que hay que rezar mucho por Edgardo, no sé, ni voy a dar detalles de qué lo tiene ahí, pero lo que sí yo sé que todos lo queremos mucho, es un hombre muy respetado por nuestra comunidad, ha sido de una presencia increíble toda la vida, sanbernardino.

Bueno, yo creo que es importante que nosotros lo potenciemos en la oración o el rezo, enviarle lo mejor a él, y desde acá, de este Concejo Municipal, yo le dije a Angélica que estábamos en Concejo y que íbamos a pedir por él, y que nos íbamos a sumar todos en una cadena para que él pueda salir de este momento tan crítico en su salud, ¿ya?.

Bien, seguimos entonces con la Concejala, ¿termina usted?.

SRA. S. PEREZ Son 2.

SRA. ALCALDESA Yo a las 2 y media me tengo que ir.

SRA. S. PEREZ Mire, la primera denuncia es de la Sra. Rocío Donoso, la Sra. Rocío Donoso vive en el Pasaje Pedro Cárdenas, atrás de ella, aquí tengo las denuncias que ella hizo al SEREMI, con una respuesta incluso, la carta de ella y las fotos de cómo se sitúa donde está ubicado el problema, para poder entregarlo ya que va a ser necesario. Resulta que detrás de ella hay un señor que tiene una propiedad que colinda con la propiedad de ella, pero con una pandereta muy delgada, donde mezcla, trabaja con una especie de hollín, transporta en tambores, el cual mezcla con palas, con otros productos, provocando polvo en suspensión, hace quema de cables, carrocerías para camiones, no tiene las condiciones para resguardar la seguridad y bienestar con los vecinos. En la casa de ella habitan sus dos niños, que son crónicos, que usan inhalador.

El sitio que utiliza es grande, vive en el extremo opuesto, y trabaja todos los días desde las 6 de la mañana, hasta las 6 de la tarde. Esto ha traído una cantidad de problemas increíbles, sobre todo por la quema de estas gomas, que tienen un olor inaguantable, y en el galpón fabrican también estructuras metálicas, queman gomas industriales, son ingresadas en camiones constantemente, almacenan y posteriormente proceden a la quema de éstas.

La respuesta de acá, del SEREMI, porque estoy sintetizándolo lo que más que puedo, solicitar fiscalizar para evitar problemas de salud con la población, y exige regularice su actividad o se clausure. Además informar que hace varios años existió un matadero clandestino en la misma localidad y con el mismo dueño.

SRA. ALCALDESA ¿Esa carta está enviada a la Municipalidad?.

SRA. S. PEREZ Esto es lo que le enviaron a la Sra. Rocío Donoso.

SRA. ALCALDESA Sí, ¿pero la Sra. Rocío hizo la denuncia acá?.

SRA. S. PEREZ Ella está haciendo ahora, hizo la denuncia, no, aquí está haciendo ella la denuncia por primera vez.

SRA. ALCALDESA Es que es súper importante que nos haga la denuncia inmediatamente, de modo que nosotros podemos clausurar, porque lo más probable es que, obviamente, si no tiene resolución sanitaria, es que no tenga patente, la podemos clausurar de inmediato, ¿ya?. Así es que me entrega la información, y que los interesados nos hagan la denuncia formal a nosotros para poder proceder.

SRA. S. PEREZ Una carta a usted, sí, la podemos hacer, y que se haga hoy día mismo.

SRA. ALCALDESA Sí.

SRA. ROCIO DONOSO ¿Le puedo hacer una acotación?, yo soy Rocío Donoso. Años atrás eso se clausuró y ellos vuelven a trabajar después de la clausura que hace la Municipalidad, dos veces ha sido clausurado, por matadero clandestino y por quema de gomas, entonces ellos levantan esa orden y violan todos los derechos y siguen haciendo lo mismo.

SRA. ALCALDESA Vamos a verlo, pero haga la carta con la dirección y nosotros lo vemos, ahora es peor si ha levantado la clausura, a lo mejor ni siquiera levantó la clausura, rompió sellos, que es peor.

SRA. S. PEREZ Ya, y lo otro es una denuncia de don Javier Cabezas, ésto está en San Juan de Dios con Los Morros, es en la Villa Nueva Esperanza, y el señor consulta, porque por un terreno que presumiblemente es la Muni, donde una mujer lucra con el arriendo. Acá, de verdad, Alcaldesa, aquí está la escoba, porque aquí yo tengo una carta que es eterna, donde tienen animales, tienen chanchos, tienen caballos y no son alimentados.

SRA. ALCALDESA ¿Dónde es?.

SRA. S. PEREZ Esto es en Juan de Dios con Los Morros 13.340 casa B, yo tengo aquí todos los antecedentes, con una carta de puño y letra de este señor, donde dice que hay que consultar a quién le pertenece, ¿ve todo lo que tengo acá, todos los antecedentes?, hay que consultar a quién pertenece este terreno, porque esta señor, ellos son una familia de origen gitano, entonces están ellos lucrando, hay gente de la tercera edad, no saben si es del SERVIU, si es de la Municipalidad, arrienda, explotan el terreno.

SRA. ALCALDESA ¿Es una parcela?.

SRA. S. PEREZ Es como una parcela, es un terreno grande, tienen perros a los que no los alimentan, tienen caballos que están en pésimo estado, tampoco los alimentan, mire, le estoy resumiendo, para qué le voy a contar dato por dato, yo puedo entregar todos estos antecedentes.

Entonces, él pide por favor, desesperadamente, que lo ayuden, para poder tratar de ver cómo pueden solucionar ésto, incluso le había hecho una carta al Ministro de Bienes Nacionales, acá está, mire, Ministerio de Bienes Nacionales, tengo toda la información aquí, también se la puedo entregar ahora.

SRA. ALCALDESA Ya, vamos a recepcionarla por Lorena y le informamos a usted qué acciones

vamos a realizar.

SRA. S. PEREZ Por favor, qué es lo que va a ocurrir, son dos casos, los dos son de contaminación, de malos olores, problemas críticos, ¿ya?.

SRA. ALCALDESA Nos vamos a hacer cargo ahora, Concejala, de los dos temas.

SRA. S. PEREZ O.K., por favor.

SRA. ALCALDESA Yo me tengo que retirar. Concejal, sus incidentes.

SR. CADIZ Son dos incidentes y el tercero es recordar un compromiso, que no es incidente.

Presidenta, hace algunos días en la Escuela Padre Hurtado, éste es un hecho de público conocimiento, un incidente de bastante complejidad, en el cual resultó detenida una trabajadora que cumple funciones como manipuladora de alimentos. Yo tuve una muy breve conversación con la trabajadora y entiendo que su acción y su intención simplemente fue alimentar a personas en situación de calle, y ésto fue catalogado como una falta o un delito, cuestión que terminó con un trabajador de un organismo institucional, de una escuela, detenido y pasado a control de detención.

Estoy hablando en genérico dada la norma que nos hemos autoimpuesto de no emitir nombres para no hacer juicios no probados sobre las personas, pero claramente yo creo, Sra. Alcaldesa, que un incidente, el cual desde el conocimiento y punto de vista que yo tengo no reviste ninguna falta ni delito por parte de un trabajador que trabaja en una unidad que depende del Municipio, en este caso la Corporación, y que ese trabajador termine detenido, me tocó entrevistarme con la persona, con la afección, con el impacto que tiene para cualquier persona, que nunca ha cometido falta ni delito, pasar por ésto, amerita a lo menos una investigación sumaria para establecer las responsabilidades.

No he recibido ningún dato que apunte a algún tipo de culpabilidad de la trabajadora, al contrario, todos los datos apuntan a que la trabajadora actuó de buena fe, con la intención de ser solidaria con personas en situación de calle, y terminó detenida mientras cumplía labores de trabajo.

Si nosotros, Alcaldesa, no investigamos y hacemos una investigación sumaria, y establecemos responsabilidades en un caso como éste, claramente la señal que damos es que no están resguardados en nuestra Corporación los derechos de los trabajadores.

SRA. ALCALDESA Bueno, lo primero es aclarar que es personal dependiente de la JUNAEB, no de la Corporación Municipal, nosotros nos ceñimos a un protocolo que nos indica lo que tenemos que hacer en estos casos, está todo debidamente justificado, yo me junté con la gente. Yo, si quieres como mi análisis, como bien particular y bien personal, creo que se exacerbó los ánimos de un hecho que tiene un matiz humano, la verdad, pero eso no tiene nada que ver con lo que son los protocolos, nosotros tenemos que dar cumplimiento de denunciar, se hace un estudio de las minutas, la minuta, creo que el día que tocaba el caso de darles pollo a los niños, en el día que sucedió el hecho no correspondía darles pollo, entonces no era alimentación que sobrara.

Yo les ofrecí, en todo caso, a todos los trabajadores que estaban ese día en la protesta, que trabajaran con nosotros, porque nosotros hicimos la denuncia mediante el Diputado Bellolio, precisamente por la acción de una niña que vino acá a denunciar el hecho que cómo era posible que en su colegio se botara la comida y no se le diera a los pobres. Esa fue la denuncia que nosotros hicimos, y en acciones del Diputado Bellolio que está trabajando el tema desde hace un tiempo, precisamente porque no podemos entender que la comida haya que botarla y que no la podamos aprovechar, pero es parte de un protocolo súper estricto e injusto, Concejal.

Yo creo que si podemos ahondar en esta situación, me parece bien una investigación sumaria, una

investigación, sí, porque de repente es lo mismo que yo decía al principio, cuando se habla de los directores, cuando estamos invirtiendo para un bono, qué relación tenemos con la comunidad, cómo entendemos el criterio, de repente esas son las cosas que yo quería ahondar en este primer punto que tratamos hoy día, cómo se actúa en determinadas ocasiones.

Nosotros tenemos un encargado de la JUNAEB, que actúa absolutamente de acuerdo al protocolo, nadie pidió que se llevaran a la señora a Carabineros, a mí me pareció horrible llegar a ese punto, pero verdaderamente nosotros estamos dispuestos incluso a trabajar con ellas varias situaciones que ellas no denunciaron, incluso nos hicimos cargo, por ejemplo, de llamar a Aguas Andinas, porque tenemos la dimensiones de las entrada a los colegios muy chicas, entonces no prenden los calefonts, ellas lavan con agua helada, hay muchas cosas irregulares que nosotros aprovechamos de conversar con ellas, quedamos de juntarnos con la directiva, incluso su líder era de Puente Alto, y la verdad es que hasta el momento no se han acercado, pero estuvimos muy presentes en la crisis y esperemos que no vuelva a suceder.

Pero yo creo que es un tema más allá de nosotros, es que entiendan que el recurso que hay allí se está perdiendo y prefieren botarlo a los tachos de la basura, o tienen que botarlo, no es que prefiere, y no aprovechar comida que está en excelente estado en todo caso, o que no se ha procesado.

SR. CADIZ Alcaldesa, ¿tengo que entender de este comentario que usted va a instruir una investigación sumaria?.

SRA. ALCALDESA Sí, está acá mi Directora de Educación, para que instruyamos, sí, por supuesto, Concejal, sí, hablemos de los criterios, es nada más que eso, no expongamos a la gente a situaciones tan vergonzosas, ojalá se llevaran detenida a la gente ante otras situaciones bien vergonzosas. Concejal.

SR. SOTO Alcaldesa, sobre el mismo punto, bueno, estuvimos ahí participando en esta crisis, en este conflicto que vivimos hace unos días atrás y la verdad que lo expresé en su momento, y en unas reuniones que participamos con la Directora de Educación, y también se lo expresé al Secretario General, aquí se comete un exceso, Alcaldesa, Presidenta, creo que no primó el sentido común, primó el descriterio, yo creo que tenemos que sentar acá un acuerdo y que nunca más los problemas laborales se resuelvan a través de la fuerza pública, yo creo que nadie quiere ver a los trabajadores de los colegios, de las comunidades educativas, que tengan que sufrir un control de detención y que sean derivados y pasen cuatro horas en una calabozo.

Yo creo que eso no puede ser, no puede volver a repetirse, creo que bastaba con haber conversado o dialogado, haber tomado otras medidas preventivas, además que ésto no es un conducta reiterada, entonces aquí tenemos también, como Corporación, Secretario General, hacer una evaluación y tener una conversación con los directores, y se lo pedí a la Sra. Dina, porque ésto no puede volver a ocurrir, no podemos ver a nuestros trabajadores, a pesar de, como usted lo dice, que son trabajadores que no somos los empleadores directos, sí son parte de la comunidad educativa, y como son parte de la comunidad educativa tenemos que tener un respeto porque son personas.

Y esas dos trabajadoras, manipuladoras de alimentos, que cumplen una labor muy importante en las comunidades, lo que hicieron fue, para que lo sepan los que nos están viendo, entregaron una bolsa, que la pasaron a través de la reja, por lo tanto eran dos o tres porciones, a los jóvenes en situación de calle, que todos los días les van a pedir algo para comer. Entonces, nos encontramos con un descriterio total, y ésto no puede volver a ocurrir.

Le pedí al Secretario General, hace unos días atrás, un informe, y todavía estoy esperando, espero que me llegue lo antes posible para no tener que pedirlo a través de otros conductos, que no quisiera tener que llegar a ello.

SRA. ALCALDESA Sabes qué, yo no pediría, yo denunciaría a la JUNAEB abiertamente, aquí se

licita a una empresa que es la empleadora de estos trabajadores, ellos fijaron los protocolos, ellos indicaron lo que había que hacer, entonces más que de repente sentarnos en una mesa a juzgarnos a nosotros mismos, por la falta de criterio que tuvieron, a mi modo, también exagerado y lo digo abiertamente.

SR. SOTO ¿Usted comparte mi opinión, Presidenta?.

SRA. ALCALDESA Sí, sí.

SR. SOTO Ya, qué bien.

SRA. ALCALDESA Sí, sí. Entonces, yo creo que es importante, como te digo, que lo tratemos a nivel de la JUNAEB, para que si ésto vuelve a suceder no se tomen medidas tan drásticas y tan humillantes para el trabajador, aquí vinieron todos solidarizando, los asistentes, mucha gente que conocía al personal, son parte de la familia aunque sean externos, igual que nuestros guardias, que nuestras personas del aseo, que son parte de la familia también, entonces en ese sentido estoy muy de acuerdo.

Amparo, te dejo la presidencia, por favor.

14:40 HRS. SE RETIRA DE LA SESION LA SRA. ALCALDESA, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. AMPARO GARCIA.

SRA. GARCIA Sobre el mismo tema, Concejal Soto, Concejal Cádiz, yo estuve también en el conflicto, me encanta que hayan traído este tema, yo creo que es propicio dejar en acta y en este Concejo, que independiente que existan protocolos, aquí lo que ocurrió fue un acto de humanidad y no podemos perder la proporción de ésto; ésta era comida que había sobrado, a unos jóvenes en situación de calle, probablemente con patologías complejas, y estas mujeres empatizaron y tuvieron un acto de humanidad, eso fue.

Entonces, es verdad que nosotros tenemos protocolos que cumplir, eso es verdad, pero para eso los gerentes, los que manejan, los líderes de los colegios, son personas, y deben este tipo de situaciones arreglarlas en el interior de la comunidad escolar, porque muchas, muchísimas mujeres que preparan la comida de nuestros hijos son apoderadas, son personas cercanas, aquí nadie de otro planeta viene a preparar la comida de nuestros hijos, entonces solicitamos también a través de este Concejo, que una situación como ésta, independiente que haya cumplido el protocolo, no se llegue a una situación tan descabellada, tan fuera de criterio, tan sin ningún, de verdad, ésto no obedece a mayor análisis, yo no sé si un sumario puede llegar a determinar que ésto no estuvo correcto, probablemente no, porque el protocolo consiste en eso, pero la medida fue absolutamente desmedida, absolutamente desmedida, porque en lo único que terminó fue en la humillación de un par de trabajadoras de nuestros colegios.

Entonces, Directora de Educación, siento, lo conversamos, me reuní con ellas, con la Alcaldesa también, igual nos reunimos con la empresa que tiene esta licitación, para decirles de que una situación como ésta le rogamos que no vuelva a ocurrir. Concejales, en Italia ya se cambió esta ley, y aquí hay alguna modificación, que de hecho la merma de los supermercados está llegando a algunas fundaciones y se está distribuyendo la comida, en Italia el chef Massimo Bottura logró hacer ésto, lo logró hacer, de sacar todas las comidas de las instituciones públicas y distribuirlas a la gente en situación de calle. Entonces, probablemente ésto puede colaborar en la intencionalidad del Parlamento de cambiar esta ley y cambiar estos protocolos, se pueden arreglar, las comunidades son conocidas y se pueden distribuir las cosas. Concejal Cádiz.

SR. CADIZ Ya, es que me falta un incidente. Sólo decir que pese a su opinión, el acuerdo es que hay una investigación sumaria, no tiene que ver con el resultado, tiene que ver con que los espacios laborales, los conflictos laborales se resuelvan por esa vía y no con Carabineros,

porque son espacios laborales.

Bueno, el segundo incidente, yo sé que el Concejo va a estimar que soy un poquito reiterativo en este tema, pero claramente necesitamos reordenar un calendario y tener consenso en el Concejo Municipal, y construir consensos con la administración de este Municipio, respecto al destino y expectativas que tenemos con el estudio del Plan Regulador. El Plan Regulador no puede ser una cosa que vamos a hacer algún día, y quienes estamos dedicados al tema del territorio sabemos que es una necesidad urgente cada día más.

Yo lo que quiero proponer, y si se toma el acuerdo, porque respecto a la comisión que presido, de Desarrollo Urbano, llevo varios años teniendo estas comisiones y tomando acuerdos con quienes concurren, con los Directores, que tengamos un Concejo donde este punto esté en tabla, y por tanto lleguemos a construir un consenso en expectativas de tiempo y de las temáticas de este estudio, porque hay expectativas sociales también que resolver.

Yo no quiero ahondar, quiero que la discusión se dé en ese minuto, pero es necesario que en un punto de tabla, lo más próximo posible, demos una discusión sobre las expectativas que tiene el Concejo, el Municipio, y tener los consensos y poner en tiempo real un estudio de Plan Regulador que necesita esta Comuna, que entiendo que tiene ya 13 años, es decir, tenemos un instrumento de planificación que ya no es de esta Comuna.

SRA. GARCIA O.K..

SR. CADIZ Ese era mi segundo incidente. Y la solicitud, que era un incidente que se discutió en un complejo Concejo, que hemos solicitado hace dos o tres semanas un informe sobre los 1.000.000.000 que se traspasaron de subvención a la Corporación Municipal, en el primer trimestre del año, para reforzar el Programa de la Infancia, y eso está pendiente.

SR. RUIZ DE VIÑASPRE Se entregó.

SR. CADIZ No.

SRA. GARCIA Está pendiente, porque no lo han recibido.

SR. CADIZ No, no.

SRA. GARCIA Estoy dirigiendo. ¿Secretario, dónde lo entregó?.

SR. RUIZ DE VIÑASPRE Buenas tardes. La proyección de gastos se entregó en la Comisión de Educación, a ver, se le entregó un informe al Presidente de la Comisión, en el acto, junto con todos los antecedentes, cuando se llevó a cabo la comisión, y el tema quedó pendiente para la siguiente reunión, que iba a ser la semana pasada, pero fue suspendida, y estamos a la espera de citación para poder tratar el tema.

SRA. GARCIA A ver, usted primero, y después usted.

SR. CADIZ Sí, Presidenta, yo le quiero aclarar al Secretario General que estamos en la Sesión Ordinaria N°28, y en las atribuciones que nos establece la ley, en la Sesión Ordinaria N°26 yo personalmente, en una muy difícil discusión en este mismo Concejo, pedí un informe sobre esa subvención, y por tanto lo que se debe emitir es un informe a los Concejales sobre esa subvención, y no la he recibido.

Es probable que entre eso hubo otras acciones, reuniones, conversaciones, o informes parciales a algunas personas, pero lo que se hizo en Concejo Ordinario, en la Sesión N°26, es pedir una informe sobre esa subvención de 1.000.000.000, que yo no sé la fecha, por eso digo del primer

trimestre de este año, entonces seguimos a la espera.

SRA. GARCIA Ruego hacérselo llegar al Concejo, por favor, son instancias distintas. Concejal Soto, tiene la palabra.

SR. SOTO Reiterar y reforzar lo que aquí se ha dicho, se pidieron dos cosas, un informe, un informe, no un flujo o una proyección de gastos, se pidió por acta y no ha llegado, y además este Concejal pidió la copia de los contratos de los trabajadores de la Casa de la Infancia, tampoco ha llegado, se pidió por acta, así es que también manifiesto mi malestar porque ha habido tardanza en la entrega de esta información, como otras informaciones que se han solicitado por acta, y por Oficio, a la Corporación de Educación y Salud.

SRA. GARCIA Entonces, Secretario, rogamos tomar apunte sobre este tema para que llegue con la prontitud necesaria y no volvamos a tener que reiterar esta situación. Gracias, Secretario General.

¿Quién iba después?. Concejal Gaete, su incidente.

SR. GAETE Voy a leer una carta: "La práctica política duopólica nos ha acostumbrado a sacar réditos partidarios de errores por parte de quienes ocupan el rol de opositor. Este no es el caso, hago esta aclaración y declaro un principio, el acceso a derechos fundamentales no puede estar dado por la condición socioeconómica.

La problemática que quiero llevar a incidentes es el error que se produjo el 18 de agosto, en el colegio particular subvencionado N°73, Caminito, donde por error de inoculó a 60 niñas con vacuna DPAT y no con la que correspondía, que era la VPH. Se nos informó a través de un Oficio, con todos los antecedentes, además de medidas tanto clínicas como administrativas, estar en este escaño nos exige rigurosidad y responsabilidad, el error, tal como asume el Secretario General de la Corporación, Sr. Jorge Ruiz de Viñaspre, es grave, y si bien ya existe un plan de mejoras y medidas para que este tipo de errores no ocurran, se debe tomar medidas de fondo que garanticen un nunca más para nuestra comunidad".

SRA. GARCIA Le vamos a solicitar al Director de Salud y al Secretario de la Corporación, General, porque efectivamente este Concejo recibió el Oficio, gracias a la directora del Consultorio Raúl Cuevas también, este Concejo recibió un Oficio donde nos señalan los hechos someramente ocurridos. Le voy a dar la palabra al Director de Salud, primero, don Rubén Vásquez.

SR. VASQUEZ Buenas tardes, Presidenta del Concejo, Concejales. Efectivamente, tal como relata el Concejal Gaete, el día 18 de agosto ocurrió un error, y no lo soslayo, es grave, respecto a la inoculación de vacunas a niñas de 4° y 5° básico que debían ser vacunadas contra el virus papiloma humano, y al final se les puso otra vacuna que no correspondía.

SRA. GARCIA Podría señalar la vacuna, porque aquí vienen varias siglas que no todo el mundo maneja, entonces le ruego que las siglas sean establecidas.

SR. VASQUEZ Puntualmente para la varicela, el tétano y la tos convulsiva o coqueluche, difteria, tétano y coqueluche, esa fue, y se inocula en distintas épocas, son con alrededor de cuatro o cinco refuerzos. Entonces, yo voy a dejar a la directora del CESFAM para que nos pueda hacer el relato de cuáles son las medidas que se tomaron, porque obviamente coincidimos en que frente a un error de esa naturaleza hay que tomar medidas para que no vuelva a ocurrir, pero también las medidas administrativas que sean correctivas dentro del proceso mismo de lo que sucedió. Así es que voy a dejar a la directora para que relate los hechos.

SRA. GARCIA La Sra. Susana Araya, directora del Consultorio Raúl Cuevas.

SRA. SUSANA ARAYA Buenas tardes, lamento tener que presentarme en una situación tan lamentable, de verdad soy la primera en pedir perdón y pedir disculpas, y lo hice de frente a la comunidad escolar, porque me reuní con todos los apoderados para explicar lo inexplicable, porque esa es la verdad, tratar de explicar lo inexplicable.

Las medidas que se tomaron fue desde el minuto en que yo tomo conocimiento de lo que sucedió, que fue recién el martes 22, porque no se me comunicó antes, y de forma inmediata apliqué el protocolo que está señalado para la ocurrencia de este tipo, que se llaman EPRO, errores programáticos, al vacunar erróneamente a personas que no le corresponde la vacuna. Entre eso, ustedes tienen el documento que detalla que inmediatamente se comunicó al colegio, el día 22, inmediatamente se llamó a la SEREMI de Salud, inmediatamente se llamó al Ministerio de Salud, inmediatamente se elaboró la carta para cada uno de los apoderados, que fueron entregadas el día miércoles, inmediatamente se instruyó que la enfermera estuviera físicamente en el colegio para responder todas las preguntas que pudiesen llegar desde los mismos apoderados o padres, también se tomó la petición de asistir a la reunión, asistí yo, asistió la doctora que maneja el tema técnicamente, y dimos respuesta a todo.

Ahora, lo importante de todo ésto es qué tenemos que hacer para nunca más pase, esa es la verdad. Primero, voy a dar gracias a Dios que la vacuna que se inoculó en forma equivocada es la más inocua que existe en este minuto en el mundo, por decirlo de alguna manera. La difteria, tétanos y tos convulsiva acelular significa que yo no le estoy inyectando el virus en el fondo a la persona, sino que simplemente le estoy poniendo una proteína que tiene la información genética que hace que se empiece a despertar la inmunidad, en el fondo es eso en palabras simples.

Esta vacuna ya la habían recibido cuando eran más pequeñas las niñas, además acotar que esta vacuna se está poniendo desde el año 2012 aquí en Chile, que fue cuando se cambió la modalidad de vacunación a nuestros niños. Por lo tanto, la recibieron con anterioridad y van a tener que recibirla igual en 8º básico, nuevamente una dosis de refuerzo, por lo tanto efectos negativos, propiamente tal, para la salud de las niñas, prácticamente es cero, en salud, yo siempre digo, uno nunca dice nunca, porque no es así, los seres humanos respondemos a distintas en cosas de distintas formas, siempre tomamos en cuenta las mayorías ,que son las que marcan cómo navegamos en la salud, pero nunca podemos decir nunca, pero el día de ayer se terminó el período ventana, que son los 15 días, y gracias a Dios no hubo ninguna reacción sobre lo normal que se espera de una vacuna, porque toda vacuna puede tener una reacción, y estaban dentro de los parámetros normales, como el ardor en el brazo, el aumento de calor o de volumen, pero hasta el día de ayer, que fue que nos comunicamos con la encargada de salud del colegio, no ha habido ninguna.

Sobre medidas correctivas, en forma inmediata se sacó al equipo que estaba trabajando, poniendo las vacunas extramurales, las dos personas que estaban a cargo no son personas que son nuevas, son personas, una de ellas llevaba dos años trabajando en lo mismo, y otra llevaba un año trabajando exactamente en lo mismo.

Por indicación del mismo Director de Salud se instruyó un sumario administrativo para ver las causas puntuales y poder plantear sanciones, en el fondo, si las hubiera. Se separó a la enfermera a cargo del cargo, para darle libertad y poder investigar en forma certera. Se dieron instrucciones precisas como, por ejemplo, que no puede existir más que existan dos tipos de vacunas en un solo termo, tienen que ir en termos separados; con María Cristina, que es la asesora técnica, estábamos conversando qué vamos a hacer, que vamos a prohibir vacunar los días viernes en colegios, porque no se puede esperar un fin de semana que pueda ocurrir algún tipo de cosa.

Y en tercer lugar, que una de las medidas más importante es contarles que Raúl Cuevas tiene que vacunar a 32 colegios, siendo que el resto de los centros vacuna a menos de un tercio de lo que vacuna Raúl Cuevas, con las mismas horas de enfermera y con las mismas horas de técnico que tienen los otros centros, por lo tanto la presión que tenemos para cumplir en las fechas, la vacunación es mucha y a veces hace que la gente se acelere por terminar luego el trabajo y no cumpla los seis correctos que deben cumplir para poder vacunar, y en eso hay compromiso desde la

Corporación para ver geográficamente dónde están los colegios y poder vacunar; de hecho, el colegio donde se vacunó, con el error que se produjo, está a dos cuadras del Raúl Brañes, el que nosotros tenemos para vacunar. Entonces esa es una de las medidas para redistribuir en forma homogénea los colegios a vacunar y poder tratar de garantizar la presencia siempre de la enfermera en el territorio, para asegurarse de que no puedan ocurrir este tipo de errores. Eso es lo que puedo mencionar.

SRA. GARCIA Perdona, Roberto, un segundo. Lo que usted acaba de decir, que se asegurará que esté a cargo una enfermera, ¿no era así?.

SRA. SUSANA ARAYA No, el POE que es el programa que nos reglamenta cómo tenemos que vacunar, tanto intramural como extramural, dice que la directora del centro delega la función de coordinación y supervisión, no de vacunación, no tenemos...

SRA. GARCIA ¿Así dice el protocolo del Ministerio?.

SRA. SUSANA ARAYA Sí, eso dice el POE, si usted lo puede ver en la norma 973.

SRA. GARCIA ¿O sea, en manos de 2 TENS?.

SRA. SUSANA ARAYA Exactamente, capacitados y adiestrados.

SRA. GARCIA Sí, lo tengo claro. Yo hago esta alusión porque es una de las cosas que vi en el Oficio, donde se recalca, creo que es una cosa que tenemos que dejar clara, porque estamos hablando en términos técnicos de salud, aquí dice que es una enfermera universitaria, quiero decirle que las enfermeras son enfermeras, no existe otro tipo de enfermeras, y esa es una cosa que en lingüística pongámoslo claro, porque el resto del personal a cargo de ésto se llama técnicos auxiliares.

Entonces, dejemos claro eso, que la enfermera universitaria, es obvio, no hay que decirlo, el ingeniero obvio que pasó por la universidad, las enfermeras son enfermeras, no existe otro tipo de enfermeras, porque aquí hay una cosa que uno puede decir, pero cómo, no estaba a cargo una enfermera, bueno, pero el Ministerio lo tiene establecido así.

SRA. SUSANA ARAYA Quiero que me entienda, la enfermera está a cargo de todo el programa.

SRA. GARCIA Lo tengo claro.

SRA. SUSANA ARAYA La enfermera es la que tiene que supervisar que lo que sale del centro sea lo correcto, la enfermera también debiera hacer supervisiones en terreno, en la actualidad por dotación yo no puedo garantizar que la enfermera haga la supervisión directa en la inoculación de la vacuna, porque no me da el tiempo de enfermera.

SRA. GARCIA Yo le entiendo, Susana, lo que usted me está diciendo, lo que estamos intentando aquí es que ésto no vuelva a ocurrir, por lo tanto la Dirección de Salud tendrá que hacer el tratamiento.

SR. VASQUEZ Sí, a ver, las medidas que estamos tomando justamente tiene que ver con las cargas de trabajo. Claramente, cuando un consultorio tiene que inocular 8 establecimientos, no es lo mismo que 32, y además, también, no son 32 cualquiera, son los 32 con mayor cantidad de alumnos, es decir, el CESFAM Dr. Raúl Cuevas inocula a todos los colegios que están en el centro prácticamente, que son la gran mayoría, entonces estamos hablando de miles de niños, entonces es indudable que una de las medidas que vamos a tomar es justamente hacer una carga redistributiva distinta, que permita tener una mayor presencia del CESFAM en estas inoculaciones.

Ahora, los errores que se cometieron son errores que no son excusables, a ver, no es un tema que en definitiva si no está la enfermera ésto va a ocurrir, los errores que se cometieron son inexcusables, porque lo mínimo, lo básico y lo correcto es definir la dosis correcta y a la persona correcta, y eso no se hizo, entonces hay una inexcusable actitud de parte de los técnicos de enfermería que estaban a cargo, que entre otras cosas están capacitados para eso, porque son técnicos de nivel superior, no son auxiliares paramédicos, son técnicos de nivel superior, y por tanto están capacitados para hacer este proceso.

Entonces, claramente el error que cometieron es inexcusable, porque se saltaron todos los protocolos no solamente escritos, sino que constantemente trabajados en función de los errores que no se pueden cometer, y por eso las medidas van desde el punto de vista clínico, para asegurar que ésto no ocurra, y obviamente ahí estamos viendo todas las medidas que podemos tomar adicionales, pero las medidas administrativas también, y que pasan por la responsabilidad de la enfermera, porque claramente yo no voy a soslayar que ésto ocurrió un día 18 y la directora se enteró el día 22, y ese es un tema que no hay que soslayar, y es parte del sumario, porque efectivamente pasaron alrededor de tres días en que el error no se transparentó.

Entonces, eso para mí es importante porque, en definitiva, la primera acción que tomamos el día 22 fue rápidamente contactarnos con la directora del colegio y con los apoderados, y rápidamente armar una reunión con todos los apoderados para poderles explicar, porque efectivamente es un tema de deber institucional concreto.

Y las otras medidas que estamos tomando, que son más bien de carácter administrativo, tienen que ver en definitiva con hacer estas otras correcciones que nos permitan mejorar el proceso.

SRA. GARCIA Concejal Soto tiene la palabra.

SR. SOTO Estos hechos que hemos conocido y que datan del 18 de agosto, de mi punto de vista son uno de los más graves que me ha tocado vivir en estos seis meses de Concejal, 60 niños del Colegio Caminito, estuve ahí y hablé con la directora y con la encargada de salud, conozco el tema, fueron como todos los días a clases y se les había comunicado con anticipación que ese día iban a recibir la vacunación, e inexplicablemente recibieron una vacunación distinta a la que les correspondía.

Y aquí se dice, gracias a Dios, al Señor, no va a tener consecuencias. Yo creo que a Dios lo tenemos que dejar para otras instancias, porque el servicio de salud que se da en todo el país, y particularmente aquí en la Corporación y en los CESFAM, debe ser un servicio de salud cero error, porque se está jugando con la salud de las personas, y yo no sé si ustedes lo comparten, no hay margen de error, no hay margen de error y podemos dejarle los errores a Dios, responsabilizarlo y darle las gracias que no va a tener consecuencias, yo hubiese sido apoderado del colegio, la verdad, que me habría querellado con los que resulten responsables, porque las consecuencias nadie las puede asegurar.

Aquí lo que yo veo y se dice, son responsables los técnicos, yo veo acá que no hubo planificación, porque si me dicen, el Consultorio Raúl Cuevas atiende a 32 colegios, y el Raúl Brañes 8 colegios, yo le pregunto a los directores, porque para eso son los directores, para tomar decisiones en un proceso administrativo donde se planifica, donde se organiza, donde se ejecuta, donde se evalúa, ¿no sabían eso?, ¿no sabían que el Consultorio Raúl Cuevas tiene una alta demanda de trabajo?, les pregunto, ¿no sabían eso?, porque si no sabían yo creo que la pega no se está haciendo bien.

Entonces, luego dice, porque las medidas correctivas que proponen también, dice, cargar cada vacuna en cooler exclusivo, debidamente identificado, y no mezclar distintas vacunas en un solo cooler, ¿o sea, que todas las vacunas iban en un cooler, no estaban identificadas?, no puede ser.

SR. VASQUEZ No, eso no es efectivo, Concejal, ahí está haciendo una interpretación.

SR. SOTO Director, estoy leyendo, lo voy a leer porque...

SR. VASQUEZ Pero está haciendo una interpretación, porque en definitiva...

SR. SOTO Déjeme terminar, no me interrumpa, porque yo no lo interrumpí cuando usted estaba exponiendo y explicando. Yo voy a leer textual, Presidenta, dice: "En relación al plan de mejoras para evitar errores de esta naturaleza informo que, cargar una de ellas", dice, "cargar cada vacuna en cooler exclusivo", es decir, todas las vacunas iban en el mismo cooler; "debidamente identificado", o sea, debidamente identificado, es una corrección decir que no estaban debidamente identificado o eran del mismo color; "y no mezclar distintas vacunas en solo cooler".

Entonces, yo creo que lo que hay que hacer acá, Directores, es revisar los protocolos que ustedes mismos han creado, no puede ser que tengamos protocolos deficientes, que deja en evidencia la precariedad de los protocolos, y ésto tiene un gran daño para el consultorio, para los alumnos y para el servicio, que yo sé que el servicio de salud que da nuestro CESFAM es un gran servicio, pero en salud no hay margen de error, y yo lo que creo aquí, que no podemos responsabilizar a las técnicos, sino que aquí el problema de fondo es que hay que revisar los protocolos, porque decir, se argumenta que había una sobrecarga de trabajo, hay que hacer una redistribución.

¿Acaso no se sabía que había una alta demanda para el Raúl Cuevas?, si se sabe, ¿acaso no se sabía que todas las vacunas iban en un mismo cooler y que iban todas mezcladas, y que eran del mismo color?, si la directora del colegio me lo dijo, porque uno de los argumentos que le dieron, el personal que fue a dar las explicaciones al colegio, y que afrontaron este problema como tenían que hacerlo, pero aquí hay algo que hay que mejorar, para que nunca más vuelva a ocurrir; protocolos, y con la salud no se juega y no hay margen de error, no hay margen de error, porque con la salud de nuestros vecinos, de nuestros niños, no se juega. Muchas gracias.

SRA. GARCIA Gracias, Concejal. Yo quisiera decirles que precisamente todo ésto va a ser materia del sumario que se ha indicado, obviamente que lamentamos profundamente lo que ha ocurrido, y lo que ha indicado el Concejal Soto, probablemente son muchas preguntas que todos nos hemos hecho y que necesitamos saberlo, pero es materia del sumario para poder tener la consecuencia de los hechos. Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CADIZ Antes de intervenir quiero hacer una consulta. ¿Este sumario quién se lo hace a quién?.

SR. VASQUEZ La Dirección de Salud al CESFAM.

SR. CADIZ La Dirección de Salud al Centro de Salud, ya. Mire, yo quiero, primero, apegarme al sumario, efectivamente esta discusión no puede reemplazar los mecanismos y los resultados del sumario, que le va a hacer la Dirección de Salud al Centro de Salud donde se cometió este error de las vacunas, no es materia de este Concejo, entonces esperaremos conocer los resultados del sumario. Sin embargo, yo creo que hay un par de cosas que son súper opinables, y opinables en tanto son de interés público.

Primero, yo lamento que recibamos, lamento la opción, la decisión administrativa de recibir informes escritos donde quien tiene que hacer el sumario parte acusando a los funcionarios, porque no lo ha hecho, porque lo que los Concejales y lo que yo desprendo de la opinión del Concejal Soto, y lo que yo desprendo de la intervención en la hora de incidentes del Concejal Javier Gaete, fue pedir explicaciones a los directivos respecto a un error en la gestión pública, el sumario dirá qué es lo que ocurrió, y sabe por qué se hace una explicación a usted de los directivos, porque los ciudadanos de San Bernardo, cuando mandan en las mañanas a sus hijos a las escuelas, y cuando van al consultorio, hacen fe pública de que se otorga un servicio público que da garantías. Entonces,

aquí no se trata cómo se llamaba el señor técnico que concurrió, ese es un asunto del sumario sobre el cual yo no tengo facultades, y espero sí que cuando quienes ejerzan sus facultades nos informen, pero aquí hay una responsabilidad pública de ustedes, los directivos, del primer nivel directivo.

Yo creo que no es buen camino, no es buena fórmula salir de este grave problema con los detalles respecto a los procedimientos y a los funcionarios, y a los asuntos que, como bien lo enunció el Concejal Soto, simplemente no se habían resuelto.

Entonces, yo creo que lo que corresponde a este Concejo Municipal es llamar la atención y no en forma antojadiza, hubo 60 personas mal vacunadas, respecto a la responsabilidad pública que tienen las autoridades de Salud comunal, que los efectos pudieron ser gravísimos, y si ya tenemos un primer efecto, porque así muchos lo hemos sentido, ya se dañó la fe pública, y hay gente que tiene miedo y desconfianza, entonces yo en realidad creo que lo prudente es que los Concejales esperemos el resultado del sumario y lo conozcamos a fondo, por quienes tienen facultades para hacerlo, pero sí nos obligamos a hacer un llamado de atención a quienes tienen la autoridad en esta materia, que asuman su responsabilidad y que restablezcan los mecanismos que le den tranquilidad a los niños y a sus padres, eso es lo que estamos pidiendo.

A mí no me parece que el camino sea que empecemos a discutir en este espacio cómo se llamaba el funcionario, qué función tenía, porque ese es un súper mal mecanismo, no es un... no sé cómo decirlo con prudencia, no es una forma valerosa en que la autoridad asume sus errores, yo creo que la autoridad pública de Salud comunal de San Bernardo tiene que asumir esta responsabilidad e informarnos a la brevedad del resultado del sumario, a fin de que los padres, los apoderados y los niños queden con la tranquilidad de que no dio lo mismo, que hubo un alto en el camino y se dijo, mire, revisemos las cosas, hagámoslas bien, hagámoslas mejor. Gracias, Presidenta.

SRA. GARCIA No me queda más que decirles que estoy de acuerdo con el Concejal Cádiz, porque a mí incluso me pareció de sobre exposición el Oficio, es materia del sumario saber qué fue lo que falló, qué falló, porque aquí estamos hablando del procedimiento, de eso estamos hablando, ésto tiene procedimientos y protocolos establecidos. Entonces, quedamos a la espera del sumario, y es el tenor de este Concejo, en general, no exponer a los funcionarios, no dar nombres, y cada vez que tenemos que tratar situaciones como éstas lo hacemos en la privacidad que corresponde.

Por lo tanto, quedamos a la espera del sumario, sin embargo el ser humano está sujeto a la entropía, está sujeto, esa es nuestra condición, todos los días cometemos errores, lo que pasa que los procedimientos y los protocolos nos ayudan a que cometamos menos, en Salud es complejo, es muy complejo, por eso ésto no es un tribunal, éste no es un juicio, estamos diciendo que a todos nos duele recordar que somos seres humanos y que estamos sujetos al error todos los días.

Muchas gracias, ¿alguien más tiene un incidente?. ¿Sobre el mismo tema?, Sra. Orfelina, y aviso que estamos repasados en la hora.

SRA. BUSTOS Nosotros tenemos a gente esperando, con el Concejal, para hacer una reunión justamente de Salud.

Mire, yo creo que a todos nos ha dolido profundamente lo que ha ocurrido, y digo por qué, porque uno tiene una confianza ciega en la gente de Salud, cuando yo me voy a vacunar a un consultorio entrego mi brazo así, confiadamente absolutamente que la vacuna que me están inoculando es la correcta, entonces para mí me resultó como un espanto cuando leí estos antecedentes y escuché los rumores de lo que había ocurrido, pero sin embargo ésto a mí me habría gustado haberlo conversado en privado, no sacarlo ahora, yo lo tengo, pero no lo quería sacar porque quería expresar lo que estoy señalando.

Hablémoslo en privado, saquemos lo que sea, nuestros defectos, pero allá, porque así lo hacemos cuando tenemos que nombrar a algún funcionarios, todos somos personas, todos nos debemos respeto y todos cometemos errores, quién no los ha cometido en su vida, y se dice, por ejemplo, que

los errores de un profesor andan asaltando por la calle, y los errores de salud están varios metros enterrados bajo tierra, entonces imagínense que este error en salud nos hubiera significado lo que dice el refrán, nos habríamos pegado un balazo cada uno de nosotros en realidad, por la tremenda responsabilidad que tenemos con los alumnos, con la sociedad, con la salud, etc., etc., etc.. Yo no quiero seguir ahondando, pero quiero señalar que para mi gusto habría sido allá o solos nosotros.

Y hay algo que observé yo, encuentro que como fiscal no sería bueno una misma persona del establecimiento, yo podría, otro fiscal, fíjese.

SR. VASQUEZ Lo estamos evaluando con el Secretario General.

SRA. BUSTOS Sí, yo pondría otro fiscal, porque generalmente en los centros hay gente que se quiere mucho y gente que se odia mucho, gente que no se tolera, etc., etc., eso pasa en la vida cuando hay mucha gente, muchos funcionarios, entonces para mi gusto les pido que revisen eso.

SRA. S. PEREZ Que sea más objetivo.

SRA. GARCIA O.K., ¿alguien tiene alguna otra cosa?, ¿Concejal, sobre el mismo tema?. Concejal Rencoret.

SR. RENCORET Gracias, Presidenta. La verdad que este tema es súper complejo, porque uno aquí está un poco entrampado en que lo que diga puede parecer como que uno quiere bajar el perfil de alguna cosa, o uno quiere aprovecharse de un momento político para levantar un escándalo de algo que es grave. Yo sí agradezco a Dios, yo así agradezco a Dios, que la verdad que esta vacuna haya sido una vacuna inocua y que no haya generado mayor problema, porque yo soy creyente y creo que más allá de ser creyendo o no creyente, creo que la salvada fue muy grande, y el que no sea creyente también puede verlo de esa manera, o sea, protocolos hay en todo tipo de situaciones, en los Bomberos, en Carabineros, en las Fuerzas Armadas, en los sacerdotes, en los colegios, en la educación, en todos lados hay protocolos, y vivimos en un mundo compuestos por seres humanos y estamos todos arriesgados, desde el Papa Francisco hasta el último mendigo, a cometer algún error en su vida.

Los errores en salud tienen un componente distinto, un error en las Fuerzas Armadas también, si se dispara un cohete, por ejemplo, no sé, por decir una cosa, hay errores y errores, y hay momento para cometer errores y hay momento para no cometer errores, incluso este informe se está cuestionando porque está... se comete el error de hacerlo público, pero yo sí quiero agradecer algo, por lo menos, en tiempos en que todo se cuestiona, todo se pone en duda, que todos se acusan de hacerlo a oscuras o de esconder las cosas, aquí se está transparentando el problema, un problema gravísimo, un problema súper delicado, que habrá que después evaluarlo y ver las sanciones, lo que hacemos para corregir el tema de la vacunación, y tal vez sea el momento de evaluar en el tema de vacunación y en un montón de otras cosas, porque lamentablemente muchas veces los errores se producen cuando se acostumbran a un procedimiento, y cuando los bomberos tienen un sistema de apagar incendio, un procedimiento establecido y de repente hay una falla, ahí se dan cuenta que podrían haberlo mejorado, y eso es en todo sentido.

Aquí también hay cosas que tal vez por la costumbre de un procedimiento, que en un momento se desarrolló o se implementó, hoy día salta a la luz por un error gravísimo, no quiero quitarle el peso a eso, y vuelvo a decir, gracias a Dios la vacuna es inocua, y no fue otra vacuna, que pudo haber sido un problema muy grave, gracias a Dios nos salvamos, y este error nos tiene enfrentados a ésto, a la forma, a que tal vez hay que conversarlo en privado, pero yo agradezco también la transparencia, o sea, muchas veces se cuestiona aquí que las cosas no se dicen, que se esconden las cosas, que hay intenciones de ocultar la información, aquí no, aquí se está transparentando todo, y eso se agradece, porque estamos todos dando una opinión aquí y viendo de verdad qué cambios vamos a evaluar para mejorar un sistema, mejorar un sistema en este caso en Salud, que funciona casi a la acción de distintos seres humanos, que vuelvo a repetir, somos hechos imperfectos y con

capacidad de error, con la realidad que nos equivocamos a veces.

Insisto, no estoy en absoluto bajándole el perfil, ni nada, o sea, ésto es gravísimo, hay gente que puede equivocarse en el conteo de la caja chica o en el conteo de una rendición de cuentas, a un error médico, o sea, que nadie malinterprete la gravedad del tema, pero sí quiero destacar la intención de transparentar ésto, de ponerlo en discusión, que se tomen las medidas que corresponden, que se evalúe este tema de las vacunaciones, y otros temas más que puedan requerir alguna evaluación, y veamos cómo sigue el sumario y veamos cómo corregimos el camino, y ver si corresponden las sanciones que correspondan, la modificación de los procedimientos y todo, pero eso, gracias a Dios fue lo que fue, gracias a Dios podemos estar acá discutiendo cómo mejorar un procedimiento mal efectuado, que no tuvo incidencia finalmente. Eso.

SRA. GARCIA Gracias, Concejal Rencoret. Concejal Soto, estamos repasados del tiempo.

SR. SOTO Es cortito. Sólo, un poco, para refutar, que tengo un punto distinto con el Concejal Rencoret, lo que uno quiere es que el servicio que damos, todos los servicios que damos públicos, sean de alta calidad, entonces cuando nos vemos enfrentados a este error nosotros tenemos que reflexionar respecto de, y ese es el cuestionamiento que yo hecho, a los protocolos. Yo creo que aquí los protocolos hay que revisarlos constantemente, hay que mejorarlos, hay que actualizarlos, hay que monitorearlos, y yo creo que ese es el cuestionamiento que yo he hecho.

Vuelvo a decir, no queremos, yo creo que me interpreta la gente, que el servicio de Salud dependa de la Divina Providencia o del Señor, o de Dios, yo quiero que dependa del profesionalismo y de la eficiencia de nuestros trabajadores, que yo sé que es de alta calidad, pero aquí hay una falla desde mi punto de vista de los protocolos, que ésto sea una oportunidad, Presidenta, para que podamos mejorar y que ésto no vuelva a ocurrir. Gracias.

SRA. GARCIA No me cabe duda... Ricardo, Concejal Rencoret.

SR. RENCORET A ver, lo traté de explicar varias veces, quiero recalcar lo que dije, que no se malinterprete, que no quitarle el perfil a nada, que hay que revisar los protocolos en ese sentido, y todo tipo de protocolos, para que sean lo más cercanos a la perfección posible, entonces yo no entiendo qué me está refutando, Concejal. Yo tengo fe y doy gracias a Dios que no pasó nada, pero nunca he dicho que ésto dependa de la fe, o de la buena intención, o de la buena onda, y nunca he dicho o he minimizado el tema de los protocolos, y todo eso, al contrario, lo recalqué que en ésto y en todo hay que revisar los protocolos, pero somos seres humanos y podemos cometer errores.

SRA. GARCIA Bien, la mejora continua es lo que nos puede llevar al mejoramiento. Muchas gracias.

Siendo las 15:25 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS	
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA	
SR. LEONEL CADIZ SOTO	
SR. ROBERTO SOTO FERRADA	

SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ	
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS	
SR. JAVIER GAETE GODOY	
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO	
SR. RICARDO RENCORET KLEIN	
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA	

NORA CUEVAS CONTRERAS ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE